

EDWARD HALLET CARR: *The Soviet impact on the Western World*. Mac-Millan and Company, Ltd. Londres, 1946. 116 págs.

Este libro de E. H. Carr está compuesto de seis conferencias, pronunciadas por el autor durante los meses de febrero y marzo de 1946 en la «Fundación Estlin Carpenter», de Oxford. El tema de estas seis conferencias queda claramente enunciado en el título de la obra: *El choque soviético con el mundo occidental*. Claro está que este enunciado es de una amplitud enorme, y, como es lógico, Carr no ha podido hacer otra cosa que analizar, según su punto de vista, los problemas que para el mundo europeo se presentan como consecuencia de las ideas y los hechos soviéticos. Pero, no obstante la escasa extensión del libro, hay en él materia más que suficiente no sólo para hacer una breve reseña, sino para escribir toda una larga nota de comentarios y de apostillas a la obra de Carr.

Hagamos constar, en primer lugar, una cosa: no podemos admitir el modo que Carr tiene de tratar tema de trascendencia tan imponente como el que se deriva del ataque brutal que a la civilización cristiana y europea hace el comunismo soviético. Carr, mentalidad robusta y ágil, se coloca en una postura aséptica que nos parece totalmente inadmisibile. No comprendemos que pueda hablarse del comunismo, de su aportación destructiva a nuestra cultura, de su sistemática oposición a los más esenciales valores humanos, con un criterio materialista y poco elevado que para nada tiene en cuenta las concepciones morales de una civilización ancestral y que menosprecia al hombre en su esencia y en sus cualidades fundamentales. No es admisible, repetimos, que Carr se enfrente con el fenómeno comunista con el decidido propósito de no investigar los méritos o deméritos de la obra soviética; tal postura la creemos incompatible con una conciencia científica sana, y ha de considerarse como excesivamente fácil y cómoda en momentos en que un juicio valorativo del comunismo,

sea favorable o adverso, se impone de manera rotunda y decisiva.

Carr parte—a lo largo de la obra queda claramente expuesto—de dos hechos fundamentales y comprobados: el fracaso de la democracia liberal entendida al modo francoinglés y el fin de la época individualista. Carr está convencido de que no es posible afrontar los problemas de la época actual con los principios y los métodos del liberalismo político y económico. Las teorías individualistas han caído por tierra, y cada vez se impone con más fuerza y más empuje la necesidad de buscar en soluciones totalitarias el remedio para la angustiosa situación en que se halla la cultura occidental. Hasta aquí, como vemos, nada hay de nuevo: son las mismas ideas de Carr, ya expuestas por él en sus libros *The Twenty Year's Crisis* y *Conditions of Peace*; su acertada visión del desmoronamiento de la democracia y del criterio individualista y su decidida tendencia hacia soluciones totalitarias.

Una vez sentados estos principios, Carr se enfrenta con las respuestas rusas a los problemas políticos, económicos, sociales, internacionales e ideológicos, y con el reto que estas soluciones representan para la cultura occidental. Y es aquí precisamente donde Carr, que nos había prometido una completa abstención de juicios valorativos, nos muestra cierta tendencia filosoviética que consideramos absolutamente infundada. Carr, por ejemplo, habla de una democracia soviética opuesta a la democracia occidental; ya el solo hecho de admitir, siquiera fuese en hipótesis, la posibilidad de una democracia comunista resulta absurda a fuerza de ilógica; pero el admitirla como hecho, el aceptarla como posible ejemplo, denota una falta de rectitud científica, ya que no de conocimientos, que subleva de manera instintiva a todo hombre de sana conciencia y mediana formación.

Pero no es sólo esto. Carr está con-

vencido, al menos parece convencido, de que el mundo occidental se ha movido, durante los últimos veinticinco años, sin más fuente y sin más guía que el comunismo ruso. En lo económico, en lo social, en lo ideológico, el Estado soviético ha sido el proveedor permanente de soluciones para los agobios del mundo occidental. Rusia fué la creadora de la economía planificada, que luego han seguido otros países; Rusia, la que ha demostrado una mayor preocupación por la justicia social; Rusia, la que primero implantó el régimen de salvación que supone el absoluto control del comercio exterior. Claro está, el profesor Hayek lo ha demostrado cumplidamente, que Carr no es sino un *dilettante* en cuestiones económicas, y que, por tanto, sus opiniones no son muy de tener en cuenta a este respecto. Pero ¿no sería mucho más fácil, e incluso más juicioso, encontrar el motivo de las medidas económicas antes enumeradas en la situación creada en el mundo por la guerra de 1914 que empeñarse en hallar para ellas un entronque soviético? Creemos sinceramente que sí y que el profesor Carr anda un tanto descaminado en esto de buscar paternidades soviéticas a la política económica de los países occidentales.

Tampoco es admisible que Carr se plantee el problema del influjo soviético en lo ideológico y que no rechace de plano la filosofía y el credo comunistas. A estas alturas resulta un poco grotesco estudiar, si no es para pulverizarnos aún más, los principios marxistas de la filosofía de la Historia y traer a colación un credo que destroza al hombre al tiempo

que destruye la concepción cristiana de la vida. Puede hablarse, debe hablarse, del influjo que la ideología soviética ha ejercido sobre la civilización occidental. Pero es también inexcusable señalar el peligro de manera decidida y no limitarse a una apreciación abstracta y anodina del hecho, sin poner de relieve que tal hecho puede llevar consigo la destrucción de los principios fundamentales del mundo occidental.

Pero todo esto, claro está, no son sino aspectos de la obra de Carr. El error fundamental de éste es que ha tratado del fenómeno comunista sin tomar, con él o frente a él, una postura concreta y firme. Carr ha estudiado el comunismo—y su repercusión en el mundo occidental—sólo como una solución totalitaria más a los problemas de nuestro tiempo. No ha tenido presente que el comunismo no es una solución más, sino, precisamente, la única solución que hace imposible asentar de nuevo el Occidente sobre las bases verdaderas, eternas y justas de la civilización cristiana. Carr no ha querido poner de relieve, de la manera brutal y tajante que era necesaria, la disparidad y la oposición absoluta entre dos concepciones del mundo radicalmente incompatibles: la cristiana y la comunista. De ahí viene la flojedad ideológica del libro; de ahí su falta de nervio. Lo que no obsta para que la obra resulte verdaderamente interesante y para que en ella se encuentren ideas muy acertadas y sugerencias atinadísimas, que no hacen sino probar la indudable valía intelectual del profesor Carr.

M. S. A.

WILLIAM C. BULLITT, embajador de los Estados Unidos en la Unión Soviética: *The great globe itself*. Traducción española de Fernando Magariños, prólogo de José María de Areilza. Editorial E. P. E. S. A. Madrid, 1947. 288 págs.

Entre los hombres que podrían depurar en el proceso de la guerra por Dantzig y que antes y después de septiembre de 1939 fueron testigos de *visu*, cuando no actores, del acontecer diplomático que ha conducido al sistema de los tres grandes, ocupa el autor de este libro sugestivo y apremiante un puesto que cede al de muy pocos contemporáneos. Cabría

contar con los dedos de una mano los negociadores que desempeñaron encargo análogo al que William C. Bullitt recibió del presidente Roosevelt en los años que precedieron inmediatamente a la invasión de Francia por el III Reich. Periodista graduado en Harvard y en Yale (según recuerda Areilza), estudiante en la Universidad de Nancy, miembro

de la misión especial enviada por el presidente Wilson a Rusia a raíz de la revolución bolchevique en 1917, Bullitt había preconizado dentro del partido democrático, cuya era su disciplina política, el establecimiento de relaciones oficiales entre el Estado capitalista y el Estado comunista. A nadie, por consiguiente, sorprendió el hecho de que, al sobrevenir tal coyuntura, la designación hecha por el titular de la Casa Blanca recayera en su discípulo y amigo.

Esta embajada duró desde 1933 a 1936, época en la que Bullitt fué destinado a París. En la capital de Francia conoció o, mejor, entrevió, al diplomático norteamericano lo bastante para retener no sólo su imagen material, sino inclusive su atmósfera psíquica. Se trata de un cuerpo fuerte y capaz, ágil, dinámico, rematado por una cabeza erguida, vigorosa y poco poblada. Su rostro es aplastado, pero nada vulgar, pues la mirada dice inteligencia, y la mandíbula prognática, encajada de oreja a oreja y guarnecida por una fila de dientes saledizos, revela tesón y energía. De Bullitt desconfiaban los partidos nacionales en razón a que su traslado de Moscú había coincidido con el advenimiento del Frente Popular, y a que, simultáneamente, la política antitotalitarista de Roosevelt no parecía equidistar de Moscú y Berlín. Las relaciones oficiales entre los Estados Unidos y Alemania eran más frías que entre aquéllos y los Soviets. No había embajador en Berlín, sino un encargado de negocios.

Al sobrevenir una beligerancia cuyo acto de apertura consistió, por lo que toca a Europa occidental, en declaraciones de Inglaterra y de Francia, según las cuales entrambas se encontraban en estado de guerra contra el invasor de Polonia, todo el mundo dió por descontado en París que Bullitt no había hecho nada para impedir o retrasar la catástrofe. Han transcurrido casi siete años desde que, habiendo los alemanes ocupado París y disponiéndose ya a pasar el Loira, se personaba el embajador de los Estados Unidos en el Consulado de España en Burdeos para recabar, lo mismo que otros personajes, de nuestro embajador, señor Lequerica, los trámites necesarios a su indispensable salida de Francia por la frontera de Irún. Bullitt, que hasta entonces había sido en el Continente el hombre de máxima confianza de Roose-

velt, volvió a sus primeros amores. Como corresponsal de guerra de las revistas *Life*, *Time* y *Fortune* estuvo en diversos teatros de operaciones hasta que, vencida Alemania, dijo adiós a Europa, y por tercera o cuarta vez regresó a Norteamérica, en donde reside ahora como un simple particular. He ahí, pues, el autor de *La amenaza mundial*.

Para valorar este libro hemos considerado indispensable insistir en los precedentes de quien con tanta claridad acaba de pronunciarse y decidirse en orden a la posibilidad creciente, aumentativa de una nueva guerra. La tesis de que si los Estados Unidos no dicen desde ahora mismo a su interlocutor euroasiático un *non possumus* terminante la contienda atómica pasará del área de las hipótesis temidas al reino de las fatalidades consumadas, aniquilando la civilización y extinguiendo quizá las reservas biológicas de la especie. «Nuestro Gobierno—escribe en 1947 el Bullitt prosoviético de 1933 y 1940—no tardará en resucitar de la aturdida perplejidad con que contempla actualmente los problemas de Europa, si se atreve a seguir las líneas trazadas por Churchill en su discurso radiado al mundo entero el 21 de marzo de 1943», o sea la alocución en que el primer ministro inglés postulaba el advenimiento de un Consejo de Europa dentro de la O. N. U. futura. Consta *La amenaza de la paz* de tres partes, cada una de las cuales justifica la necesidad de que en lo militar y diplomático la Casa Blanca deje de morigerar a Rusia y cambie radicalmente su actitud hacia ella. Explicando este grito de alarma, Bullitt recuerda que los complejos psicológicos del pueblo ruso son los mismos bajo Stalin que bajo Iván el Terrible; subraya y condena los compromisos que, a pesar de la desconfianza de Churchill, contrajo Roosevelt con su otro aliado, y propone un programa de soluciones inmediatas susceptibles de contener el dinamismo soviético y neutralizar los errores contenidos por el viajero transoceánico de Yalta y Teherán. Yo no sabría decir cuál de estos alegatos es más persuasivo ni cuál se lee con más avidez, así por la preciosa información que el autor suministra, cuanto por el fondo humanístico de su discurso.

M. D.

JOHN R. DEANE: *The Strange Alliance*. The Viking Press, Nueva York, 1946. 224 págs.

El subtítulo del libro es suficiente para darse cuenta de la importancia del asunto de que trata *Historia de nuestros esfuerzos de cooperación con Rusia en tiempo de guerra*. Y si al subtítulo agregamos la pregunta que figura en cabeza de su última parte: *¿Podremos seguir con la Unión Soviética?*, aún se realza más el interés del contenido.

Parece innecesario poner de manifiesto que *seguir* implica «seguir en buenas relaciones». *Get along*—dice el autor—, y *get along* envuelve un poco de amistad, de simpatía y hasta de agrado. Y lo curioso es que a pesar de los infinitos sabores que se relatan en las tres primeras partes de *Extraña alianza* y de los numerosos casos en que parece imposible salir con bien del atolladero, el general J. R. Deane admite que su patria *will get along* con Rusia, siquiera sea a condición de estar alerta y de exigir en todo instante el gran respeto que el esfuerzo realizado por América y la ayuda inacabable que ha prestado a los ejércitos soviéticos, arrastran en pos de sí. Con el *Lend-lease*—la famosa ley de Préstamo y Arriendo—, los rusos abusaron. Consideraron como un dexecho lo que era una ayuda. Se pusieron arrogantes. Las relaciones se enfriaron, y fué preciso que los Estados Unidos adoptaran una firmísima actitud para lograr la inteligencia indispensable.

Sin duda, el general de brigada Dean era el hombre de confianza del embajador Harriman. Llegaron simultáneamente a Rusia, y juntos asistieron a las conferencias de Moscú, Teherán y Yalta, cuyos detalles aparecen en los capítulos

del libro de que trata esta reseña. Las observaciones que hacía Dean sobre los grandes personajes que presidieron las citadas conferencias están impregnadas de un sabor característico. Una frase, una semblanza o una observación cualquiera sobre Stalin, sobre Churchill, sobre Roosevelt o sobre Alanbrooke, Voroshilof o Marshall son más que suficientes para dejar la huella de un pasado de muy difícil reconstrucción.

Al principio, Dean se desespera con los almuerzos en que el *vodka* y el champaña lo enturbian todo, y en que la mesa está adornada con preciosas fuentes bien colmadas con las flores y los frutos recién llegados del Cáucaso; pero al final, ya no le extraña un viaje realizado desde Moscú para asistir—en Karl-hurts (cerca de Potsdam)—a una rendición que sólo dura unas dos horas y a un banquete presidido por Zhukof que dura seis. No se explica esa abundancia en un país en que la vida no es lujosa. No comprende los propósitos del que teme que su gente se contagie del contacto americano y que mantiene, sin embargo, las costumbres de los zares, siquiera limitados al recinto en que se ejerce la jefatura del Estado.

Los relatos son curiosos y están mezclados con la historia de las mil negociaciones entabladas para el *Lend-lease*, o destinadas a instalar los aeródromos, o a establecer enlaces, o a rescatar los internados, o, en fin, a concretar operaciones cuyo objeto es la victoria.

C. M. DE C.

PAMFIL SEICARU: *¿Pax americana o pax soviética?* Volumen I. Editorial «Radar». Madrid, 1946. 221 págs.

Entre los libros destinados a señalar las amplias perspectivas históricas del peligro ruso, este del escritor rumano Pamfil Seicaru trasciende, aunque su autor lo sitúa en el ámbito general de una pro-

pedéutica de la paz, las acostumbradas dimensiones de una pura tesis. Dotado con una amplia documentación científica sobre las constantes fundamentales de Rusia, «una documentación» que penetra

en las «arcana imperial» moscovitas desde Rurik hasta Iván *el Terrible* y Stalin, este libro recuerda en muchos aspectos las mejores publicaciones aparecidas en Europa sobre el fenómeno histórico ruso. No se pueden juzgar las posibilidades de una paz duradera, dice él, antes si se ignora, sistemáticamente y voluntariamente o no, el punto de partida de la guerra y si nadie recuerda su causa inmediata, al menos en apariencia. Esta causa inmediata, afirma el autor, es Rusia, la Rusia tradicional, en cuyo desenvolvimiento histórico no se ha producido ningún hiatus en cuanto respecta a su actitud fundamental hacia Europa y a sus tendencias de dominio imperialista.

La finalidad de este primer volumen del libro de Pamfil Seicaru consiste, esencialmente, en esto: descifrar, en la maraña de datos ofrecidos por una documentación histórica entre las más rigurosas, unas líneas de orientación fundamental en la evolución del Estado ruso y el sentido de honda contraposición a Europa y su cultura que aquel desarrollo supone. Ante todo, la configuración racial de Rusia corresponde a una impresionante amalgama etnográfica, dominada, de un modo específico, por la presencia de tres razas fundamentales: la finesa, la tártara y la eslava. El elemento que dió la tónica histórica a este complejo etnográfico fué, indudablemente, el eslavo. Pero la creación y la evolución del Estado ruso lleva el sello inconfundible del elemento tártaro cristalizado en el espíritu de la «Florida de oro». Con la presencia de este espíritu en la dirección del Estado ruso de Moscú se sientan las bases del futuro poderío de Rusia en forma tal, que el gran historiador ruso Karamzin pudo afirmar en una ocasión: «A los mogoles debe Moscú su grandeza y Rusia su autocracia.» El zar Iván III emprende la primera ofensiva contra los países de las marcas orientales europeas. Su política será fielmente seguida y ampliada por el sanguinario Iván *el Terrible*, creador de la autocracia rusa en sus formas más absolutas y permanentes. La personalidad de Iván *el Terrible* adquiere una verdadera categoría de arquetipo. Es imposible, por lo tanto, efectuar un examen adecuado de los impulsos que mueven la vida histórica del actual Estado soviético sin haber determinado previamente las coordenadas fundamentales

de la Historia rusa a través de las personalidades que impusieron su sello imborrable en su desarrollo. En esta interpretación orgánica y unitaria del fenómeno ruso destacan sobre todo las figuras de Pedro *el Grande*, que ofrece a sus sucesores una verdadera formulación doctrinaria de una política permanente de expansión y dominio; Catalina II, principal ejecutora del «Testamento» de Pedro *el Grande*; Alejandro I, el primer zar ruso árbitro de Europa, y Nicolás I, el último gran zar moscovita en sentido tradicional, símbolo de la más despiadada autocracia.

La ilustración más palmaria de los impulsos de la política rusa, de sus direcciones esenciales y de sus modalidades de expansión se refleja admirablemente en la trágica suerte de las naciones con las cuales esta política tuvo necesariamente que tropezar. Rumania y Polonia ocupan, indudablemente, el primer lugar entre aquellas naciones, y su Historia se desarrolla, especialmente en el curso de los últimos tres siglos, en función casi exclusivamente de las ambiciones imperialistas de Rusia. Al examinar las relaciones entre Rusia por una parte, y Rumania y Polonia por otra, desde el momento en que Pedro *el Grande* indica a sus sucesores los caminos hacia Constantinopla y el corazón del continente europeo, Pamfil Seicaru ofrece, sin duda alguna, al público europeo una de las más amplias y más edificadoras documentaciones históricas, destinada a iluminar en su totalidad el carácter verdaderamente singular de constancia y de tenacidad en los objetivos principales del imperialismo ruso.

Desde 1917, cuando se produce la Revolución bolchevique, se inicia en la vida de Europa la Tregua de veinte años, provocada por el aislamiento y cese temporáneo de la ofensiva rusa contra las fortalezas del Continente. Con la segunda guerra mundial, esta tregua termina, y la tradicional ofensiva rusa contra Europa entra en su fase culminante. En la interpretación del hondo sentido histórico y de las amplias dimensiones que esta ofensiva implica, este serio e inteligente estudio del escritor rumano Pamfil Seicaru nos ofrece, ciertamente, un importante jalón.

G. U.

RAFAEL MIRALLES: *Españoles en Rusia*. Ediciones E. P. E. S. A. Madrid, 1946.
237 págs.

En este libro, el tema y el autor coinciden plenamente para garantizar a los lectores la objetividad y el interés. En general, forzoso es decirlo, las diatribas contra el comunismo soviético escritas por rusos—convertos, renegados o, simplemente, traidores—suelen ser recibidas por el público español con una despreocupación un tanto escéptica. Podríamos citar muchísimos libros anticomunistas con éxitos multitudinarios en otros países que en el nuestro no han pasado de muy discretas ediciones. Si una traición borbónica deja feamente clavada en la leyenda y en la poesía españolas la figura de un condestable al servicio del Imperio, ¿cómo aceptar que la horrenda y criminal aventura del comunismo soviético nos sea también relatada por sus traidores? Nuestro público, como en el caso del libro que comentamos, prefiere que la objetividad proceda del extranjero mejor que del indígena. Y, realmente, bien pocos testimonios más solventes que el de Rafael Miralles. Este periodista cubano ha combatido en nuestra guerra en las filas marxistas. Comandante de unidad, citado elogiosamente en los partes de operaciones, furiosamente revolucionario y con amplias amistades y conocimientos entre la horda, su llegada a Rusia—según él mismo confiesa—suponía el vértice de todas sus ilusiones políticas y aun humanas.

El libro comienza con su llegada a la U. R. S. S. y termina con su salida. Es decir, que abandona toda clase de consideraciones al margen de su propia experiencia y observación para entregarnos un cuadro fidelísimo y emocionante del «paraíso soviético». Para los españoles, sin embargo, el libro contiene capítulos especialmente interesantes. La Prensa diaria ha hecho ya referencia al libro de Rafael Miralles, singularmente a la parte en que su autor describe la odisea de los refugiados españoles en la U. R. S. S. Son temas que, justo es decirlo, intuja

con precisión la gente española, pero que ahora Miralles presenta con detalle y precisiones de lugar y tiempo muy elocuentes. La «dictadura» de Dolores, la *Pasionaria*, en medio de la crueldad y del desamparo en que viven los refugiados españoles que se han entregado a la delación de sus compatriotas en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, como el periodista y funcionario de Correos José Luis Salado; la suerte infeliz de los niños arrebatados por el comunismo a la patria española; el desencanto y la desesperación de casi todos, etcétera, etc., son temas alucinantes para el lector español.

Miralles no hace ninguna concesión política a nuestro régimen, y mucho menos al «totalitarismo» vencido sobre Europa. Se percibe, por debajo de su furioso relato, un vivo dolor encendido sobre viejas ilusiones. No parece haber abjurado de su marxismo, y, por lo mismo, la diatriba contra la U. R. S. S. adquiere perfiles más válidos y argumentos de mayor garantía. Le hierve la sangre hispana, y a través del magnífico reportaje se averigua el cúmulo heroico de engañadas vidas españolas, inmoladas con honradez y hombría en la defensa de Rusia. El abandono de esta legión desesperada de compatriotas nuestros en medio de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas aparece como un cuadro dantesco, sin horizontes y sin esperanzas.

Hemos de agradecer que un enemigo como Rafael Miralles haya dicho al mundo desde su propio punto de vista una verdad que es también nuestra. En estas coincidencias frente al problema soviético puede estar el consuelo y la seguridad futura del mundo. Un libro como el de Miralles, desde luego, abre cuña en muchas mentalidades cerradas a toda consideración que no les sea fiel políticamente. Y la de este periodista cubano no ofrece duda.

I. H.

HAMILTON FISH: *The challenge of world communism*. The Bruce Publishing Company. Milwaukee, 1946. XII + 224 págs.

La literatura polémica en torno al comunismo como peligro internacional viene cobrando inusitado vigor a partir del final de la guerra y precisamente en el mundo anglosajón, hasta ahora aliado de la U. R. S. S. Este libro de Hamilton Fish, autor de arraigada tradición anti-comunista, no descubre horizontes nuevos al lector español, muy habituado a pensar y meditar sobre el significado de la Rusia Soviética y de sus fieles servidores, los partidos comunistas dispersos por el mundo. Pero otra opinión muy distinta merece si nos situamos por un instante dentro del ambiente para el que va dirigido, es decir, el norteamericano tipo. Muchas verdades amargas encontrará el lector americano que se enfrente, libre de prejuicios, con el libro de Hamilton Fish, precisamente porque una propaganda demasiado apegada a las preocupaciones inmediatas, en grave riesgo del futuro no demasiado lejano, le había embotado su sensibilidad para reaccionar ante los peligros que ahora le descubre el senador Fish.

El autor maneja un buen acopio de materiales de primera mano y más de una vez hace la fría disección de una política internacional que venía admitiéndose como intocable. En este aspecto de revisar los acontecimientos recientes, el libro que nos ocupa no hace sino insistir sobre los extremos ya tratados por Bullitt y que el propio hijo y confidente del fallecido Presidente Roosevelt ha procurado, consciente o inconscientemente, sacar a la luz pública. Desconocemos, naturalmente, la huella que estos descubrimientos tardíos dejen en el ánimo del pueblo norteamericano, pero la insistencia con que se le reitera el aviso y la experiencia de cada día no podrán por menos de hacerle cambiar de opinión. Lo indudable es que ya va siendo tópico común este de considerar que la política internacional de los Estados Unidos durante la pasada contienda pecó con exceso de ingenuidad frente a Rusia, ya que sería excesivo suponer otro origen a esa incomprensible blandura ante todas las

exigencias soviéticas, sin obtener nada en cambio.

El estudio que hace Hamilton Fish no es tan completo como la lectura del índice pudiera hacer creer: comunismo mundial; comunismo versus Religion; comunismo en Europa; comunismo en China; comunismo en Latino-América; comunismo en América. Ya tendríamos algo que objetar a esta peculiar división de América en «latina» y en América por antonomasia. Pero donde muestra especialmente un vacío, que no creemos sea intencionado, es al hacer unas ligerísimas y confusas alusiones a España. Si el autor desea mantenerse fiel a su propia postura, forzado le será prestar mayor atención a lo ocurrido por estas tierras españolas.

En la parte meramente crítica, y en todas sus advertencias sobre el peligro ruso, poco habría que añadir a la tesis de Hamilton Fish. Sin embargo, quizá adolezca de esa falta de visión, muy propia por otra parte de su mundo, que le impide desentrañar el oculto significado de muchos de los movimientos políticos alentados secretamente por Moscú, o de los que Rusia se sirve para el logro de sus ambiciones imperialistas. Por ejemplo: el análisis de la actual situación de Europa es exacto en todo lo referente al enmascaramiento bajo sedicentes gobiernos «democráticos» de los partidos y servidores de Moscú, y todo ello a ciencia y paciencia de las potencias «occidentales». Pero es necesario adelantar un paso más y atreverse a plantear la inevitable pregunta: ¿Qué otra cosa se les ofrece a esos pueblos en trance de desesperación? Este anticomunismo que se detiene a mitad de camino puede servir para montar películas de indudable éxito, pero no basta para hallar la solución buscada e impedir el peligro que anuncian cada vez con más insistencia voces autorizadas del otro lado del Atlántico.

A pesar de todo, siempre es agradable tomar nota de este movimiento revisionista de los errores políticos inmediatos, aunque prescindamos de esa comprensi-

ble reacción ante el hecho de leer ahora en lengua extranjera, y con algunos años de retraso, las mismas cosas que veníamos leyendo en español y por las que antes se nos criticaba tan duramente. Hamilton Fish no llega a las lógicas consecuencias de sus tesis, como lo hace, por ejemplo, *The Tablet* de 11 de enero, al comentar la serie de artículos aparecidos en el *New York Times* referentes a la expansión comunista en América, esto es, la necesidad de traducir esa política de recelo frente a Rusia en la

adopción de una nueva postura en las relaciones con España. En esa tragedia que tan vivamente describe Hamilton Fish, la soviétización progresiva de Europa ante los ojos mismos de un Imperio Británico debilitado por la guerra y de una América desilusionada, la mejor voz que puede alzarse sin producir extrañas resonancias es la española, y para la comprensión de esta verdad significa un buen adelanto el libro que nos ocupa.

P. S.

LEON TROTSKY: *Stalin y sus crímenes*. Editorial Nos. Madrid, 1947. 301 págs.

La enemistad personal entre Stalin y Trotsky domina de un modo verdaderamente relevante el espíritu de la mayor parte de los libros escritos por el fundador del Ejército rojo y partidario, hasta el final, de la conservación de una ideología eminentemente internacionalista en la evolución del comunismo. En la *Historia de la Revolución rusa, Autobiografía, La Revolución traicionada, etc.*, el creador de la Cuarta Internacional concentra todo su ya famoso vigor polémico y todos los recursos de su temperamento en una serie ininterrumpida de ataques contra Stalin. En el presente libro, este aspecto fundamental de la literatura trotskista de la primera mano ofrece acaso un tono mucho más personal y más directo que en las anteriores publicaciones. Anunciado el libro, esperábamos un análisis más, o menos fecundo de las causas históricas que provocaron un cambio esencial de rumbo en la marcha de la Revolución bolchevique, su orientación stalinista y una configuración más o menos apasionada de la personalidad de Stalin, el principal protagonista de esta orientación. Casi nada de todo esto se desprende de esta última obra de León Trotsky. Stalin es, para Trotsky, también esta vez, una persona que no tuvo absolutamente ningún relieve durante la preparación y los primeros años de la Revolución bolchevique, cuya eliminación fué insistentemente recomendada por Lenin antes de morir, y que, al apoderarse de la máquina burocrática del Estado ruso, hundió la revolución en una

fase «termidoriana» y «bonapartista», traicionándola y sepultándola. Y la ilustración de este proceso es, en la economía del presente libro, la contienda personal entre Stalin y Trotsky, que se inició a la muerte de Lenin, en 1924, culminó en los famosos procesos de Moscú de 1934-38 y finalizó con el asesinato de Trotsky en Méjico. Los «crímenes» de Stalin son, en realidad, el «crimen de Stalin»; es decir, su lucha encarnizada contra Trotsky. Ninguno de los grandes acusados de trotskismo y pasados por las armas en los procesos de Moscú gozan de la simpatía de Trotsky, Zinoviev, Kamenev, Bujarin, Piatakor, Radek, etc., lejos de merecer por parte del autor del libro su indulgencia por haber sucumbido bajo la violencia stalinista, son calificados como débiles que, después de haberse prestado varias veces a ser instrumentos de Stalin contra la conservación de una «ortodoxia» revolucionaria simbolizada por los criterios trotskistas, son al final derrotados por el hombre que les había largamente manejado. El famoso libro de Essad Bey sobre los procesos de 1937 nos ofrece ciertamente muchas más luces sobre las hondas causas históricas que presidieron a la organización de la depuración radical de la generación «utópica» de la Revolución bolchevique. Y en cuanto al drama profundo, desde el punto de vista humano, que este proceso representó, el libro de Arturo Koestler *Le zero et l'infinito* nos ofrece ciertamente una imagen mucho más viva que este postrero libro de León Trotsky. Con todo esto,

muchos de los aspectos de la técnica stalinista de liquidación con vistas a un rápido retorno a un nacionalismo y un imperialismo típicamente rusos, quedan aquí al descubierto. Trotsky se da perfecta cuenta que con este proceso se inicia la más encarnizada lucha contra el marxismo revolucionario y contra el espíritu de la Cuarta Internacional. «El porvenir de la Humanidad—dice—se decidirá en ella. Esta lucha será dura y larga. En las épocas de reacción es ciertamente más cómodo entenderse con la burocracia que buscar la verdad. Pero a nosotros no nos detendrán ni las amenazas, ni las persecuciones, ni las violencias.» El protagonista del mayor terror que ha conocido la Historia; el hombre a quien Lenin había otorgado carta blanca para realizar las más espantosas represalias, se declara adversario decidido del terrorismo individual como arma de lucha revolucionaria. Y en esto no hace más que expresar un hecho capital en la táctica revolucionaria del comunismo, sobre el cual se ha insistido ciertamente muy poco. Los dirigentes del marxismo ruso defendieron desde el principio, en su totalidad, la tesis que combatía el terrorismo individual como táctica revolucionaria. «El terrorismo—escribe Trotsky al seguir la tesis sostenida por Pletkhanov,

Lenin y Martov—exige tanto desperdicio de energía revolucionaria, que excluye completamente la agitación y el trabajo de organización en el seno de las masas». Pero si es cierto que el marxismo ruso excluyó el terrorismo individual como medio de lucha para alcanzar el Poder, no es menos cierto—y a este respecto Trotsky no nos dice casi nada—que el «terror» fué, en cambio, el principal medio de gobierno de la Revolución bolchevique.

Si el valor histórico fundamental del libro de Trotsky es escaso, sus observaciones sobre la esencia íntima del comunismo revolucionario y sobre la subversión de sus valores operada por Stalin en Rusia son, indudablemente, agudas y llenas de interés. Un interés implícito que sintetiza la gran crisis del marxismo revolucionario y la imposibilidad de resolver los magnos problemas del mundo moderno por medio de criterios marxistas, fundados en el levantamiento universal de la cuarta clase. En una palabra: la gran paradoja y el sentido de autonomía que el marxismo representa; que es irrealizable en sus términos dialécticos, o que, una vez realizados, desemboca en un imperialismo y un sentido de reacción combatidos por su ideología.

G. U.

JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos de España*. Ensayo de etnología. Colección Histórica Laye. Editorial Barna, S. A. Barcelona, 1946. 504 págs.

Existe comúnmente en nuestro pueblo, y aun en algunas zonas de sus minorías intelectuales, una desconfianza hacia lo político y la política casi justificada empíricamente por varios siglos de descabros y torpezas; pero que es—no hay que decirlo—teóricamente inadmisibles, porque proviene de una idea demasiado estrecha de lo que aquellos conceptos significan para el humano existir, indeleblemente marcado con la huella de lo social. Esta desconfianza se percibe, a nuestro parecer, en la obra que nos ocupa. En varios pasajes (por ejemplo, en las páginas 226 y 230) el autor recusa lo político (por razones exclusivamente científicas, es preciso aclararlo) como algo que puede enturbiar la limpieza de sus

conclusiones, sin darse buena cuenta que lo que él rechaza es solamente la política chata, parcial y mezquina, y la que él sirve—porque a título de vocero puntual y verídico de las cosas de España viene este libro a nuestras páginas—es la alta razón política que tiene derecho a un futuro, porque está enraizada en la tierra madre de esa sangre, arte, rito y tradición, entrañados en lo más hondo, cuya huella ha ido persiguiendo Julio Caro Baroja en los viejos documentos y las formas actuales de los pueblos de España.

Nosotros vemos por esto, como ha dicho Julio Martínez Santa-Olalla, que Caro Baroja, con su método seguro, erudición científica y espíritu crítico nos pone

de relieve algo muy apreciable en lo nacional y en lo político, que es la unidad mítica y cultural de nuestro pueblo, que, a pesar de su matización inagotable, no es, ni mucho menos, hecho diferencial, cerril, miope y grotesco, que folklorísticamente nos documentaba secesionismos. (Prólogo a *Algunos mitos españoles*, pág. II, segunda edición. Madrid, 1944.)

Pero todo ello no bastaría para justificar la noticia que a estas páginas traemos del considerable libro de Julio Caro Baroja si no se diera la doble circunstancia de una declaración inicial del propio autor sobre los «fines fundamentalmente vulgarizadores» de su obra (pág. 9) y el hecho, que él mismo no deja de anotar (págs. 350 y 369), de que hubo una generación de literatos y pintores—la que hemos bautizado con la cifra de nuestra derrota definitiva, que hoy se ve fué el comienzo dramático de nuestra recuperación—que volvió por los fueros y las raíces españolas, y «sin entrar en detalles eruditos» evocó «con tan gran eficacia» la realidad de nuestros pueblos, que posteriormente, técnicos y especialistas han debido acudir a sus trabajos como punto de partida. Esto que, una vez más y ante los ojos del autor—de buena fe creyente en lo contrario—, prueba que va delante casi siempre la poesía de la ciencia, planteó ya por mucho tiempo—contribuyendo a ello la orquestación pseudocientífica de los separatismos—todas estas cuestiones en un terreno irrenunciablemente político.

Y ahora, justificados ya, y, en parte, expresadas algunas de las reflexiones que esta obra nos sugiere al adentrarnos en sus páginas (donde lo que el autor llama modestamente su *opinión*, frente al ergotismo de la *teoría* (pág. 494), es siempre bien fundado en detalladísimas notas, que por sí mismas constituyen una bibliografía inapreciable), advertimos, en primer lugar, lo que esta obra quiere ser y lo que el autor rehuye en ella; con sus propias palabras, diremos que «consta de dos partes fundamentales: una enfocada hacia el pasado (en la que los excesos de esquematismo son más de temer) y otra dedicada al presente sobre todo (en la que se ha procurado huir de toda tendencia lírica)».

No es posible dar aquí ni aun sumaria noticia de cuanto en esta obra inte-

resa, tan sólo desde nuestro punto de vista, ni todo lo que hay en ella de sugerido y digno de la más serena reflexión. Cada capítulo, cada página, muchas veces una nota, nos ofrecen datos tan valiosos en sí mismos, que olvidamos muy pronto la dureza de la prosa en que el autor nos los brinda, e incluso hallamos en su lectura una no buscada amenidad.

Eficaz debelador de tópicos, Caro Baroja comienza por atacar la propensión al periodismo, que si en Historia debe ajustarse a los límites que se le han señalado, por ejemplo, por parte de Spangenberg, cuyo ensayo al respecto recordamos ahora, en la Prehistoria, objeto de una parte de la obra de que tratamos, debe ser acogido con mayores prevenciones aún (pág. 20); confiesa el autor (página 29) aplicar, «con toda clase de reservas críticas», la idea, por lo demás «fundamental, de los paralelos etnográficos, que tan de moda está», como consecuencia de los estudios de los Solas, Schmidt, Baumann o Pérez de Barradas; rehusa la sobrevaloración del traje popular, cambiante por esencia, y por ello, documentalmente menos valioso (página 290); culpa al prurito racionalista dècirmonónico (págs. 25 y 26) de ignorar orgullosamente el misterio que envuelve a los pueblos en muchas de sus manifestaciones; estudia el debatido problema celtibérico en todos sus aspectos, según las tendencias que hoy se imponen para explicar este momento—un milenio antes de Cristo—, en que los pueblos de la Península ingresan en la Historia; discute con acierto la existencia ó, al menos, el sentido que se ha dado al «colectivismo agrario» de los vacceos (páginas 186 y siguientes), establecidos en las tierras de pan llevar, que fueron un día «campos góticos», y en las que había, contra lo que pensaron los comentadores de Diodoro de Sicilia (recordemos a nuestro Joaquín Costa), clases sociales bien diferenciadas, que cita Plutarco, y solamente un sistema anual de repartos de tierras por grupos gentilicios, que no dejaba de ser congruente con el cultivo propio de la actual Tierra de Campos, y que tiene precedentes dálmatas (Rostovzeff), germanos (Tácito), hindúes (Nearco) y aun, con otro sentido, judíos, añadimos, que descartan «toda interpretación en un sentido comunista o socialis-

ta»; Caro Baroja caracteriza el llamado «bandolerismo lusitano» (centrado en las figuras del rico Astolpas y su yerno, Viriato, pobre y rebelde) como un fenómeno de lucha social (pág. 200); atiende a las grandes cuestiones de la romanización, enfocada con novedad, acentuando la preponderancia de lo peninsular en la vida romana durante el período republicano (pág. 233), la importancia histórico-cultural de los soldados (pág. 241), la huella romana a través del *fundús* (páginas 235 y siguientes) como frecuente origen incluso de nuestra toponimia, la influencia del gran principio que trazó las calzadas romanas, *la grande route doit se moquer du village*, sobre la fisonomía actual de nuestro mapa y el emplazamiento posterior de las ciudades españolas (pág. 233), y, coincidiendo con Alfred Weber, ve en la decadencia municipal el íntimo origen de la del Imperio; al tratar de Las Hurdes (pág. 348), apunta la tesis, eminentemente agustiniana, del empecatamiento humano como origen del salvajismo; describe páginas adelante (359) la Mesta desde sus posibles precedentes prehistóricos, trazando con nostalgia el mapa de las cañadas, que, con su crónico trajinar de moruecos y merinas, daban a nuestra economía el apresto y consistencia que luego le faltó; testimonios hay, sin embargo, en este libro como el que el autor cita y comparte (página 481) de Capmany, el historiador catalán, que no admite las raíces económicas de nuestra llamada *decadencia*, demostrando que «la España del siglo XVIII no había decaído nada en punto a actividad industrial con respecto a la medieval o renacentista»; y, finalmente, si aún citamos a Caro Baroja para aludir a sus explicaciones al mal estado de nuestras posadas (pág. 366), denunciado por los viajeros extranjeros, y, según él, que sigue a Ponz, fundado en el frecuente derecho de señorío sobre las mismas, o para la comentada preponderancia andaluza en la vida española de los últimos siglos y en su repercusión

exterior (de la que ya otros se habían ocupado), y nuestro autor atribuye a los grandes núcleos ciudadanos andaluces, que, hasta hace poco, resaltaban entre los del resto de la Península, nos daremos cuenta de que una simple relación sería interminable. Todavía hemos de citar el paralelo que comenta el autor (página 387) entre Castilla y algunas zonas del Este europeo, que ya habría pre-ocupado y confundido a Gobineau, y sobre el cual Julio Caro Baroja nos promete un estudio.

Cifra y resumen de este gran ensayo en torno a *Los pueblos de España*—que con tanta expectación nos hace esperar la anunciada obra del propio Caro Baroja sobre etnología, historia del folklore—son estas palabras del autor, sinceramente expresivas de su propósito, aunque no exentas de ironía, que no nos resistimos a copiar; en la página 495 alude a los «libros en que con brillantes tonos se describen los caracteres generales de españoles, franceses e ingleses, etc., según ideas convertidas por el uso en lugares comunes, entre los que cabría citar algunos afamados que no nombraré—dice—, y que son buenos para encontrar temas de conversación propia de comedores de hoteles o departamentos de ferrocarril. Pero no para otra cosa».

Caro Baroja ha intentado, y logrado en parte, algo más, mucho más: seguir la huella que han ido dejando en las cosas que les sirvieron y les rodearon los hombres que al través de los siglos respiraron el aire de España. No es de extrañar por eso que en aquel uso local o en esta labor artesana Caro Baroja nos sorprenda, nos inquiete casi, descubriéndonos una pervivencia muchas veces secular. Y es que, para decirlo con una frase de Sombart que se recuerda en este libro, podemos observar a lo largo de estas páginas que, en el caminar de nuestra raza, «como en una fuga, surgen nuevas voces sin que las antiguas dejen de sonar».

J. M.^a M.

C. SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes de la Historia española e hispano-americana*. Publicaciones de la *Revista de Filología Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1946. 464 págs.

Con la publicación de este Apéndice queda puesta al día la consultadísima obra de B. Sánchez Alonso *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, que constituye—y sin jactancia lo puede decir el autor, por tratarse de una cuestión de hecho—el «único repertorio relativamente completo con que se cuenta para la investigación histórica española». Ya la segunda edición (1928) revisó y amplió lo que en principio fuera un primer esbozo muy útil, desde luego; pero llamado al perfeccionamiento que ulteriormente ha venido a alcanzar. En esa segunda edición, superando el criterio inicial de incluir sólo las monografías «como únicas fuentes de investigación directa y original», se dió entrada a las historias generales, así como también hubo de ser subsanada una omisión más importante aún: la de los manuscritos, si bien esta clase de indicaciones lucha con las dificultades técnicas, que sería obvio señalar, y que Sánchez Alonso ha superado en la medida de lo posible. Otro tercer grupo de fuentes, que provisionalmente había sido eliminado también del plan a que respondió la primera edición, fué incorporado a la segunda. Me refiero a las fuentes de la historia hispanoamericana, de necesaria articulación con la historiografía nacional, por lo menos en los tres siglos muy corridos que van desde el descubrimiento hasta la emancipación. Ello es que forzosamente ha tenido que acudir a las «fuentes» de Sánchez Alonso todo el que aspirase a conocer, en este o aquel aspecto, el pasado de España o investigar por su propia cuenta, partiendo de indicaciones exactas y precisas. Pero, con todo, la obra adolecía de una limitación, cronológica pudiera decirse, que ahora se corrige. Naturalmente, con posterioridad a la fecha en que Sánchez Alonso diera por ultimados sus trabajos para la segunda

edición, continuaron manando las fuentes del conocimiento histórico, en España y fuera de España, con la abundancia de que dan fe cualesquiera bibliografía actuales. Pues bien: a esa necesidad responde el Apéndice, cuya aparición registramos, y que es promesa cierta de otros que, indudablemente, habrán de aparecer, con la periodicidad conveniente, para que este repertorio excepcional mantenga su valor como instrumento en todo instante de manejo insustituible.

El Apéndice de Sánchez Alonso muestra una disposición idéntica a la primitiva, fiel a su carácter orgánico, y, por consiguiente, distribuye la materia en nueve capítulos, al hilo de nuestra historia, con subgrupos que atienden específicamente, y con rigor de método, a los sucesivos períodos y aspectos varios. Cuestión que se prestaba a dudas era la del tope en punto a cronología. ¿Hasta dónde llegar con este repertorio de fuentes y bibliografías? El autor ha creído que debía de pararse en 1898, año que marca evidentemente el viraje por el cual, lo propiamente histórico, se hace ya coetáneo, es decir, cosa vivida por la generación presente. Pero quizá el autor pudiese haber llegado, si no al final del reinado de don Alfonso XIII, por lo menos a 1902, en que presta su juramento, y termina la Regencia de doña María Cristina de Austria, cerrándose un período perfectamente caracterizado.

Facilitan la consulta de la obra tres índices: de autores, de asuntos—diversificado a su vez en dos: biográfico y misceláneo—y de obras citadas abreviadamente, con inclusión, claro es, de las revistas que, consultadas por el autor minuciosamente, proporcionan materia muy abundante a las ya clásicas «fuentes» de Sánchez Alonso.

M. F. A.

JULIÁN MARIAS: *Introducción a la Filosofía*. «Revista de Occidente». Madrid, 1947.
463 págs.

La *Introducción a la Filosofía*, del señor Marias, constituye indudablemente uno de nuestros máximos esfuerzos culturales de los últimos años, y añade a este valor un interés poco frecuente en libros de carácter especulativo. Desigual, quizá forzosamente, por la amplitud de los temas que trata, cualquier objeción que pueda hacérsle debe considerarse desde la perspectiva de su rango y singularidad. Dejando para labor más encalmada un análisis detenido y total, fijaremos nuestra atención sobre los puntos fundamentales de su primera parte, titulada: «Esquema de nuestra situación». Partiendo de doctrina orteguiana, se afirma en ella que se encuentra el hombre siendo, en una *circunstancia* constituida por todo aquello que le rodea: desde su cuerpo al mundo físico, desde su intimidad hasta el mundo social, desde su propio y personal pasado, hasta la integridad del mundo histórico, y no consideradas estas cosas de modo independiente, sino en su relación intrínseca con él, es decir, en tanto le determinan y constituyen. La amplitud de esta *circunstancia* haría imposible su descripción; pero con el término *situación* se alude a realidad más restringida, estableciendo en ella una primera delimitación. La *circunstancia* es permanente; la *situación*, fluida y cambiante. La *circunstancia* se encuentra dada y preestablecida con la vida del hombre; la *situación* se va modificando con su hacer. La *situación* está formada por aquellos elementos de nuestra *circunstancia* merced a cuya variación se delimitan nuestras fases históricas, es decir, que nos sitúan en un nivel histórico determinado.

1.º La *situación* del hombre se define primeramente por encontrarse éste en un mundo. Nuestra relación actual con el mundo, es de carácter más social que natural. Esto ha ocurrido siempre, aun cuando no en la misma proporción que en nuestros días. En la sociedad primitiva es escasa la densidad de población; la Naturaleza lo rodea y envuelve todo, y sólo dentro de ella se recortan las demás realidades. La aparición de la ciudad griega comienza a alterar esta inmersión

en lo natural, pues significa, en cierto modo, un reducto cerrado frente al campo. Las amuralladas ciudades medievales y la ciudad moderna se alejan cada vez más de lo natural. Y como la población de las grandes ciudades es la más influyente sobre la vida de los pueblos, se fué haciendo más indirecta cada vez la relación del hombre con la Naturaleza. Esto tiene consecuencias decisivas para él, pues que mientras su mundo inmediato ha sido tradicionalmente la Naturaleza, definida siempre como lo permanente, hoy se encuentra referido a una realidad constitutivamente móvil, insegura, social. Este hecho es como de los elementos críticos de la situación de nuestro tiempo. Algunas objeciones podrían hacerse a esta argumentación. En primer lugar, hasta qué punto, y, sobre todo, en qué sentido, la población de las grandes ciudades es la principal configuradora de la vigencia histórico-social. En España, Unamuno, cuando nos habla de la intrahistoria, y Maeztu, cuando nos habla de la cultura campesina, lo contradicen. Spengler y Keiserling lo desmienten también. En segundo lugar, la consideración de la Naturaleza como lo permanente no es, en modo alguno, anterior a la cultura griega. La convivencia de los pueblos primitivos con la Naturaleza no se definía precisamente por su carácter de seguridad. La expresión terror pánico es buena prueba de ello. Y, en tercer lugar, la densidad de población no afecta poco ni mucho a la caracterización de la vida individual o familiar, sino precisamente a la social en un sentido estricto.

2.º La realidad física se encuentra transformada por la acción humana. Conviene recordar las peculiaridades de la técnica moderna para comprender la alteración de nuestra *circunstancia* material. Las principales serían las siguientes: 1.ª La importancia de su volumen y su extensión a todas las formas de vida; el ritmo acelerado de su desarrollo, que somete a extremadísima transitoriedad a los procedimientos y a las máquinas y sólo brinda permanencia a la técnica misma. 2.ª La técnica actual se funda sobre la ciencia más elevada. Mas su utilización

está ejercida por muchedumbres que desconocen sus supuestos elementales. 3.^o Hasta hace poco, la técnica se limitaba a la fabricación de cosas hechas de realidades naturales. La Naturaleza aparecía en los útiles técnicos bajo la especie de materia, y solamente las formas eran artificiales. Ahora lo son las materias también. Además, su producción se regía por dos principios directamente vinculados a la Naturaleza: sintetizar o sustituir materias naturales. Hoy se produce generalmente lo que no hay en la Naturaleza, y esto tiene consecuencias graves. El hombre empieza a no saber a qué atenerse respecto a lo que son o de qué son las cosas materiales, convirtiendo en problemática su anterior seguridad respecto a ellas. En segundo lugar, se va a encontrando el hombre rodeado por una circunstancia artificial: propendiendo a considerar estos productos técnicos casi como elementos naturales, es decir, como lo que *está ahí*, de manera inmediata. En tercer lugar, la creación de nuevas materias, está alterando ya la vivencia que el hombre tiene de lo que es sustancia y lo que es cosa. Pues que las cosas aparecieron ante él, como algo dotado de propiedades determinadas, de consistencia invariable y peculiar, que por ello servían para determinados menesteres. En cambio las sustancias técnicas lejos de tener propiedades fijas que permitan cierta aplicación se inventan para satisfacer determinadas necesidades, y aparecen relativizadas y referidas a una función humana, que les confiere su sustantividad. Su verdadera sustancia, radica en su función. Finalmente, la técnica había intentado satisfacer *necesidades*: hoy en día satisface deseos y aún fantasías, que jamás fueron sentidos como necesidad. La técnica actual no sólo se hizo independiente del hombre, sino que de manera radical, se ha rebelado contra él. Constituye, por tanto, un elemento de nuestra crisis. Será preciso humanizarla, para que su eficacia sea un servicio y no un peligro.

3.^o El tercero de los elementos de la situación del hombre que analizamos lo constituye la historicidad. La extensión del conocimiento del mundo histórico; la aceleración del ritmo de la historia. Pues hoy la variación es mayor por unidad de tiempo transcurrido, y la cuantía de la gravitación histórica producida

por el aumento de los medios de comunicación e información han producido una esencial modificación en la conciencia. No se trata solo de que el hombre sepa que está en la historia, sino que toda la realidad, hoy es vivida como histórica. Si el tiempo actúa sobre nosotros desahaciéndonos, también el tiempo nos hace ser hombres de nuestra época y por esto nos sentimos adscritos a ella, costreídos por ella y al mismo tiempo constituidos por su específica realidad. La consecuencia de este hecho caracteriza al hombre contemporáneo con una peculiar sensibilidad histórica. A la fluencia temporal abstracta e indeterminada, se sustituye por una fijación de la sucesividad temporal, limitada y precisa. Todo lo recordamos y vivimos encuadrado en su fecha hasta el punto de que el goce estético va siendo suplantado por otro, el goce histórico. Recordemos, una vez más, el auge de las biografías y establezcamos su correlación con el descenso de fruición por la novela. Y no son solo las cosas las que cambian a nuestro alrededor: somos nosotros mismos quienes cambiamos. Las palabras *definitivo* o *perfectivo*, propias de la concepción progresista del siglo XIX, apenas tienen sentido para nosotros. Esta historización del hombre es otro de los momentos críticos que inestabilizan su actual situación.

4.^o La más importante de las unidades históricas durante el siglo XIX fué la nación. La determinación de este concepto no ha sido, ciertamente, demasiado precisa. Y si a esta incertidumbre conceptual se añade la indeterminación histórica en la constitución de las diversas nacionalidades, se verá claramente que su definición es cualquier cosa menos unívoca. Acaso ello demuestra que la nación es una forma real cuya dinámica histórica ha actuado en la vida europea primero como pretensión; después, como vigencia. Y en todo caso es obvio deducir de este hecho su carácter de historicidad. A partir de mediados del siglo fué combatida por dos ideologías de carácter distinto. El «Manifiesto comunista», de Marx y Engels, y el «Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas», de Gobineau. La primera en nombre de un internacionalismo de carácter clasista. La segunda en nombre de un sobrenacionalismo de carácter racial. Pero los partidos marxistas se fueron nacionalizando,

y la ideología racista derivó históricamente a la exacerbación del sentimiento de nacionalidad.

La última guerra ya no ha sido hecha bajo la vigencia de este sentimiento. Bastaría para demostrarlo la extraña generalidad y amplitud del colaboracionismo, hasta el punto de que la guerra internacional se ha doblado en guerra civil, más o menos larvada, en casi todos los países. (Podría objetarse al autor que estas guerras civiles no han sido promovidas por el colaboracionismo militar, sino por el político, es decir, que esencialmente no han tenido nada que ver con la guerra.)

En conclusión: no existe en el mundo actual ninguna de las tradicionales unidades históricas que goce de vigencia. La crisis de la nacionalidad no ha sido sustituida por otra unidad política y social. La clase y la raza no han actuado sino como abstracciones, y no afectaron a la realidad social en su integridad. Hoy empieza a creerse que será Europa en breve plazo nuestra unidad histórica, pero tampoco tiene esta creencia una efectiva y vigente realidad. Esta inseguridad, producida por la quiebra de nuestras unidades políticas tradicionales, constituye otro de los elementos críticos de su situación para el hombre actual. (Quizá se pudiera objetar que necesariamente no es la ausencia de problemática teórica la que brinda su bienandanza o dramática a toda situación histórico-política.)

5.º Las relaciones con la sociedad se caracterizan por un proceso creciente del intervencionismo del Estado. Pero esta progresiva intervención no es privativa de nuestra época. Pero el intervencionismo viene impuesto por el mismo crecimiento estatal. Al asumir nuevas tareas,

hubo normalmente que ejercer nueva acción sobre las zonas sociales que les eran afines. Con la crisis de la guerra mundial (1914-1918), la multiplicación de los problemas apremiantes y el quebrantamiento de la sociedad en todos los países exigió una más enérgica intervención por parte del Estado para resolverlos. Más pasada la crisis de la postguerra, la intervención se fué extendiendo a la religión, la familia, la raza, la vida intelectual... dando lugar al totalitarismo que, antes que una forma estatal, representa una de las relaciones entre la Sociedad y el Estado definidas por la primacía del segundo. Este totalitarismo caracteriza los últimos decenios de la historia europea, pues donde no triunfó, la vida histórica se ha ido nutriendo de la resistencia frente a él. Ello pone en peligro la vida espiritual de Europa y ha sido denunciado por la Iglesia en diferentes ocasiones. Y su vigencia es tal que se pide al Estado, a cada Estado, que nos libre del totalitarismo, incurriendo en notoria incongruencia. La verdadera causa de este intervencionismo se encuentra en la crisis de las unidades históricas. Como no existen éstas hoy, con plena vigencia, no encuentran las que hay de hecho, su función específica y adecuada; es decir, como los problemas europeos, no son propiamente nacionales y los Estados si lo son, no pueden resolverse ni afrontarse en muchos casos estos problemas, y la energía de la máquina estatal se derrama fuera de su órbita. En suma: nuestra situación se caracteriza por una total incertidumbre acerca de las funciones peculiares de la Sociedad y del Estado. Y no es este el menos dramático de los elementos que configuran nuestra situación.

L. R.

GENERAL KINDELÁN: *Ejército y política*. Ediciones Ares. Madrid, 1947. 269 págs.

Sobre el tema neurálgico de las relaciones del Ejército de un país con su política, trenza la prestigiosa pluma del teniente general Kindelán unos comentarios llenos de sustancia y de agudeza. Si antaño resultó atrayente la digresión de un político como Romanones, sobre la cuestión, con un título casi idéntico—*El*

Ejército y la política—, hoy nos cautiva este comentario del insigne soldado de nuestra Cruzada, que a sus muchos y merecidos lauros une el de ser académico de la Historia.

Qué cosa sea la guerra y cuál la paz; por qué nace el Ejército como necesidad funcional; cuáles son los inmutables

principios del arte bélico; en qué fundamentos reposa el instrumento castrense, son los puntos que centran el interés expositivo de los primeros capítulos. El general Kindelán trata a continuación del Ejército español y de su organización actual en un alarde de exposición diáfana y magistral. Y con ello el trabajo entra en su parte más interesante—capítulos VIII y IX—, donde el autor desarrolla su teoría sobre los pronunciamientos militares y su íntima vinculación con los azares de nuestra historia decimonónica. El análisis de este fenómeno típicamente español: «la intervención violenta y esporádica del Ejército o parte de él en la política interna del Estado», para emplear la definición de Kindelán, le lleva a conclusiones y juicios que no podemos menos de reproducir, siquiera en parte, para que se miren en este espejo los habituales e incorregibles conspiradores.

«Fué el típico pronunciamiento español—escribe el autor, hablando de uno de ellos—sórdido contubernio de militares audaces, masonería e intereses extranjeros. Por eso, en la hora del triunfo todos estos colaboradores se llamaron a la parte, monopolizando el fruto de la victoria la masonería...» Y en otros pasajes confirma la misma tesis: «Como en casi todos los pronunciamientos, existió colaboración íntima entre el Ejército, las logias y algún Poder extranjero...» ¡Admirable síntesis de lo que generalmente se esconde bajo la actividad de las tertulias de conspiradores!

Pero el autor no se limita a eso, sino que, a cuenta de un texto de Ortega y Gasset sobre los pronunciamientos y su raíz psicológica, que atribuía a los jefes que iban a pronunciarse un íntimo y exaltado convencimiento de que se hallaban en posesión de la verdad, de que su idea era un axioma indiscutible, dogmático, opina también sobre este aspecto. El teniente general Kindelán, con unas pinceladas prodigiosas de verismo y naturalidad, nos describe así el proceso conspiratorio: «Solían tener éstos—los militares conspiradores—una tertulia de adeptos en el cuartel, en su casa, en una

logia o en un café; en ella surgía una idea clara y precisa: «Este régimen, este Gobierno lleva a España a la ruina; es patriótico y urgente derribarlo.» La idea merecía asensos de los asistentes a la tertulia, y en días sucesivos se adherían a ella los que no asistieron. ¿Por qué entonces no generalizar y suponer adheridos al resto de los españoles? Ya no quedaba otra cosa por hacer que fijar la táctica del pronunciamiento, su fecha y sitio de iniciación. Inútil cargarse con el fardo de un programa de Gobierno; una vez en el Poder se haría lo que se pudiera, que de todos modos sería mucho mejor que el mal que estaba causando el actual detentador del mismo.»

¡Admirable descripción que debieran leer y meditar algunos compatriotas nuestros, víctimas inconscientes del contagioso virus conspiratorio! Pensando en ellos escribió, sin duda, esos párrafos el autor para que mudase su ánimo a la vista de tan elocuentes ejemplos.

Completan el volumen unos comentarios a la trayectoria seguida por el Ejército alemán después de Versalles, inspirados en la famosa obra de Benoist-Méchin, «El Ejército, puente sobre el abismo» titula acertadamente a este último capítulo el general Kindelán. En España también han sido las fuerzas armadas, conducidas por Franco, las que echaron los puentes sobre la sima hedionda del deshonor nacional y de la anarquía. El que lo recuerde públicamente uno de sus miembros más ilustres representa un gran servicio a la opinión pública nacional, siempre expuesta a perder la brújula en los períodos inciertos del mundo.

Un levisimo reparo tendríamos que oponer al volumen, y es el del gran número de erratas de bulto que, sin duda por la premura de tiempo, se observan en el texto, y singularmente en lo que se refiere a fechas y aun a nombres propios, en las páginas 162 y siguientes, especialmente. Defecto que esperamos ver subsanado en las nuevas ediciones de la obra.

L. DE A.

J. TRUETA: *The Spirit of Catalonia*. Oxford University Press. Londres, 1946. 198 páginas.

J. Trueta es un distinguidísimo médico catalán que vive en Londres desde el final de nuestra guerra y donde durante la contienda universal adquirió una extraordinaria fama y justo prestigio como quirúrgico especializado en intervenciones de cráneo.

El doctor J. Trueta acaba de publicar un breve libro, editado por la Oxford University Press y titulado *The Spirit of Catalonia*. Este notable estudio, excelentemente presentado, no responde, sin embargo, a su título. Más que *El espíritu de Cataluña*, el libro es una colección de ensayos históricos sobre datos y noticias políticas de la Península Ibérica, pasando en seguida a breves estudios biográficos de personalidades catalanas casi exclusivamente de la Edad Media.

El notable escritor y, probablemente, el mejor experto inglés en cuestiones relacionadas con la literatura catalana, mister E. Allison Peers, ha hecho de este libro, en el *Bulletin of Spanish Studies*, una crítica muy ecuaníme, que nosotros suscribiríamos casi por entero.

Si se hubiese limitado J. Trueta a titular su libro como una breve colección de ensayos sueltos, hubiese, probablemente, contribuido mucho más a conseguir su objetivo, si éste es, como es de suponer, orientar a los lectores ingleses entre los intrincados problemas de la vida hispánica. Casi la totalidad del libro está dedicado al estudio del siglo XVI, y, en cambio, la parte, tan importante, de la literatura catalana que corresponde a la *Renaixença* y al movimiento político de todo lo que va de siglo, queda liquidado en tres palabras. Como dice el propio Allison Peers, no se cita siquiera en el libro la personalidad de Aribau. Y en el mismo período medieval no son mencionados ni Bernat Oliver ni Boscán. Sin entrar en pormenores de su texto, con muchos de los cuales estamos de acuerdo y con otros no, lo verdaderamente sorprendente del libro es su hundimiento final. De improviso el libro se desploma y, como si el escritor hubiese llegado al extremo de su fatiga, liquida el libro con el mismo súbito corte de un hachazo.

Es dudoso que el doctor Trueta logre ordenar los conceptos mentales de los lectores anglosajones con su libro. Es posible que después de su lectura la confusión haya aumentado. El orden y la sistematización científica, hasta las últimas consecuencias que se hubieran podido esperar de un tan notable técnicoquirúrgico especializado en cabezas, no se da en este libro, destinado a llenar otras cabezas de un difícil contenido.

La afición de los médicos a los temas generales de la cultura les ha llevado, en los tiempos modernos, al ejercicio de ciertas tareas mucho más cercanas al humanismo que a su ciencia, siempre demasiado escueta y falta de matiz. Y si cuando los médicos entran en el terreno del ensayo histórico ya encuentran, a menudo, ángulos difíciles de cubrir, ¿qué no ocurrirá cuando penetran en el campo de la política viva?

Quizá se deba a la mera prudencia—y en este caso, debe alabarse—el tajo que da a su libro el doctor Trueta cuando precisamente estaba en el dintel de la moderna política catalana. ¿Se ha dado cuenta del difícil terreno que iba a pisar? ¿Consideraría que no está bastante especializado para manejar delicados motivos de política? ¿Le ha dolido confesar que Companys echó por el balcón de la Generalidad la autonomía catalana? Las aludidas últimas páginas del libro del doctor Trueta son prácticamente incomprendibles. Después de mencionar al gran catalán Prim, sólo de paso, al hablar de Amadeo de Saboya, el doctor Trueta salta, casi directamente, a Joaquín Costa y al novelista Blasco Ibáñez, al que presenta equivocadamente como un ejemplo del «espíritu catalán». El mero hecho de la popularidad mundial de Blasco Ibáñez no debería haber llevado al doctor Trueta a considerar de espíritu catalán al novelista valenciano, cuya entera obra, no siempre de buena calidad, fué escrita en castellano, y que nunca vivió en Cataluña ni respondió, en su vida, tan rodeada de *bluff*, a la manera de ser catalana. ¿Cómo se puede olvidar, cuando se habla de Maura y del reinado de Al-

fonso XIII, la figura de Cambó? Y saltando sobre tantos vacíos, ¿se puede, al final, dejar las cosas en la confusión de mezclar conceptos sustanciales de Cataluña con la suerte de la segunda República española? Sobre Cataluña, exactamente como sobre toda España, cayó la guerra, y querer sumar en el activo de un solo bando las características de un país, cuando en realidad quedaron escindidas en dos costados, constituye un error que ayuda a la confusión muchísimo más que el que se pretende evitar con un libro histórico hecho con tanto esfuerzo y documentación. No puede dejarse uno de preguntar al final del libro si el lector imparcial y objetivo—y, desde luego, desconocedor de España como en principio acostumbra a serlo todo extranjero— podrá sacar algo en limpio. ¿Podrá comprender la guerra española si le afirmamos que lo que ocurrió en julio de 1936 fué un *pronunciamiento*? ¿Se puede estimar como *pronunciamiento*—y sólo nos referimos al concepto general y en abstracto— a una guerra que duró tres años y en la que se batió la totalidad de la juventud civil española? Lamentamos sinceramente que muchos lectores, al comprobar estos datos tan erróneos, caigan en el peligro de considerar igualmente equivocados muchos datos ciertos y verídicos que hay en el libro.

Como hemos apuntado, la parte de este libro más interesante son los ensayos sobre San Raimundo de Penyafort, Rai-

mundo Lulio y el menos conocido en el extranjero Arnau de Vilanova, quizá la más destacada figura médica de la Edad Media. El siglo de expansión catalana en el Mediterráneo es objeto de un capítulo especial, donde se estudian las figuras preclaras de Francesc Eiximenis y Vicente Ferrer. Después de otro capítulo, que titula «La sombra medieval de Castilla»—época en que Cataluña cae dentro de la influencia castellana—, el autor dedica especial atención al valenciano-catalán Juan Luis Vives. También se ocupa el autor, con su autoridad médica tan notable, de Miguel Servet, catalano-aragonés, que ha dejado su huella inborrable en la historia de la Medicina universal con sus trabajos sobre la circulación sanguínea del organismo humano. Su último capítulo, breve y cortado, como ya hemos aludido más arriba, se titula *Ex Tenebris Lux*. Siguen a este capítulo, malogrado, unas cumplidas notas biográficas que añaden mucho interés a la obra.

El libro está dedicado a Pablo Casals, al que se le llama en la dedicatoria «gran artista y gran catalán». No hay duda de que Casals es un gran artista. En cuanto a su volumen como catalán debemos reservar a la posteridad el enjuiciar esta *grandeza* del que durante la guerra civil sumó, con fanatismo, su violoncelo a las baterías rojas enfrascadas en un desconcierto, del que no se sabe si desconcertaban más los comunistas o los anarquistas.

C. S.

NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ: *Teatro teológico español (piezas maestras)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1946. Dos tomos. 1.847 págs.

El tema político fué tratado de muy diversos modos y con vario enfoque por los dramaturgos españoles. En la mente de todos está la valentía con que en su formidable *Fuenteovejuna* abordó Lope de Vega el problema de la justa venganza popular contra la autoridad que abusivamente hace granjería del casi divino don del *imperium*. Con semejante audacia y con realización menos tumultuosa, pero más silogística, el genio de Calderón, en su perfecto *Alcalde de Zalamea*, mejoración de otra comedia loplana, des-

arrolla tema político tan vidrioso como el de la prevalencia de la autoridad civil, con su fuero de normatividad permanente, sobre la autoridad castrense desorbitada en tiranía; conflicto que, al cabo, es lo justo, se resuelve en una impresionante síntesis, donde se conjugan ambas funciones autoritarias en aras de la necesaria vigencia de un orden ético, inescuizable, que fundamente leyes y costumbres. Los límites del poder personal están fijados en el Segismundo de *La vida es sueño*; el mismo Calderón, en *El prin-*

cipe constante, se decide por la solución heroica—la del sacrificio personal—, como cumplía a su recia mentalidad hispánica sobre el honor, en el dilema que al jefe se le plantea entre su vida y la dignidad de la patria por él representada. La columna medular de la acción política la labra magistralmente Tirso de Molina en *La prudencia de la mujer*, donde la necesaria severidad de la empresa justiciera está atemperada por la virtud racional de los cardinales. El mismo plebeyo, como objeto y sujeto de decisiones imperativas, halla en el arte dramático de nuestra época dorada fórmulas de tal modernidad, que ninguna otra literatura puede ofrecer: ahí están *Del rey abajo, ninguno*, el antes citado *Fuenteovejuna*, el *Peribáñez*, etc. Más que problemas psicológicos—entiéndase de mera psicología individual—, nuestro teatro desarrolla y resuelve problemas objetivos, trascendentes, ideológicos, de ética y de justicia, de finalidad y salvación. Es un teatro de soluciones y no un teatro de complejos; objetivo y no subjetivo. El único teatro del mundo que a los propios bolcheviques ha merecido estima, ya desde Lunatscharchski.

Este carácter comunitario, traspersonal de la dramaturgia española clásica se refleja igualmente en su parcela religiosa, y acaso con más intensa vibración. En el Calderón de los autos sacramentales alcanza semejante tipicidad estética de lo dramático relieve de paradigma. He aquí por qué no está fuera de lugar en esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS dar noticia de la antología del *Teatro teológico español*, que, por la mano de Nicolás González Ruiz—tan versada en menesteres escénicos—, nos ofrece la benemérita B. A. C. El auto sacramental es la expresión de una postura militante, esto es, política, del pueblo español ante el conflicto religioso de Europa en sus múltiples formas. Así nos lo dice paladinamente el Ingenio, personaje del *A Dios por razón de Estado*: «...nada su ley nos propone—que bien a todos no esté—el crearlo y el amarlo,—llegando a amar y creer,—por razón de Estado, cuando faltara la de la fe.» La religión es, entonces, un patrimonio nacional que defender de la herejía, no de otro modo que se defiende el territorio contra la morisma del Sur o la ambición gálica del Norte. Tirso, a bordo de su *Condenado*

por *desconfiado*, al igual que Calderón en el almenaje de su *Mágico prodigioso* o de su *La vida es sueño* (auto), son tan capitanes de la idea de España como Carlos V abatiendo en Müllberg la confabulación de los príncipes luteranos o Cortés doblegando a ley cristiana la bárbara indiada que victimaba seres humanos al ídolo Vichilobos... Frente al intimismo individualista de la religión luterana—sin apenas ministros, sin jerarquía eclesiástica, sin sacramentos claramente definidos—, el teatro español saca al ágora los dogmas en un culto multitudinario y encendido de fervores. Si Lutero fundaba toda su rebelión en su *De servo arbitrio*, España iza como bandera de su fe militante y enérgica el libre albedrío. A la vez que el molinismo lanza sus formidables infolios teológicos, el teatro de la época pone de moda el tema de la libertad humana. Tirso de Molina en su *Condenado por desconfiado*, Mira de Amescua en *El esclavo del demonio*, Calderón en muchas de sus obras esenciales—*La devoción de la Cruz*, *El mágico prodigioso*, *El gran teatro del mundo*, etcétera—, hacen del libre albedrío eje y asunto de drama. Hoy, que está de moda hablar de libertad política, resulta significativa la gallardía moral y mental de que nuestros dramaturgos-teólogos dieron prueba, enfrentando el alma libre de un Pedro Crespo, de un Peribáñez, de un García del Castañar al abuso de poder de los reyes. Y es que lo importante para la España del gran siglo consistía en fijar su sistema de verdades como coordinadas de rumbo en la vida. A la mentira, en cambio, no se le daba cuartel; era razón de Estado combatirla. No otra es la causa lógica de la Inquisición, como nos lo demuestra en *El santo rey don Fernando* el máximo genio de la dramaturgia española, Calderón de la Barca. Cuando la Apostasía—personificación de los albigenses—se niega, contumaz, a oír la verdad del dogma y pide, en cambio, defender su credo en públicas conclusiones (pág. 638), responde el Santo Rey: «Para estas cuestiones nunca—daré en mis reinos licencia...» El episodio se desliza en rápido diálogo, intentando el Rey salvar a la Apostasía, ayudado de la Caridad, de la Fe y de la Religión, y hasta con la tercería cazorra del Rústico, que todo lo arregla con el silogismo del garrote. La Apostasía permanece, empe-

ro, terne en el error, y el Rey, ante la obstinación, pregunta, indignado: «¿Hemos hecho—cuanto a la caridad nuestra—toca en su reparo?...» Al contestarle que sí la Religión, el Rey sentencia: «Lo que era—hasta aquí misericordia—, en justicia se convierta.» Y viene el primer «auto de fe», en que la Inquisición juzga y condena, y el brazo seglar ejecuta. Peco antes, exclamaba la Fe: «¡Ay de ti, fe, a no tener rey que tus agravios sienta!» ¿No está aquí notadamente fijado un criterio político sobre la necesidad de que Iglesia y Estado vayan unidos? Aún hay otra curiosa circunstancia de actualidad política en este auto—y conste que parecidas resonancias se hallan en otras piezas de la presente antología—, y es aquella (págs. 630-631) en que Alcorán y Hebraísmo, azuzados por el Rústico, que los enfrenta con un ingenioso ardid, se insultan hasta agredirse. ¿No halla-

mos en esa escena calderoniana planteado el litigio actual de Palestina, la irreconciliable enemiga entre árabes y hebreos?

Nicolás González Ruiz ha puesto a la antología un discreto prólogo, con el que no pretende orientar a especialistas—él lo advierte—, sino servir de baquiano al lector genérico de la B. A. C. Se trata, pues, de una edición no crítica.

En su oficio de apagavías del entusiasmo, masones y enciclopedistas dieciochescos suprimieron—y aquí su acción antipolítica—el popular festejo de los autos sacramentales casi al mismo tiempo que la armonía laboral de los gremios. El pueblo así, sin alas el alma y sin solidaridad el quehacer, empezó a renquear en bandazos de izquierda a derecha y viceversa, perdido el sistema vertebral que por dentro lo conformaba en cuerpo.

B. M.

AGUSTÍN G. DE AMEZUA: *Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro*. Publicaciones del Instituto de España. Madrid, 1946. 54 págs.

Nos tiene acostumbrados G. de Amezuía a que cualquier escrito que salga de su pluma sea instructivo y ameno, y así este opusculito encierra en breves páginas cuanto el curioso pueda apetecer referente al tema que trata, y al par se deja leer con deleite. Apoyándose siempre en un conocimiento de primera mano del asunto y en selecta bibliografía nos pone ante los ojos todos los trámites, requisitos y andanzas que un autor de los siglos XVI y XVII necesitaba para que el parto de su ingenio se viera en los plúteos de los libreros convertido ya en libro impreso. Desde 1502—por Pragmática de los Reyes Católicos—no podía imprimirse libro alguno sin «Licencia», que desde mediados del siglo era expedida por el Consejo Real. A la licencia había de acompañar la «Aprobación», censura del libro en que vino a abroquelarse la política de los Austrias y aun de todos los regímenes posteriores, frente a los ataques ideológicos de fuera y de dentro. Asimismo se precisaba el «Privilegio Real», que era una garantía contra las posibles piraterías de los impresores des-

aprensivos. La «dedicatoria» acostumbrada es un boquete por donde se nos deja ver la necesidad de protección que sentía el escritor—y siente—de protección y cómo tenía que acogerse al mecenazgo. En el «Prólogo», el autor se enfrentaba con el público, ya para pasarle la mano lisonjero, ya para desafiarle retóricamente y motejarle de vulgo y vulgacho, como aquel Rojas Villandrando en su *Viaje entretenido*. La «tasa» nos dice de la intervención económica del Estado y las «erratas» de la previsión cuidadosa por la exactitud y fidelidad de lo impreso a la mente del autor. Amezuía nos hace también asistir a la producción material del libro en la casa del impresor. Todo ello se narra, como decimos, con suelto y elegante estilo, con noticia exacta.

Ya está el libro impreso. ¿Quedará contento su autor? Veamos. El autor no quedará contento si su libro salió mendoso. Pero ¿quién tendrá la culpa? «El impresor», se dirá. Mas conviene oírle. En el libro de Antonio de Torquemada, intitulado *Coloquios satíricos*, Bilbao, 1584, dice el impresor Matías Mares, descargán-

dose de posibles erratas: «Habéis de saber que en cualquier casa de imprenta hay—o había de haber—un corrector asalarado, y sería muy útil y provechoso que un regimiento lo eligiese..., porque... he visto pasar por mí dos o tres veces la prueba o borrón y juraría que no hay que corregir, y tornaba a leer y hallaba en ella algunas mentiras y letras mal puestas...» Y concluye con la imposibilidad de una impresión sin faltas.

De la preocupación por parte del autor de que la obra salga impresa debidamente hay una muestra curiosa en las «recomendaciones» que don Eugenio Salazar dejó escritas a sus hijos al principio de la *Silva de poesía* (Gallardo, IV; número 3.776). Hubiera sido curioso que el autor las aprovechara para su opúsculo, porque nos hubiera sacado sabrosas consecuencias. Me limitaré a copiar aquélla, que dice: «Que se haga la cantidad de letras vocales que sea necesaria con comillas encima para señalar las sinalephas que van en el registro, desta manera: a', e', i', o', u'.» Hay otras «recomendaciones» valiosísimas, como las tocantes a las gra-

fías «digno» y «dino» y semejantes. Pero no es el caso insistir aquí.

Otra fuente de desplacer del escritor está en la poca ganancia. El autor apunta su batería en defensa del menesteroso. «El libro era barato y la remuneración poca», dice G. de Amezúa. Yo no estoy conforme; antes bien, creo que era caro y la remuneración superior a la del día. El mismo G. de Amezúa saca la cuenta—citando un texto de la *Doyotea*; pudiera haber citado muchos—, según el cual un «real» daba para media libra de vaca, media libra de carnero y sus adobos. ¿Qué costaba la Primera Parte del *Quijote*? Ocho reales y medio. Hagan una equivalencia con los costes de ahora y se verá si el libro era caro o barato. A Cervantes le dieron mil seiscientos reales por las *Ejemplares*. ¿Qué gana hoy un autor ordinariamente por una colección de narraciones? Lo que ocurre es que hoy el periodismo y la Prensa sostienen al escritor—ya lo dijo en famosa conferencia Zola hace ochenta años—, cosa que no ocurría en el Siglo de Oro.

M. C. I.

VALERIANO WEYLER Y LOPEZ DE PUGA, duque de Rubí: *En el archivo de mi abuelo*. (Biografía del capitán general Weyler.) Madrid, 1946. 285 págs.

El capitán general Weyler dejó incompletas las Memorias que empezó a escribir, y que alcanzan hasta el fin de su mando en Cuba. Su nieto ha querido completar el vacío de treinta años que así quedaba abierto hasta la muerte del militar, en el año 1930, aunque para aclarar debidamente los hechos de ese período haya tenido que remontarse bastante más atrás, convirtiendo su libro por eso en un relato completo, en lo esencial, y sencillo, de la vida del gran soldado, «encaminado sobre todo—dice su autor—a deshacer patrañas y cmbustes». Bien necesitado está de esa labor uno de los hombres sobre quienes más intensamente descargó nunca la difamación; una difamación, en este caso, fruto exclusivo de una campaña internacional, encaminada a hacer desaparecer de Cuba al único hombre capaz de conservar allí la soberanía española. Lo lamentable es que en esa campaña figuraran hombres políticos

españoles, que—sinceramente, eso sí—dejaron de ver lo que hoy contemplamos con toda nitidez. El libro que comento no tiene otras pretensiones que la de «contar», y por eso no debe censurarse en él la ausencia de digresiones y explicaciones que se echan en falta, sobre todo en ese momento central de la vida de Weyler que es su mando en Cuba. Así, asistimos al nacimiento del militar en 1838, en Palma de Mallorca, y le contemplamos, guiado desde el principio por su férrea voluntad, en Santo Domingo (de donde vuelve a los veintisiete años con una laureada y el grado de teniente coronel), en Cuba y en la guerra civil española (mariscal de campo a los treinta y cinco años), y después en Filipinas en 1888. Sus características son: 1) Su apoliticidad. Sólo bajo la Dictadura se presentó con una significación antidictatorial, que le valió un proceso, del que resultó absuelto, y una multa; el resto

de su vida fué el tipo—rarísimo entonces en España—del militar que igualmente acató la República que antes a Isabel II y luego a Alfonso XII; y 2) Sus dotes de mando. Weyler no fué el militar cruel. Al contrario, no faltan en él rasgos de tolerancia; pero cuando consideró menester la energía, supo hacerse obedecer, por ella y por su carácter justo y enemigo de cualquier personal privilegio.

Por eso Weyler, según el autor, hubiera acabado por lograr la paz en Cuba. Supo pacificar la mayor parte de la isla, y sin la campaña antes aludida de difamación, que, asesinado Cánovas, indujo a los gobernantes a sustituirle, la insurrección habría terminado, según sus pronósticos. Es lástima que el libro, que está repartido, en rigor, con arreglo a un criterio

cronológico, no conceda tanta importancia a este período como, en conjunto, a todo el resto de la vida de Weyler, que después (capitán general de Madrid, ministro de la Guerra, capitán general de Cataluña) baja en importancia histórica. Pero el criterio con que enfoca el problema de Cuba es, a mi juicio, exacto. Y en todo el libro, que no busca primores literarios, los problemas se enjuician con acierto semejante, aunque con simplicidad. Junto con eso y con la amabilidad de la obra, es de alabar su equilibrio, tanto más de tener en cuenta tratándose de narrar una vida que ese odio a lo nuestro, que tan a menudo aparece en la Historia, ha conseguido desfigurar como pocas...

J. M.^a G. E.

LUIS DE ARMIÑÁN: *Weyler*. Colección «Milicia de España». Madrid, 1946. 206 páginas.

A propósito de otra biografía de Weyler recientemente publicada, me lamentaba de la falta de una atención más detenida sobre la actuación de aquél en Cuba. Dijérase que este libro de Armiñán viene a completar en ese punto la biografía, más total, en cambio, con respecto a la vida en conjunto de Weyler, escrita por su nieto, don Valeriano Weyler. Recoge Armiñán la postura del otro biógrafo en cuanto a las cualidades humanas de Weyler, «colocado—dice—junto a un Torquemada, un Alba o un Cabrera, entre las figuras sombrías de nuestra historia, y que en realidad no tuvo nada de monstruo y sí mucho de inteligente y enérgico, como otros muchos grandes soldados, y mucho más de calumniado». Pero Armiñán en seguida desvía su punto de mira de la vida del general en su conjunto y concentra su interés en la actuación de Weyler en Cuba. «Todo lo demás—escribe—es accidental y meramente episódico», y para la Historia así es, en efecto. Señalado este acierto fundamental, señalamos estos reparos: 1) El exceso de digresiones y la falta de rigor cronológico, que hace a menudo confusa la lectura del libro. 2) La frecuente sustitución de un riguroso exa-

men y, en consecuencia, de una justificación o condenación de los hechos por el fácil recurso de las comparaciones y de justificar unos pretendidos o reales excesos alegando que los otros también los cometían o que eso sucede siempre; si el libro es bueno, en cuanto a exposición, su filosofía es muy endéble; y 3) La ausencia de una investigación verdaderamente rigurosa en cuanto al problema político cubano.

El autor dice, en efecto, esto: el plan de Weyler era «ganar la paz antes de que España se agotara o los Estados Unidos impusieran su voluntad»; y después, dando por buena la sustitución de la política blanda y fracasada de Martínez Campos por la enérgica de Weyler, del cual fué un precursor Valmaseda, nos presenta a Weyler, sin embargo, como al hombre que quiso detener lo irremediable, pues, dada la fortaleza de los Estados Unidos, la debilidad de España y la situación de Cuba, todo impulsaba a ésta a entrar en la órbita de los primeros. Ahora bien, a esto cabe decir: 1) Es cierto, como Armiñán cree, que la política «por las malas» de Weyler era la única positiva en Cuba, como lo era en Filipinas la política semejante practicada

por Polavieja, y que por eso, tanto ese Zanjón filipino que fué el pacto de Biacna-bató como la sustitución de Weyler por Blanco, arrebataron a España sus últimas posibilidades de permanecer en aquellas islas; y 2) No puede decirse absolutamente que la pérdida de Cuba fuera inevitable. Desconfiar de toda clase de «leyes históricas» es la primera condición del historiador, y más que de ningunas, de esas leyes que se forjan para explicar *a posteriori* los hechos consumados. ¿Por qué no pudo España adelantarse a las rebeliones cubanas mediante una política de autonomía, a la cual dice Armiñán, tenían derecho los cubanos después de las promesas hechas en Zanjón, pero que la opinión española no quiso conceder, y que, aplicada a última hora por Sagasta, sólo sirvió para envalentonar a los rebeldes, pero que, practicada mucho antes, les hubieran quitado pretextos para la rebelión? Aun tal como

se plantearon las cosas, a Weyler se le debió dejar acabar la guerra, antes de que los Estados Unidos encontraran razones para intervenir, y en el peor de los casos, ¿no pudo España haber prevenido esa intervención con una política de alianzas que no quisimos adoptar? Los errores de los gobernantes españoles de más de medio siglo fueron los que prepararon un estado de cosas, en el cual, afrontar la guerra con los Estados Unidos, no pasó, según Armiñán escribe, de «inconsciente temeridad».

El carácter de historia militar de la obra de Armiñán excusa, sin embargo, una investigación más detallada de esos puntos. Tampoco lo permitiría la extensión del volumen. Quede consignada la necesidad de biografías más minuciosas, al par que la alabanza de las virtudes ya mencionadas en el *Weyler* de Armiñán.

J. M.^a G. E.

ANGEL DEL RÍO y M. J. BERNADETE: *El concepto contemporáneo de España*. Antología de ensayos. Editorial Losada. Buenos Aires, 1946. 741 págs.

Dos profesores del Hispanic Institute, de la Universidad de Columbia, han seleccionado un largo número de ensayos y fragmentos de obras, especulativas y descriptivas, sobre el tema español. Como varias otras antologías similares, ésta selecciona sus figuras entre los hombres españoles del 98 y sus epígonos, inserta sus semblanzas biográficas, literarias e ideológicas; adjunta luego bibliografía sobre los elegidos y presenta después trozos de sus obras. Todo ello con vistas a reflejar el concepto que merece lo español a unos cuantos españoles contemporáneos ejemplares. La empresa es harto interesante, y el tema no podía ser más sugestivo para toda conciencia despierta ante el problema de la esencia de España. Pero esta nueva Antología empuja a pensar en el criterio que inspiró su confección.

En la crítica frente a un trabajo antológico cualquiera hay que contar siempre con un cierto margen de subjetivismo en el ánimo del recopilador; por eso sería incongruente reprocharle, de buenas a primeras, los límites que aco-

tan el trabajo antológico propuesto o discutirle en el detalle los grados de objetiva selección que en cada caso justifican su colecta. Peor y más grave sería que el subjetivismo, a fuerza de ser norma, se deslizase hasta las fronteras de la arbitrariedad. Pero aun este resbaladero tiene un límite, que sólo se franquea cuando el ánimo arbitrario sirve a un afán de satisfacer preferencias de secta. En este último caso sería ya pueril hablar de visión objetiva y de arbitrariedad, pues se trata de aquella postura tuerta y contumaz que caracteriza a todo sectarismo; del que lo arbitrario sólo es una emergencia externa, espuma denunciante del olcaje que aflora desde una oscura entraña.

Digamos ya que esta Antología es sectaria en todo. Ha habido en sus autores un primer motor cuyas sordas explosiones dejan eco en el plan de la obra y especialmente en los aditamentos salidos de su mano. Así, ocurre que hasta las semblanzas biográficas forman parte de una especie de aparato de insidias cautamente larvadas, verdadero cinturón des-

tinado a oprimir o ensanchar en cada caso el diámetro de los pensadores y del pensamiento sobre España. Ni siquiera la bibliografía se ha librado de esa sutil poliorcética contra el valor del testimonio: ha sido cuidadosamente cernido y desechado no sólo cuanto implica reflexión hispánica, desde el año 31 hasta nuestros días, sino que, además, se silencian incluso los trabajos que desde hace dos lustros han visto la luz entre nosotros y versan sobre las últimas generaciones españolas. Cualquiera diría, al manejar esta Antología, que nos faltan hoy estudios minuciosos sobre hombres y fenómenos del próximo pasado intelectual español, o que la generación del 98, por citar un ejemplo, no ha suscitado recientemente docenas de estudios importantes, más extensos e intensos que otros de antaño y además elaborados no sólo en rigor, sino también con ese cálido y abierto, afán de comprensión que brota de la previa simpatía. Lo que sucede es que Angel del Río y su colega, historiadores de la contemporaneidad española, se han empeñado en elevar un muro que trunque la sucesión del tiempo y su lógica interna; ante su libro nos invade una inexorable sensación de cataclismo, como si España fuese una nueva Atlántida tragada recientemente por no se qué oscuros mares y de la cual ya no existen ni vestigios de pensamiento. Y es que en estos manipuladores de lo contemporáneo el silencio sobre lo más rigurosamente contemporáneo es tan terco, que casi parece ya supersticioso. En esta línea no es de extrañar el clima panegírico que envuelve al pensamiento que, partiendo del krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza, cuenta entre sus conspicuos más bisoños a don Manuel Azafia, por ejemplo.

Hay que decir también que el panorama mental recogido en esta obra se percibe en la introducción preliminar con una cierta añoranza en el ánimo de los seleccionadores; esto les confiere a ellos una actitud, junto a su Antología, que

no deja de tener su parecido con los rabinos tristes junto al muro de las lamentaciones. Un mínimo de conmiseración nos prohibirá siempre vejar esa actitud, pero otro mínimo de rigor mental impone deshacer el yerro estimativo en que se inspira. El concepto de España que en esta Antología se pretende embalsamar, más bien que recoger, no ha pretendido ser secuestrado hoy. Tampoco se lo llevó la trampa: precisamente él ha dado origen, en gran parte, al pensamiento actual, a ese pensamiento que en esta Antología se ha silenciado como cosa vergonzante. Lo que en ella se afirma sólo es la fase antecedente de todo un vasto proceso conceptual cuya liquidación no se llama secuestro, sino superación, ni implica derrumbamiento vertical, sino rigurosa conversión. Una conversión que, a fuerza de ser clara, ha trascendido a la órbita vital de hombres como Maeztu o Morente.

Todo esto no se ha querido ver en este libro, y así la Antología incurre en un sectarismo más ciego que eficaz. Pero a la hora de la crítica de libros todo esto significa otra cosa, a saber: no sólo que el criterio antológico de esta obra discrepa del que sostendríamos nosotros. Significa, ante todo, que entendemos la contemporaneidad como cosa no susceptible de tijeretazos; también, que rechazamos la tarea antológica como proceso de amputaciones sinuosamente recortadas con vistas a la confección de un traje calculado. Para un historiador, abordar lo contemporáneo tiene sus exigencias: la de la imparcialidad, la del estudio *sine ira*, resulta, claro está, muy difícil cuando se trabaja con mucha carga de obstinación; pero lo increíble es taparse, además, el ojo ante el paisaje. Es lo que han hecho a lo largo de setecientas páginas ajenas y propias esta pareja de profesores de hispanismo avecinados en una Universidad de Nueva York como metecos al servicio de la ciencia histórica.

A. A. DE M.

ARS HISPANIAE. *Historia Universal del arte hispánico*. Volumen I: «Arte prehistórico», por Martín Almagro. «Colonizaciones púnica y griega. El arte ibérico. El arte de las tribus célticas», por Antonio García y Bellido. Editorial Plus Ultra. Madrid, 1946. 371 págs.

Uno de los sectores que evidencian la perdurable presencia de lo español en el mundo corresponde a nuestra creatividad artística. A lo largo del arte universal, desde la cueva de Altamira hasta la obra aún fresca de Picasso o de Dalí, existe una constante proyección de mensaje plástico, cuyo epicentro está situado en nuestra bravia entraña popular. Es sintomático que esta nueva y monumental historia de arte español se intitule, precisamente, *Historia del Arte Hispánico*; resulta lícito afirmar que hace tan sólo unos pocos lustros no existían en las promociones intelectuales españolas los grados de conciencia histórica adecuados para dotar al adjetivo *hispánico* de toda su extensa dimensión. La obra que ahora reseñamos no es tan sólo un exponente del alto nivel científico que la investigación históricoartística española ha alcanzado en estos últimos años; es índice, además, de esa tensión de conciencia, que se traduce, ya desde el prólogo del volumen primero, en la afirmación de que «lo hispánico» es algo que sobrevive a todas las calamidades históricas, y logra mantener su nota heroica y altísima, por encima de los desconciertos humanos, aun en las épocas de mayor decadencia.

Esta formulación no se circunscribe a la parcela del crear artístico. De día en día las ciencias del espíritu tienden a captar más unitariamente al último reducto de la energética creativa, concibiéndolo como núcleo en el que cohabitan tanto las potencias artísticas de toda creación como las religiosas, las políticas o las científicas. De no ser así carecerían de su mejor sentido gran parte de los esfuerzos, desde Troeltsch y Dvorak hasta los más recientes, por estudiar conjuntamente el desarrollo histórico del arte en función de captaciones, que, trascendiendo al ámbito artístico, extienden su vigencia a la íntegra órbita cultural, en la que lo político está inscrito como una esfera más. Por eso, el ocuparse de *Ars Hispaniae* en páginas como éstas no es un asomarse

desde una especialidad a otra especialidad alejada y extraña. Por otra parte, cabe subrayar este otro hecho significativo: una obra monumental que consta de dieciocho volúmenes ha sido emprendida por más de una veintena de especialistas, entre los que apenas existen otros apellidos que los españoles. Si ello fuera efecto del mero nacionalismo científico podrían temerse en esta obra los inconvenientes de una autarquía intelectual ficticiamente conseguida; pero la verdad es que en el terreno de la historia del arte esa autarquía es hoy, legítima y rotunda: al antiguo laboreo que en este campo ejercieron nombres como los de Lefort, Kingsley Porter, Post, Lambert, Mayer y tantos otros, ha sucedido en nuestros propios días el esfuerzo de toda una falange de historiadores españoles que poseen un puesto indiscutido en la primera vanguardia de la investigación.

El primer volumen de esta gran colección ha visto ya la luz, y su calidad hace desear con impaciencia la aparición de todos los restantes. No es cosa de insistir aquí en los varios aspectos de la perfección técnica lograda en esta publicación, incluido el ilustrativo y gráfico. Por lo demás, el volumen recién aparecido, que comprende el lapso de tiempo que va desde nuestra más remota prehistoria hasta el arte ibérico, es ya un anticipo prometededor del interés, por cierto no exclusivamente estético, que cabe esperar de los que versan sobre épocas y momentos históricos. El estudio del profesor Almagro pone de relieve toda la pasión expresiva que, ya desde los oscuros tiempos mogdalenenses y en el discutido período del arte rupestre levantino, se percibe en las más viejas muestras de la vocación plástica peninsular, que luego se afianza y perpetúa a lo largo de lo ibérico. Y es curioso contrastar esta aptitud, como lo hace García Bellido, con la exigua disposición de otros pueblos, los de abolengo semítico, por ejemplo, para las tareas artísticas; así, las aportaciones de la civi-

lización púnica en España acreditan esta negación de los semitas para el arte figurativo, que antes de ser una prohibición religiosa fué una incapacidad de su espíritu. En cambio, hay en lo autóctono una potencia de creación que ya en los remotos milenios prehistóricos y en los siglos de nuestra protohistoria inicia sus primeras expresiones. De no ser por estas reliquias primigenias careceríamos de todo testimonio acerca de la prefigura-

ción histórica latente en la futura entraña nacional. La historia de nuestro arte viene a ser, en este trance alboréal de España, el primer síntoma de una ulterior genialidad; a su esclarecimiento y consideración está enderezado este primer volumen de una serie que basta por sí sola a pregonar la altitud científica del momento presente.

A. A. DE M.

Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria. Volumen VI. Años 1943-1945. Madrid, 1946. 259 págs.

Cinco trabajos de muy diversa trascendencia jurídica componen este volumen; por no cuadrar a nuestro objeto, omitimos dar opinión del primero, en el que el insigne investigador fray Vicente Beltrán de Heredia aclara, a la vista de nuevos documentos, el año del nacimiento—1492 a 1493—del fundador del Derecho internacional, Francisco de Vitoria, y, por iguales razones, pasamos de largo los artículos de los padres Elcuterio Elorduy y García Villoslada sobre «La moral suareciana» y sobre «La teología como norma de Derecho», respectivamente. El estudio que a «La antropología de Francisco Suárez y su filosofía jurídica» dedica el catedrático Gómez Arboleya es de tal excelencia, que sentimos no dar noticia detallada de sus principales conclusiones. Baste decir que corresponde por fondo y forma a la notoria competencia de Gómez Arboleya en esta clase de temas filosóficos, competencia que, tratándose de indagar el pensamiento suareciano, es minuciosidad y hondura de enamorado especialista en el releante catedrático. Pero su carácter no directamente político nos excusa de un empeño que, de sernos propio, acometeríamos con el interés que ambas figuras—la del investigador y la del investigado—se merecen.

El último de los trabajos dados a conocer por este volumen del Anuario cuaja de lleno en nuestro campo político. Se debe a la docta pluma del catedrático Federico de Castro, y versa sobre la legislación de nacionalidad en nuestro ordenamiento jurídico. Se trata de un ma-

gístral toque a tema de tan palpitante interés político. La tesis del conferenciante está claramente formulada en tres proposiciones *more scholastico*, a saber: 1.ª «La legislación sobre nacionalidad debe inspirarse en el sentido nacional tradicional. 2.ª Nuestra vigente legislación se aleja del sentido español tradicional; y 3.ª La reforma de nuestra legislación sobre nacionalidad... ha de partir de las enseñanzas de la tradición hispánica.» La distinción entre Nación y Estado es cuestión previa, según el catedrático Castro, para plantear el problema. «Misión del jurista es—añade—robustecer la vida de la patria.» Toda ley ha de estar edificada sobre la roca viva de la comunidad histórica de la nación. «Las modas forasteras son aguas pasajeras.» Analiza Federico de Castro, con seguridad de experto jurista, las disposiciones vigentes sobre nacionalidad, para rechazarlas por extranjerizantes y disconformes con el genio hispánico. El *ius soli* que consagra el número 1.º del artículo 17 del Código civil es contrario a la genuina concepción española; su origen es francés, y a España lo importan los «progresistas» de 1836. Hay, pues, que «basar de nuevo nuestro derecho de nacionalidad en el linaje», conforme a nuestra tradición. Lo otro es un resabio del feudalismo territorial que Napoleón impuso, por criterios puramente militares, para aumentar el número de soldados que pudiera alistar bajo sus banderas. Otro tanto dice Federico de Castro sobre el principio de la adquisición de nacionalidad por vecindad: el error deriva de haber confundido los

tratadistas modernos la relación de «naturalza»—que es la sola en otorgar la calidad de español en «Las partidas»—con la relación de «moranza», que solamente otorga derecho a relaciones como la de vecindad, vasallaje, etc. Nacionalidad y vecindad son dos tipos de relación que no se sustituyen ni penetran en nuestra tradición jurídica hasta entrado el siglo XIX. Ahora bien: este error de nuestro Código ha sido ya desechado de los otros Códigos extranjeros; somos una singularidad legislativa a este respecto. Ningún Estado otorga a los extranjeros, aun vecindados, el derecho de exigir nacionalidad. «Leyes que permiten—cuál las nuestras—a cualquier extranjero exigir la declaración de ser españoles con menos requisitos que para entrar en el «club» menos exigente, están en contradicción con el interés del Estado, con el sentido nacional y con la tradición his-

pánica.» El linaje y la unidad de la familia son, en cambio, la base histórica de la nacionalidad de entraña española.

¿Qué solución dar al conflicto que se le crea al emigrado español en América, donde ha de elegir entre nacionalizarse, renunciando a ser español—si quiere vivir y desenvolverse económicamente—, o arruinarse por exclusión de todos los beneficios de los autóctonos? Federico de Castro, basándose en los antecedentes de la «politeia» múltiple entre los griegos y entre los súbditos del Imperio romano, a partir de Caracalla, aboga por una fórmula jurídica nueva: la de «hombre hispánico», distinta en su significado de la de ciudadano o nacional. El «hombre hispánico» no pertenece a un Estado, sino a una comunidad supranacional: la Hispanidad. De este modo queda intacto el deber de lealtad hacia la patria.

B. M.

LILÍ ALVAREZ: *Plenitud. Estudio preliminar a las «Máximas sobre el deporte de Jean Giraudoux»*. Editorial E. P. E. S. A. Madrid, 1946. 180 págs.

Es muy notable cómo las conquistas espirituales laicas—buenas en sí, pero hijas de un tiempo que no las supo crear de religión—van poco a poco echando raíz en el orden. Una generación puede vivir paganamente un sector cualquiera de la vida, pero algún día este sector habrá de tornarse problema; precisamente problema religioso. El arte nuevo, la vida nueva, la poesía nueva, se aproximan cada vez más a este punto esencial, y ya hoy están llenas de un deseo—inconsciente o consciente—de religarse a un dueño, de alcanzar plenitud por la vía cristiana de la propia humillación.

Esta marca ha llegado ahora hasta el deporte a través de nuestra gran campeona de tenis Lilí Álvarez. Con una sensibilidad muy española y femenina, pero ante todo infusa de religiosidad, ha escrito este ensayo. A la integridad espiritual del español siempre le han molestado los cultivos parciales, en los que el intelecto, el cuerpo e incluso el sentido moral se educan, pero la mismidad del alma queda ajena; así, por ejemplo, el excursionismo guadarrameño de los

santos laicos de la Institución Libre, en cierto modo adelantados del deporte en España. Este moralismo sin entrega y con tufo puritano, del que todavía quedan paleontológicos representantes, es uno de esos clásicos fuegos tibios incapaces de hacer presa en el hombre nuevo.

Lilí Álvarez intenta, sustancialmente, dar a este moralismo esteticista una raíz y un remate teológicos, esto es, ajustados a la realidad sobrenatural que es el hombre. Avanza, pues, un paso decisivo—el paso decisivo—sobre el culto ginecario a lo físico; del senequismo—fondo español muy real, pero anterior a la edad de la gracia—pasa al cristianismo. Por eso este ensayo, dentro de su aire espontáneo y efusivo, es un bloque más en el lento y oscuro trabajo que hoy cumple España: reedificar la vida sobre el hondo cimiento de Dios.

El deporte no es para Lilí Álvarez una región neutra meramente aceptable desde un punto de vista cristiano, ni siquiera un instrumento de apostolización; es, ante todo, una manera de elevar al hombre total—amasado de cuerpo y alma—

y acercarlo a Dios. A fuerza de intelectualismo se nos ha ido el pulso del espíritu, y con él ese ámbito corporal en que el espíritu habita. Únicamente para el hombre espiritual el cuerpo puede ser hermano. Para el intelectual—por imposición de su estructura psicológica—no pasará nunca de ser simple objeto.

El deporte, en consecuencia, cuyo protagonista es el músculo, sólo puede rondar sobre el hombre total cuando se hace hijo del espíritu. Al entroncar con éste, supondrá su cultivo un ensanche de todas las potencias, un resonador puesto a la voz de cada alma. Desde el momento en que somos compuestos de alma y cuerpo—no almas encarnadas—cualquiera agitación externa puede ser preludio de conversión interior. El deporte es, por tanto, un medio directo y lógico de acceder a la santidad.

Este camino es el que quiere dejar libre el ensayo de Lili Álvarez. Seguramente que no hay en el mundo clima mejor que el español para la fructificación de este propósito. Otros países tienen una dimensión material más ancha que el nuestro—a veces engendradora de salud

y otras de paganía—, y son capaces de adiestrar lo físico sin que la presencia de lo espiritual los inmute. España, en cambio, por ese odio a los cultivos parciales de que antes hablaba, es absolutamente incapaz de tapan la boca del alma en el momento en que atiende al cuerpo. Por ahora, el deporte—como ejercicio, no como espectáculo—no es en España pasión nacional, cosa perfectamente explicable, en virtud del clima pagano que innecesariamente lo rodea. Pues bien: este libro de Lili Álvarez es, en sustancia, el esfuerzo de un alma española por bautizar su dedicación deportiva, sin perder, al entregarse a ella, una sola partícula de espíritu.

Muy sugestivo sería ahora, si la brevedad de esta nota no lo impidiera, tomar las verdades que *Flemitud* establece en su plano de pedagogía individual y tratar de construir sobre ellas una teoría de la política deportiva, esto es, una descripción de los medios por los que la colectividad puede ayudar, siguiendo esta vía del deporte, a la plenificación de los individuos.

RODRIGO FERNÁNDEZ CARVAJAL.

PEDRO DE LORENZO: ... *Y al Oeste, Portugal*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. Editora Nacional. Madrid, 1946. 188 págs.

La trascendencia política y social de las relaciones entre el hombre y la tierra que pisa cobra un matiz de especial significación frente a la gran circunstancia de la tierra natal. «Pedro de Lorenzo—nos dice Laín Entralgo en el bello prólogo del libro—es un mozo extremeño. Si hubiese venido cuatro siglos antes a este viejo mundo habría conquistado una provincia en el nuevo y fundado allí un linaje. Hoy, cuando ya no existen espacios inéditos sobre el planeta, Pedro de Lorenzo ha conquistado el secreto de su propia tierra y con él la soledad.»

Pedro Laín, como nadie conocedor de nuestro tributo al noventa y ocho, sabe muy bien cuánto de ejemplar y decisivo tiene en el hallazgo del mozo extremeño aquella fundamental invitación de Unamuno a aprender la lección del paisaje. Lección ardua las más de las veces; yo creo que el mejor elogio del autor de

... *Y al Oeste, Portugal* está en esa consignación del prólogo de que Pedro de Lorenzo ha conquistado el secreto de su tierra natal. Hermoso secreto, además, el de Extremadura. Con esa necesidad que el paisaje siempre tiene de trasparecer a humanidad pura, el escritor nos revela una tierra sola, imagen del hombre solo, ancha como un tablado de inmensidad, donde poner, diminutas y heroicas, las figurillas trágicas de la Historia. Así comparecen, sobre sus coturnos de gloria verdadera, y entre incitante comparsaría de evocaciones, dos extremeños, poetas—el capitán Aldana y Meléndez Valdés—, y una blanca sensitiva pléyade de portugueses—Garret, Herculano, Castello Branco, Castilho, Quental... y los más modernos—. Bugalho y Regio viven en el Alentejo. En Portalegre. «En un rincón rayano al mío—dice el autor—, a unos minutos de mi España.» Porque

otra cosa bella e importante que hace Pedro de Lorenzo en su libro es realizar, con el descubrimiento de Extremadura, el descubrimiento de Portugal. Desde la avanzadilla de su Valencia de Alcántara, donde él sale a mirar, en dos direcciones principales, la tierra de los dos pueblos hermanos, el país luso se le abre como una flor nueva. «Si Extremadura es ronca, firme, acerada, basta calar fronteras por Alientejo para encontrar la réplica en Leiria, o Santarem, o Lisboa, de la Extremadura portuguesa, sentimental y fragante.» Si Extremadura es soledad, Portugal es la ensoñación, la *saudade*, el amor. «Portugal es el primer país lírico de Europa.» Pero el lirismo, del que también se halla henchida la soledad extremeña, se aguza en el suelo luso en romanticismo, en barroquismo, pues—surge inevitable la afirmación orsiana—«hay en este compuesto, que llamamos la Cultura de Europa, dos únicos cuerpos simples: lo clásico y lo barroco. Respectivamente quintaesenciados en Grecia y en Portugal».

Dos sugerencias centrales trae, entre tantas, este buen libro de Pedro de Lorenzo. Que son, a tono con la propia calidad de «unidad bipartita» de la obra, la posición ante lo extremeño y la posición ante lo portugués. En el primer respecto es preciso pensar—y acaso la soledad nos dé la clave—en la carencia, todavía, de un regionalismo extremeño con la coherencia normal en cualquier otra región española, aun descartadas las de más fuerte

tono, como Andalucía, Galicia o Cataluña.

Por lo que a Portugal toca, lo justamente llamativo del libro es su propia indicación occidental, el giro de su veleta, hasta marcar exacta y amorosamente aquel derrotero. Debajo de tal ocasión está la inquietante, casi misteriosa atracción de la tierra lusa. «¿Qué tendrá este Portugal—se preguntaba Unamuno—para así atraerme? ¿Qué tendrá esta tierra por de fuera, riente y blanda; por dentro, atormentada y trágica? No lo sé; pero cuanto más voy a él más desco volver.» Riente y blanda. Toma Pedro de Lorenzo la imagen y se la explica, creo que espléndidamente, de esta forma: Portugal es «la tierra marina». Esto, añadiríamos, tiene Portugal que España no tiene: el descubrimiento del mar, la presencia constante del mar. Una razón atlántica nos revela así, con Pedro de Lorenzo, una gran verdad, cargada de contenido histórico, político, cultural.

Y algo hay, sobre tanta excelencia, que pone encanto en el libro. Es—con la buena gracia de un lenguaje limpio, sensible, decididor—ese además escueto y entrañable que le permite ya de principio, como en toda la obra, formular elegantemente los propósitos. «Libro de meditaciones dispersas, de placentera evagación, lo solo que con su entrega me he propuesto, es descamcar en otros hombres de letras, y porque también lo oigan, el clamor de los surcos de su tierra propia.»

ANTONIO DE ZUBIAURRE

QUEIROZ VELLOSO: *O Reinado do Cardeal Don Henrique*. A Perda da Independencia. Volumen I. Empresa Nacional de Publicidade. Lisboa, 1946. 439 págs.

Este libro del profesor Queiroz Velloso, académico de número de la Academia Portuguesa de la Historia, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, y maestro indiscutible en esta clase de temas, abarca uno de los períodos más interesantes de la historia del país vecino, corto en el tiempo pero lleno de intensidad, o sea, el que va desde la trágica muerte en tierras africanas del infortunado don Sebastián hasta el final del reinado de su tío y sucesor el

Cardenal don Enrique; en total menos de dos años. El autor empieza por exponer, en forma clara y amena, la triste situación de Portugal al recibirse la noticia del terrible descalabro sufrido por la expedición militar portuguesa, el 4 de agosto de 1578, en Alcazarquivir, capitaneada por el Soberano que paga su simpática audacia con su vida, y, a continuación, describe cómo es proclamado rey el Cardenal, Prior perpetuo del convento de Alcovaça, después de consultados

los juristas acerca de la validez de este acto, teniendo en cuenta su carácter sacerdotal.

Elevado don Enrique al trono, viejo y enfermo, aborda inmediatamente la cuestión de su sucesión. Piensa en algún momento en contraer matrimonio y para ello pide la correspondiente dispensa al Papa. Gregorio XIII procede parsimoniosamente en el asunto, a pesar de la insistencia del Cardenal rey, y éste acaba por desistir del proyecto.

Desde este instante se plantea el problema de su sucesión con toda dureza; el negocio es por demás difícil; son varios los pretendientes y entre ellos se encuentra el poderoso Felipe II, sobrino del rey. Aquí llegamos a lo que realmente constituye la base del trabajo del insigne historiador portugués, el cual a lo largo de un bien editado volumen y valiéndose de documentos que, en parte, inserta, nos traza, con minuciosidad, el camino un tanto tortuoso seguido por el monarca español para conseguir su intento: unir en su persona los dos reinos peninsulares. Bien delineadas aparecen las sabias y cautelosas gestiones del rey de Castilla llevadas a cabo, unas veces por sí mismo y, las más, por medio de sus Embajadores en la Corte de Lisboa: el sagaz y laborioso Cristóbal de Moura y el gran señor don Pedro Girón, duque de Osuna. A través de la obra estas dos figuras, así como la de don Pedro de Alcaçova, personaje portugués, ministro que había sido de don Sebastián y completamente ganado a la causa del monarca español, se presentan perfectamente bosquejadas, pintando con justeza su labor, sus intrigas, sus contactos con el Cardenal rey, con la nobleza, con las Corporaciones municipales a fin de hacer triunfar la causa de Su Señor, no obstante la oposición, la duda o vacilación, según los casos, del monarca lusitano.

En capítulos sucesivos, el autor de *Don Sebastián* trata la reunión de las Cortes de 1579; de la orden del rey mandando citar a los pretendientes y la negativa del monarca español a aceptar la citación; de la enconada rivalidad entre los mismos; de la lucha entre el Prior do Crato y el duque de Braganza, que tanto favorece la gestión de los negociadores españoles; y refiere, a continuación, la proposición de don Enrique de nom-

brar heredero al hijo segundo del monarca español, que éste rechaza y que le decide, al propio tiempo que a enviar una carta circular a los Prelados y grandes señores, como el duque de Medinassidonia y el marqués de Cerralbo, de las tierras fronterizas, para que convengan a los portugueses de la ventaja de la unión de las dos coronas, a preparar un ejército para la invasión, llegado el caso, del deseado reino. A renglón seguido, y después de reseñar cómo, al verse ya cercano el fin de don Enrique, Felipe II llama a todos los portugueses a laborar por su causa, prometiéndoles toda clase de privilegios y mercedes, por fin, en el último capítulo el investigador se refiere a las Cortes de Almeirim-Santarem; a la pugna entre la aristocracia y el pueblo, el cual a través de las corporaciones manifiesta su derecho a la elección del monarca, al propio tiempo que se opone a la elección de un rey extranjero, para terminar consignando la decisión de la nobleza y el clero en favor del candidato español, si bien la primera no fué unánime.

Los últimos días de don Enrique se distinguen, según el autor, por las continuas presiones de los Embajadores españoles para hacer que declare oficialmente su sucesor el rey católico; y si bien consiguen que el monarca, medio moribundo, acceda, preciso es reconocer que lo hace imponiendo dos condiciones: primera, que las Cortes sancionen el nombramiento; y segunda, que Portugal se constituya en un reino autónomo. Los representantes del pueblo reunidos en Santarem, y sobre todo Febo Moniz, manifiestan su disconformidad con el Soberano, a pesar de las comunicaciones que, en su nombre, les hace el Obispo de Leiria, partidario del monarca castellano.

El 31 de enero de 1580 muere el Cardenal rey sin haber declarado, oficialmente, sucesor a su sobrino Felipe II, ni haber dejado documento alguno escrito en este sentido, con gran disgusto de Moura, de Osuna y del propio pretendiente español. Su testamento, fechado en Lisboa el 29 de mayo de 1579, así como el codicilo del mismo día, nada decían en este sentido, declarando únicamente, que no estaba «resoluto no de-reito dos pretendentes» por ser «entre eles muy duvidosos».

El antiguo profesor de la Universidad de Lisboa concluye asegurando que, no obstante la enfermedad del Cardenal rey, «fue el más tenaz adversario de las ambiciones de Felipe II. Sólo el temor de que Portugal, sin dinero, sin ejército, sin armamento, minado por el desánimo, dividido por las intrigas de los dos pretendientes nacionales, fuese anexionado por España—temor exacerbado intencionadamente, por cuantos le rodeaban—impelió a don Enrique a entrar en negociaciones

con Felipe II a mediados de septiembre de 1579».

Este es, en síntesis brevísima, el contenido del trabajo que acabo de reseñar. No entramos en el examen a fondo del mismo esperando hacerlo al publicarse el segundo volumen de esta obra, anunciado ya, y titulado *O interregno dos Governadores*, que con el anterior forman un todo bajo el nombre de *A perda da Independencia*.

CÉSAR G. CASTAÑÓN.

JOSÉ DE ALMADA: *A Alianza Inglesa*, Subsidios para o seu Estudo. Volumen I. Imprensa Nacional de Lisboa. Lisboa, 1946. 507 págs.

Editado por cuenta del Ministerio dos Negocios Extranjeros de Portugal, acaba aparecer este magnífico volumen, cuyo interés para cuantos se dedican a la Historia de las Relaciones Internacionales y, en general, para todos aquellos que siguen de cerca la política internacional de los distintos países, no es necesario encarecer.

Su autor, formado en la famosa Universidad de Coimbra, Consejero Colonial del Ministerio de Asuntos Exteriores de su país, es uno de los espíritus más finos y auténticamente cultos de la gran nación hermana, conociendo, quizá como ningún otro, todo cuanto hace relación a la secular alianza anglo-portuguesa, a la cual ha dedicado tantas horas de afanoso trabajo.

El estudio en cuestión, como su título indica, es una compilación de los Tratados celebrados por Portugal en relación con su alianza con el Reino Unido, que comprende desde el famoso «Tratado primeiro de Paz e Amizade» de 16 de junio de 1373, hasta el «Acordo de arbi-

tragem» de 16 de noviembre de 1914, incluyendo, como es natural, convenciones secretas, artículos adicionales, declaraciones, concesiones, como la de Evora-Monte; Tratados tan interesantes como los de 20 de agosto de 1890 y 11 de junio de 1891, relativos a las esferas de influencia en África y a las relaciones de amistad; la declaración secreta luso-británica de octubre de 1899, el acuerdo de arbitraje de noviembre de 1904, etcétera, etc., todo ello sabiamente anotado y comentado por tan ilustre publicista.

Esta obra (de la que la Revista volverá a ocuparse ampliamente) termina con un apéndice que comprende el conocido Tratado de Comercio de 1353, entre Duarte III, rey de Inglaterra y los mercaderes marítimos, comunidades de la Marina, ciudades y villas marítimas de Portugal; seguido de algunas observaciones de tipo aclaratorio, muy atinadas, así como de una bibliografía abundante y bien seleccionada.

CÉSAR G. CASTAÑÓN.

JULIO DE ATIENZA: *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*. Colección «Crisol». Madrid, 1946. 635 págs.

«Materia es ésta de la nobleza titulada, que demuestra una vez más que América nunca fué una colonia española, sino una continuación de España misma», empieza por decir Julio de Atienza en su prólogo al *Títulos nobiliarios hispanoameri-*

canos; teme, que es raro no haya sido abordado antes por otros genealogistas. Y en la forma transcrita había que empezar verdaderamente ese estudio, como lo hace el señor Atienza, quien añade: «Los títulos nobiliarios se concedie-

ron en Indias sin distinción alguna entre españoles y criollos: todos eran españoles. Es más: una vez creada la nobleza criolla fué preferida la española para determinadas funciones rectoras, ya que una Real cédula obligaba a elegir a los regidores entre los vecinos de la ciudad, criollos en su mayoría, nobles o de buen linaje, beneméritos y ricos, de conocida virtud y buena fama. Por su parte, la aristocracia indiana estaba unida íntimamente a la aristocracia española, y no sólo por repetidas alianzas entre ambas, sino también por lazos espirituales de difícil ruptura.»

Por ser así—y en efecto, lo fué—, el trabajo del señor Atienza ofrece, en razón al tema, un interés superior al puramente técnico y especializado, porque por encima de tan curiosas noticias sobre genealogía y heráldica de familias patricias, a un lado o a otro del mar, planea una sugestión de alto rango. Como se refiere nada menos que a la unidad de sangre de una veintena de naciones soberanas. España fué allá y los pueblos ultramarinos han venido acá, en espontáneo cruce de familias, nada hace tan visible ese fenómeno como la regia firma en ejecutorias de este o de aquel linaje y en decretos por cuya virtud se concedían títulos de nobleza. Claro es que en ocasiones todo se reducía a una simple denominación geográfica, pero aún esto basta para hacer notar la comunidad del mapa histórico, y si un suspiroz objeta que algunos de tales títulos aluden a determinados hechos de armas, cabe replicar, o, mejor dicho, se puede completar el razonamiento, alegando las dignidades nobiliarias concedidas por servicios prestados a la eficaz cuanto fecunda administración civil y a la cultura que, bajo el signo hispánico, emergía de Universidades e imprentas. Para todo hallamos cumplido ejemplo en los títulos nobiliarios de que el señor Atienza hace historia—no siempre puntual, hay que hacer esta salvedad, a fuer de sinceros—, metódicamente distribuidos por su respectiva calidad: duques, marqueses, condes, vizcondes, barones y señores; bien entendido que tanto aparecen entre ellos los más antiguos y encumbrados títulos, como lo fueron los concedidos a los conquistadores—ducados de Veragua y de la Vega de la Isla de Santo Domingo, marquesados de Jamaica, del Valle de

Osaca, de la Conquista...—, hasta los concedidos en los últimos tiempos de la monarquía a generales, magistrados o intendentes, no sólo de América—puntualicémoslo encomiando el propósito del autor—, sino también de Filipinas, que no es ciertamente tierra hispanoamericana, pero a la hispanidad pertenece.

Pasan de cuatrocientos los títulos que el autor examina, y más podían ser, ya que este repertorio nobiliario, con ser numeroso, no agota la materia. Por la utilidad que pueda tener la cita de alguna de estas omisiones, digamos que echamos de menos, por ejemplo, los marquesados de Velasco, concedido por Carlos III en memoria del defensor—don Luis de Velasco—del Castillo del Morro, en la Habana; Alava, creado en don Julián de Zulueta, alcalde que fué de la capital de dicha isla; Montoro con que fué favorecido por la reina Regente, cuya concesión data de Carlos I, recaída en don Pedro Dolz de Espejo, gobernador del Condado de la Plata y superintendente de sus minas de azogue; Santiago (de Cuba), concedido al general Falguera; Albay, a don Pedro de Govantes en mérito de los servicios prestados por su progenitor en Filipinas; Casa Valencia, a don Francisco de Valencia y Aranda, antiguo tesorero de la Casa de Moneda de Popayán, en Nueva Granada; Rivero, a don Nicolás Rivero, el gran periodista del *Diario de la Marina*, en La Habana; Hervías, a don Francisco Manso de Zúñiga, arzobispo de Méjico y oidor de Indias... Enumeración que sería aún más larga si, en vez de hacerla de memoria, nos tomásemos algún trabajo en repasar viejos nobiliarios y modernas «Gacetas de Madrid».

Con todo, esto de Julio de Atienza es útil, y nos lleva a considerar la unidad de sangre hispánica a la vez que la íntima concentración en la historia de los pueblos hispanoamericanos, tanto de éstos con España como de aquéllos entre sí. No olvidemos que por debajo de los títulos nobiliarios—institución, al cabo circunstancial—corren, se transmiten, se multiplican, los linajes, hecho primordialmente biológico. Gracias a esa realidad van y vienen entre España y América nuestros grandes y sencillos apellidos con los patronímicos en cabeza, en fecundante corriente.

M. F. A.

REXFORD GUY TUGWELL: *The Stricken Land. (The Story of Puerto Rico.)* Doubleday and Company. Nueva York, 1947. 704 págs.

El libro del Sr. Tugwell que hoy nos llega a las manos promete, en realidad, mucho más de lo que da y da, además, mucho que no es sino literatura más o menos autobiográfica y carente de interés para nosotros. La obra lleva el título de *La tierra castigada* y un subtítulo que reza *El enredo de Puerto Rico*. Y es cierto que nos explica el enredo; pero nos lo explica sin claridad, dejándolo todo reducido a una crónica confusa y difusa de los diversos contactos que, en épocas recientes, tuvo el autor con la isla de Puerto Rico.

Porque Rexford Guy Tugwell fué gobernador de Puerto Rico durante la última guerra mundial y tal puesto le proporcionó una gran cantidad de datos y de experiencias relativos a la Pequeña Antilla. En este sentido, su obra es de un gran valor como fuente documental, aunque limitada exclusivamente a la época comprendida entre 1932 y 1946 y especialmente a los últimos años de este período. Pero al lado de esto, el egocentrismo de su autor, su deseo autobiográfico y su falta de sistemática han impedido que el libro alcance el rango que debiera tener como aportación a una bibliografía portorriqueña, tan escasamente dotada—por desgracia—de libros fundamentales y necesitada por ello de autores que se enfrenten con los temas palpitantes de la isla con el ánimo libre de prejuicios y decididos a exponer la verdad.

El Sr. Tugwell conoce bien los problemas económicos y sociales de Puerto Rico. Surge a lo largo del libro, de manera poco precisa, pero con una gran aportación de datos, la situación angustiosa en que la isla se encuentra como consecuencia del régimen de monocultivo casi excluyente de la caña de azúcar y del café, por el absentismo de los propietarios y por el incremento de los latifundios, a pesar de la ley orgánica del régimen portorriqueño en la que se prohíbe la posesión de más de quinientos acres de tierra. Tugwell acierta plenamente, a nuestro juicio, al indicar las soluciones de los problemas apuntados;

soluciones que no pueden ser otras, según el autor, que una redistribución de la propiedad para lograr un mejor reparto de tierras, la industrialización progresiva de la isla y el abandono inmediato del régimen de monocultivo, que a los inconvenientes que le son propios añade en este caso los derivados de la competencia cubana, en el que Tugwell ve la causa principal de la falta de prosperidad de la isla. Sin embargo, nada de este programa se ha puesto en práctica, a pesar de tener en su favor la casi totalidad de la población portorriqueña, debido a la oposición que encuentra en Washington cualquier reforma que pueda afectar los intereses de las Empresas norteamericanas dedicadas a la explotación de la riqueza agrícola de Puerto Rico.

En lo que Tugwell se equivoca lamentablemente es en las soluciones políticas que apunta a lo largo de su farragoso libro, en el que muestra, además, un completo desconocimiento de la idiosincrasia iberoamericana y un total menosprecio de la labor de España en la Pequeña Antilla. No comprende, por ejemplo, que el desarrollar en Puerto Rico una política de «norteamericanización» habrá de tropezar siempre con la oposición no sólo de la mejor, sino también de la mayor parte del pueblo portorriqueño, cualquiera que sea el partido político en que se halle encuadrada. Tal pretensión, en efecto, sólo puede ser acogida favorablemente por los componentes del pequeño grupo de los que no ven en Puerto Rico sino el venero de sus riquezas; obtenidas en la mayoría de los casos con absoluto menosprecio de las necesidades de la isla. La política de «norteamericanización» no tiene, al menos por ahora, otros partidarios que los componentes de las grandes Empresas norteamericanas dedicadas a la explotación del cultivo azucarero de Puerto Rico; en último término, no tiene otro apoyo que el de aquellos que son culpables, más o menos amparados por Washington, de que Puerto Rico sea, como dice nuestro autor, «la tierra castigada».

Mas, por si esto fuera poco, merece especial atención el desconocimiento, verdaderamente triste, que Tugwell tiene de la gran fuerza que la idea de la hispanidad posee en Puerto Rico. Tugwell, colocado en una posición de aspaviento democrático y de fanático americanismo, no ve en los españoles de la Pequeña Antilla ni en los innumerables portorriqueños, que sienten a España como algo propio e íntimo, otra cosa que falangistas totalitarios e ingobernables, que no buscan sino la destrucción del panamericanismo, aun a costa de su propia destrucción. De lo que no se da cuenta mister Tugwell, porque se lo impiden su formación y sus prejuicios, es de que estos falangistas, de que estos españoles y portorriqueños que llevan a España en el alma, son precisamente los que han combatido siempre por la prosperidad de Puerto Rico, los que han hecho que el país no caiga en un estado aún más lamentable del que actualmente tiene; los que a su costa y con su sacrificio han luchado siempre por la prosperidad de Puerto Rico, en perpetua oposición al egoísmo de algunas Empresas norteamericanas, que no buscaban otra cosa que

su propio provecho. No se comprende, pues, cómo mister Tugwell hace afirmaciones tan aventuradas, tan falsas y tan sin sentido como la que leemos en la página 162 de su libro, en la que se dice que «prácticamente, es Falange, y no los comunistas, el enemigo que hemos de combatir en nuestra comunidad». Y esto se dice así, con toda ligereza, sin un solo dato ni una sola justificación, alegremente y porque está de moda; cosa que no puede hacerse cuando se escribe en serio y cuando, lo que es más, se pretende hacer una aportación decisiva al estudio de un país.

Pero mister Turgwell es así. Hombre de prejuicios, de posiciones apriorísticas y de vanidad no escasa, lo que no entra dentro del marco de sus ideas de americano, resulta absurdo cuando no detestable. Estamos seguros, del libro y de informaciones privadas lo deducimos, que el cese de mister Tugwell como gobernador norteamericano de la colonia de Puerto Rico no habrá producido ni excesiva tristeza ni grandes dolores en «la tierra castigada».

M. S. A.

JOSÉ GAOS: *El pensamiento hispanoamericano*. Editorial Jornadas. Méjico, 1946. 70 págs.

Desentrañando esta oscura prosa de José Gaos que, a fuerza de ahondar, reconcome las partes blandas del párrafo hasta dejarlo poco menos que ininteligible, encontramos una ordenación histórica del pensamiento hispanoamericano en seis momentos o generaciones sucesivas: cultura tradicional o de importación—no arraigada vitalmente en la tierra—; aparición de un nuevo espíritu diferencial y nacionalista en la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII; generación de pensadores que escoltan—antes, después o coetáneamente—la independencia política; prohombres liberales del siglo XIX (Bello, Montalvo, Martí, etc.); Rodó y los rodoístas—por discipulado directo o por coincidencia de actitud—y últimos profesores de Filosofía influidos por las corrientes actuales de Europa:

fenomenología, filosofía de los valores, existencialismo.

Finalmente, Gaos hace una referencia marginal y tendenciosamente breve a la corriente hispanista y católica, enlace con la tradición importada, en la que incluye a Alamán, Murguía, Esquiú, Frías, Herrera, Estrada, Caro y Suárez.

Se estudia luego, una vez establecido este cuadro de generaciones, la sincronía existente entre el pensamiento hispanoamericano y el español, consecuencia de que ambos son etapas en la liquidación de un fondo común: el Imperio. Tanto España como Hispanoamérica marchan hacia la definitiva independencia cultural y política, cuyo final será la constitución de una pluralidad de repúblicas de índole muy afin e incluso integradas en algún modo de unidad.

Omitimos una nueva ampliación del tema a términos de historia universal, donde la oscuridad de redacción se hace paavorosa, para exponer—muy apretadamente—algunos puntos críticos, entre los muchos que sugiere este estudio.

En Gaos, como en tantos emigrados a quienes la lejanía de la patria infundió desviado patriotismo, se da cierta dualidad muy visible entre las conclusiones y el método. Defienden la peculiaridad española y la existencia de un destino hispánico común, pero arrancando de negar permanencia y valor a las grandes creaciones históricas—identidad de fe católica, Imperio—en que esta peculiaridad y este destino se hicieron carne. Si tanto Hispanoamérica como España están embarcadas en un lento proceso de liquidación del Imperio—esto es, del orden de valores comunes—no se comprende qué es lo que el día de mañana las va a rejunta. Resulta absurdo y ciego un hispanismo que no comience por una rectificación—tanto por parte de España como por parte de América—de las pseudomorfofis que durante el siglo XIX disfracaron nuestra esencia histórica. Gaos está por ello plenamente incurso en la desviación típica del intelectual de estos años, que cree que la misma vía del pecado—esto es, su sustancial y caótica modernidad—llevará a la salud, sin pasar antes por el acto de contrición.

El pensamiento conductor del ensayo es, por otra parte, de un historicismo agnóstico muy discutible. Al enlazar las generaciones sucesivas se le escapa el gran hecho que desvincula las dos primeras de las siguientes: la existencia de una religiosidad tradicional, desvanecida bajo el influjo deísta de la Enciclopedia y la Revolución. Prolongando la línea de Gaos, habría que afirmar que todo proceso de afirmación de personalidad es concomitante a otro de descristianización. Incluso es innegable que el liberalismo del siglo XIX—cortado sobre el patrón de Francia—retrasó la formación de una cultura propiamente hispanoamericana, sujetando a ésta a todos los vientos de Europa. Una tradición estable y religiosa, como la del Imperio, toleraba la diversidad regional. Este proceso fué amputado, y de ningún modo acelerado, con la irrupción del pensamiento que acompañó y siguió a la independencia, cuando Bentham fabricaba constituciones en serie pa-

ra las nuevas repúblicas y los poetas del hemisferio austral hablaban miméticamente del «helado enero».

Aparte de algún extremo discutible en la distribución de las generaciones culturales—por ejemplo: no se ve bien cómo pueden ir juntos Rodó y Váscellos—, Gaos soslaya casi el hecho de la persistencia del pensamiento católico y tradicional y, sobre todo, se deja llevar de una clara parcialidad al situar la última generación hispanoamericana. Se necesita tener de Hispanoamérica un conocimiento no mucho mayor al de la Biblioteca Filosófica de la Editorial Losada para pensar que la última generación pensante puede estar constituida exclusivamente por los profesores de filosofía que menciona, reflejo de la desorientación actual de Europa. Estos hombres—exactamente, notemos esto bien, en el mismo meridiano histórico de José Gaos—no pueden irrogarse hoy una representación de la Hispanoamérica profunda. Claro que, junto a ellos, para proceder imparcialmente, Gaos hubiera tenido que dar vigencia a una generación más actual, católica y afecta a España. Ni a él ni a nadie puede escapársele el parecido generacionalmente que hoy enlaza al chileno Byzaguirre con el argentino Nimio de Anquín y el nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, para barajar nombres muy distantes en la dedicación particular y en la geografía. Estableciendo la sincronía con España, que Gaos señala tan agudamente, vemos que nuestro cuerpo intelectual de hoy—Lafín, Cortés, Toivar, etc.—se corresponde exactamente con esta última generación americana. Gaos y su meridiano histórico—el que encontró expresión, por ejemplo, en la *Revista de Occident* española y en la revista *Sur* bonaerense—ya han perdido ese puesto de «último grito» que venían desempeñando desde el veintitantos, porque a fuerza de querer ser históricamente fieles a nuestro tiempo y a la Europa desmadejada de hoy se han dejado contagiar de la esterilidad que corroe a éstos. Más allá de ellos ya está formada otra línea: la de la reacción cristiana. Por primera vez—y esto no lo ven todavía Gaos y sus compañeros de generación—una reacción puede ser, tanto en la cultura como en la política, proféticamente revolucionaria.

RODRIGO FERNÁNDEZ CARVAJAL.

HERNÁN G. PERALTA: *Agustín de Iturbide y Costa Rica*. Editorial Soley y Valverde. San José de Costa Rica, 1944. 326 págs.

«Símbolo de la tragedia» tituló Alfonso Junco al artículo que en esta misma Revista escribió dedicado a Iturbide. Símbolo de la tragedia del Méjico independiente... Fué breve el paso de Iturbide por la Historia, y durante él despertó fervientes entusiasmos y encarnizados odios, hizo independiente a Méjico, subió al trono del Imperio que creara, padeció luego persecución y destierro y vino a morir fusilado por sus antiguos súbditos. Todo ello en menos de tres años.

Muy, la escasa bibliografía sobre Iturbide se ha enriquecido con una obra en la que al interés histórico de la figura estudiada se une el interés político, por enfocarse en ella problemas que afectan al derecho constitucional centroamericano, al costarricense concretamente. Al olvidarse la figura de Iturbide se olvidaron también muchos episodios de su obra, y entre ellos el de la unión de la América central al Imperio mejicano, que se llevó a efecto, de una manera un tanto precaria, durante su efímero reinado. Peralta estudia en su obra dos aspectos de la unión: su oportunidad y conveniencia antaño, y su influencia en el origen del derecho constitucional costarricense.

Las nacionalidades que surgían a la vida independiente en tierras americanas desgarraban el imperio hispano en multitud de estados fragmentarios. Y en ellos brotaban dos tendencias respecto al problema que la división planteaba. ¿Convendría y podría realizarse la unión de todos los antiguos virreinos y capitánías generales en un solo Estado que abarcara la totalidad de los antiguos dominios del rey de España?

Según Peralta no existía la conciencia de un imperio contra cuya soberanía se acaba de luchar, pero sí la convicción, en una minoría, de «lo continental», al menos, de la posibilidad de conservarse los medios que hiciesen efectivos ese concepto.

Pero frente a este grupo de *unionistas* surgía el de los que tendían hacia la disgregación, más que nada por razones geográficas; las mismas razones que hicieron necesaria la división administra-

tiva establecida durante la dominación española, división que siguió, en sus líneas generales, el proceso de separación e independencia. Las enormes distancias y las comunicaciones difíciles, problemas que aún subsisten y dificultan los intercambios comerciales y la expansión de las zonas de población en la América española, determinaron entonces su fragmentación en multitud de soberanías distintas.

Dentro de la tendencia unionista debe enmarcarse el episodio histórico de la unión de las provincias de América Central al imperio mejicano.

Peralta, al estudiarlo, procede ante todo a rechazar la acusación injusta de que fueran tendencias anexionistas del imperio—precisamente por ser régimen de cuño monárquico—las que provocaron la unión. El movimiento unionista tenía muy honda significación histórica para poder considerarle como un mero fruto del monarquismo del régimen.

Con criterio de nuestros días algunos tachan a los costarricenses unionistas de antaño de falta de patriotismo. «Pero, se pregunta Peralta, ¿dónde estaba entonces la patria? ¿Dentro de los límites del antiguo virreinato de la nueva España? ¿Dentro de los que constituían la capitánía general de Guatemala? ¿O había que buscarla sólo en el territorio más exiguo de la provincia de Costa Rica?»

Peralta dedica el último capítulo de su interesantísimo libro al estudio de la política exterior mejicana en los primeros años de la independencia.

Dos fechas marcan claramente el fin de todas las posibilidades mejicanas en cuanto a hegemonía o predominio en América Central: 1848, cuando tras la guerra con los Estados Unidos perdió Méjico la mitad septentrional de su territorio, y 1867, cuando terminada la guerra de Secesión comenzó el rápido engrandecimiento de la potencia de raigambre anglosajona.

Sin embargo, el ideal de Iturbide no murió del todo. Revivió tímidamente en los días del segundo imperio mejicano, el del infortunado Maximiliano de Austria; y con idénticas remotas probabilidades de triunfo, en nuestros días, cuando alguien

sueña realizar una confederación socialista que agrupe Méjico y las Repúblicas del istmo:

En cuanto a la revaloración de la figura de Iturbide, presta la obra de Peralta valiosa ayuda a la de Junco y otros escritores mejicanos, interesados patrióticamente en tal tarea.

La figura señorial y romántica del primer emperador mejicano bien merece es-

ta rehabilitación y ocupar un puesto de honor junto a Bolívar, San Martín y los demás próceres de la independencia. Al menos, entre los móviles de su actuación, pueden encontrarse algunos de rancio sabor españolista, que cristalizaron en el malogrado plan de Iguaua y se simbolizaron en los colores de la ya secular bandera mejicana por él creada.

A. DE M.

BEATRIZ RUIZ GAYTÁN F.: *Thomas Gage, su «Relación de las Indias Occidentales»*. Universidad Nacional Autónoma de Méjico. Méjico, 1944. 135 págs.

La obra del dominico inglés Thomas Gage ha sido un tanto olvidada por la moderna historiografía, a pesar de que su famosa Relación sobre la América española, editada a principios del siglo XVII, obtuvo la amplia difusión que se deduce de sus veinte ediciones en cinco idiomas. Es sabido que el libro de este fraile apóstata, generoso contribuyente en la tarea de amasar nuestra leyenda negra, posee un mediocre valor histórico de fuente, y así se explica el olvido en que actualmente se halla después del éxito de antaño. ¿Hasta qué punto puede interesarnos hoy, por tanto, la figura y la obra de Gage?

Rasgo distintivo de visión aguda en el historiador es su capacidad de hallar en el paisaje histórico perspectivas inéditas. Así, la autora de este libro ha sido capaz de trazar sobre tal tema un cuadro original. Por otra parte, los estudios más recientes acerca de la leyenda negra hispanoamericana han avanzado hacia una segunda etapa: la primera, su refutación histórica, ya se cubrió suficientemente, y el mejor exponente de ello es que ahora se trata de explicar el hecho mismo de la leyenda como fenómeno situado a la espalda del presente, estudiando su génesis y trámites. *La historia de la leyenda negra hispanoamericana*, de Rómulo D. Carbia, es un buen exponente del nivel alcanzado ya en esta segunda etapa valorativa; pero como señala la autora de este libro, la figura de Gage está poco atendida en la obra del gran historiador argentino (pág. 87). Así, Beatriz Ruiz Gaytán le dedica este libro.

El estudio de la aurora mejicana es ejemplar y apasionante, porque ya no se trata solamente de una aguda interpretación del proceso psicológico del dominico, sino de extraer de su figura lo que hay de simbólico en orden a la contraposición entre lo inglés y lo español de todo tiempo. En este sentido, el libro tiene capítulos que trascienden el interés de la monografía para entrar de lleno en el de la caracterología histórica: así, el dedicado a Inglaterra y España, como mundos diversos, o el de Thomas Gage, como inglés moderno o como contemplador de lo hispánico.

Que el dominico coronase su vida con la apostasía no es lo sustancial; en cambio, es definitivo que este retoño de una familia inglesa perseguida por católica recibiese albergue en España, estudiase en Valladolid, se hiciera dominico, emigrase a las Indias como misionero y no comprendiese la misión. Si hay una actitud diametralmente opuesta al celo misionero es el humor. En la Relación de este dominico hay constantes muestras del humor y de la añoranza del *comfort*. «Vió al indio con insolencia de turista moderno», y dada su incapacidad para la misión, se dedicó, como él mismo dice, a «pasar lo bien» (págs. 61 y 64). Pero también, a algo más: vió que en América había más iglesias que fortines; pensó que el continente estaría mucho mejor en manos inglesas que en las españolas, y logró influir más tarde en el ánimo de Cronwell, induciéndole al envío de una expedición, cuyo fruto fué la anexión de Jamaica.

No insistiremos en la magistral disección que del carácter de Gage se hace en este libro. En el fondo, lo que el personaje tiene de aventurero, de clérigo vagante, de pícaro, de espía o de apóstata, sólo se resuelve en un pintoresquismo que de por sí no excede la órbita de lo individual. Pero hay matices en él, finamente captados por la autora del libro, que le convierten en exponente de un genio supraindividual perfectamente definido; por eso es posible ver en él, por encima y por debajo de sus defectos y de sus cualidades personales, lo que tiene de «enviado del espíritu de un pueblo», por emplear una expresión de Hegel. En este sentido es decisiva la caracterización histórica española, parangonada por la autora con la inglesa, que analiza la psico-génesis de ambos mundos espirituales. Así llega a la conclusión de que «el misionerismo no fué un milagro de generación espontánea; fué fruto de toda una historia» (pág. 61). El hecho de que el misionero Gage se sintiera inglés antes que misionero y que católico, el hecho de su absoluta incompreensión de lo español, son trasunto de profundas realidades históricas. La ecuación de español y católico, frente a la identidad entre inglés y antipapista, dió por resultado que los vasallos de reyes que se arrogaban el papado tendieran a considerar lo católico como enemigo político. Así, la autora de esta monografía aborda hondas cuestiones de filo-

sofía de la historia europea. Al hilo de sus reflexiones se evidencia hasta qué punto el impulso de Inglaterra en la historia moderna es fenómeno inseparable de su crígia catolización y cómo su herefía es más bien un resultado de su inmadurez cristiana que de positiva heterodoxia reformista. El hecho de que Inglaterra haya ido a la cabeza del mundo moderno es concomitante del hecho de haber ido a la cola del mundo cristiano, y parejamente, «lo moderno no es una gran cosa vedada a España, pero lo moderno es lo moderno y España es España» (pág. 33). «Se ha tratado—añade la autora—de que ésta brinque sobre su sombra, en la esperanza de que un salto mortal le haría caer en las riberas de la modernidad, y ya lo creo que el salto tendría que ser mortal de necesidad, pues para alcanzar esas riberas de modernidad habrá que dejar todo, abandonar el propio yo, dejar de ser, morir, en una palabra.» (Pág. 34.)

Decir que esta monografía de Beatriz Ruiz Gaytán está perfectamente construída no sería bastante. El rigor y la finura de la contemplación son harto evidentes. Pero, además, posee un valor que conviene subrayar aquí por lo que tiene de síntoma: el más reciente pensamiento histórico de la América española se halla en un giro coincidente con el de la España de esta hora.

A. A. DE M.

FÉLIX MOLINA TÉLLEZ: *Antología del pensamiento político americano actual*. Recopilación y prólogo por Félix Molina Téllez. Editorial Hemisferio. Buenos Aires, 1945. 314 págs.

Leído con la oportuna atención este libro, se llega a una doble conclusión: primera, la ocasionalidad, casi siempre protocolaria, en que se han pronunciado los textos escogidos, niega, o al menos condiciona, virtualidad de guiones a los principios expuestos por los diversos autores convocados por el antólogo; segunda, el pensamiento indígena de Hispanoamérica se halla todavía en germinación. Apenas ha avanzado un paso del estadio inicial en que lo dejaron los prohombres de la Independencia. El propio Molina-Téllez, a vueltas de rizar el rizo

de la democracia en su prólogo, ha de expresar, al cabo, la necesidad «de un próximo revisionismo», tras la tremenda prueba de la guerra mundial última. Se habla en estas páginas con demasiada insistencia de la fórmula democrática para no entrever una crisis de su concepto y su sistema, incluso en el Continente que se considera a sí mismo su realizador más cualificado. A hombre tan típico de la americanidad actual como Velasco Ibarra, presidente del Ecuador, se le escapan estas significativas palabras (pág. 298 y siguientes): «En América casi todos

viven de fórmulas y sistemas; casi todos son hombres en serie...» La enfermedad para Velasco Ibarra consiste en que «las gentes no quieren ser libres», enfermedad particularmente sería «por la escasez de políticos orientados». «Las oligarquías iberoamericanas imperan; no piensan sino en grandes electorales, en subyugar el querer de las masas, en concesiones al capital extranjero.» Nótese que este texto está sacado de un libro, *Conciencia y barbarie*; no de un discurso de circunstancias. Por eso lo aducimos, ya que en él no cabe la sospecha de que la crítica esté velada o sesgada por conveniencias del instante. Ninguno de los criterios aportados por este libro—desde Saavedra Lamas a Ezequiel Padilla, pasando por Roosevelt, por Hull, Wallace, Batista, Avila Camacho y Getulio Vargas, por no citar sino algunos nombres—nos da un perfil neto e inequívoco de la democracia. Diríase que el concepto, a fuerza de citarlo, se ha convertido en un mito lejano, algo así como lo que fué para la antigüedad clásica la Edad de Oro.

¿Hay más precisión sobre otros leit-motivos de la propaganda política cuales el de la solidaridad panamericana o ese otro empeño, tantas veces pregonado desde el gran Bolívar, de la Unión sudamericana? Respecto al primero, la fórmula más lograda conceptualmente la trae el ex ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Saavedra Lamas. Hay en sus sabias y equilibradas palabras buen tino de jurista y de político. Son acaso las más concretas y dignas de consideración que la antología nos depara. Las voces de Sáenz Peña, de Zeballos, de Drago, de Lastarria, hallan en Saavedra Lamas el intérprete fiel que las moderniza y adecua a la instancia del último minuto histórico. Su discriminación de la doctrina de Monroe, a la que niega generalidad para toda América, está dicha en términos de clara ironía (pág. 65 y siguientes). Ezequiel Padilla, ex secretario de relaciones Exteriores de Méjico, se expresa así sobre el tema de la solidaridad continental (pág. 236): «Hasta ahora, la solidaridad de nuestros pueblos latinoamericanos no ha traspuesto la capa de una fraternidad lírica; en lo que concierne a los Estados Unidos, la política del «buen vecino» representa un sistema internacional sustentado por un partido en el Poder.» Por lo que añade al tema de la

unión iberoamericana, puede afirmarse, a tenor de los textos de esta Antología, que el propósito de los próceres (Bolívar, San Martín, O'Higgins) y sus inmediatos continuadores políticos no ha descendido del cielo de los ideales. Los proyectos dècimonónicos de Martínez de Rozas—ya en el año 1810—, de Juan Egaña—año 1811—, que postulaban una confederación de las repúblicas hispanoamericanas, son todavía apelación de los políticos hodiernos. Pero esta misma tenaz tradición indica que la idea de una Hispanoamérica federada sigue estimulando programas. Semejante continuidad de dirección, advertida en casi todos los pensadores y políticos aducidos en este libro—con la deplorable excepción del boliviano Franz Tamayo, el cual, en su obtuso indigenismo antiespañol, patentiza un total desconocimiento de la Historia y una fobia que desempareja con su notorio estilo de atildado poeta—, expresa una constante que puede ser norma constitutiva del gran futuro que como españoles deseamos para el Continente en que nuestra impronta quedó indeleblemente marcada. Acaso la causa que ha impedido hasta la fecha realizar dicha federación consista, más que en las discordias políticas del hombre hispanoamericano, en la incomunicación que separa, de hecho, en compartimentos estancos a los diversos Estados del Continente. La carencia de una amplia red de carreteras y ferrocarriles veda radicalmente la viabilidad de todo proyecto de federación continental. Los Andes son barreras hostiles. Para salvar esta imposibilidad, recientemente el agudo pensador de Nicaragua P. A. Cuadra, en su libro *Entre la cruz y la espada*, editado en Madrid por el Instituto de Estudios Políticos, ha lanzado un tipo de federación regional de Hispanoamérica, la cual se agruparía en tres bloques o constelaciones políticas: Argentina, la Gran Colombia y Méjico. En torno a estos centros, como los elementos en el núcleo atómico, gravitarían los otros países complementarios. Hispanoamérica, en esta hipótesis, sería una unidad trina o, lo que es lo mismo, una naturaleza y tres personas distintas, a ejemplo del Supremo Ser de Dios.

Al prólogo de este libro tendríamos que oponerle muchos reparos si el espacio nos lo permitiese. ¿Cómo no rechazar ese dislate de que (pág. 9) «la herencia espa-

fiola, el hispanismo, trata de limitar la independencia de América? Tampoco podemos estar conformes con la identificación hispanoamericanismo y latinoamericanismo, y menos, como parece indicarlo Molina-Téllez, con la adopción del segundo bautismo por razones de defensa contra lo hispánico. Y si el latinoamericanismo se enarbola como enfróntese contra el monroísmo, tampoco es lo exacto ni creemos que lo eficaz, pues nadie ignora el fuerte contenido francés, es decir, latino, de Estados Unidos y Canadá. El hecho decisivo y diferencial del mundo

que en América habla español se concreta en su hispanidad y en su indianidad. Este binomio—español e indio—determina el ser de Hispanoamérica, y no esa vaga apelación a una latinidad que, en todo caso, no le cuadra con más derecho que a Norteamérica.

Y una postrera observación a estos textos. Todos ellos parecen pensados con el rostro vuelto hacia el pretérito, y apenas pueden aquí y allí notarse atisbos del futuro. Es un enfoque pasadista que creemos dañoso para la vitalidad política de Hispanoamérica.

B. M.

H. MONTGOMERY HIDE: *Mexican Empire*. Editorial Mac-Millan. Londres, 1946. 350 págs.

Una tragedia griega en pleno siglo XIX. Eso fué la historia del segundo imperio mejicano y eso fué también la de cada uno de sus protagonistas.

Un grupo de patriotas mejicanos, en su mayoría residentes en Europa y desterrados voluntaria o forzosamente de su patria, inició la empresa.

Justificaban ésta la anarquía y el desorden reinantes en Méjico a partir de los días de su independencia, desde que el general Santa Anna iniciara, en febrero de 1822, la revolución contra el emperador Iturbide, primera en la interminable serie de revoluciones y pronunciamientos sufridos en aquel país.

Y la empresa, bien intencionada, fué aprovechada por Napoleón III para buscar, en aventuras guerreras, al parecer fáciles, un prestigio internacional para su improvisado imperio.

Abundante es la bibliografía sobre el breve reinado de los emperadores Maximiliano y Carlota, y entre las más objetivas, extensas y bien documentadas, figura la del conde Egon César de Corti (de la que una edición abreviada ha sido traducida al español recientemente) y la biografía de Carlota de la condesa de Reinach Foussemagne.

Hoy una nueva obra enriquece aquélla. Imparcial, siguiendo en sus líneas generales la obra de Corti y aportando algún documento nuevo, esta obra del teniente coronel Montgomery Hide se lee

con el apasionante interés que, por la magnitud de la tragedia, despierta la historia de los desventurados emperadores.

Maximiliano I, señorial, soñador, recto en sus intenciones, de carácter indeciso, apasionado por su nueva patria, muestra el vigor de su sangre egregia en la grandeza de su muerte. La emperatriz Carlota, incansable y enérgica, llena de noble ambición y dispuesta a todos los sacrificios, enloquece, en circunstancias que hacen aún más impresionante la tragedia, cuando ve inminente el derrumbamiento de su obra.

Alrededor suyo desfilan en la obra los personajes secundarios del drama, a la mayoría de los cuales parece también perseguir un destino trágico.

No faltan alusiones al origen misterioso de un general francés de nuestros días, nacido de padres desconocidos en enero de 1867 en Bruselas, cuya crianza y educación fué atendida por la real familia belga, y en quien algunos quieren ver a un hijo de los soberanos de Méjico, cuyo nacimiento fuera mantenido oculto por razones dinásticas.

En resumen: un libro interesante, bien escrito, abundante en bibliografía y con aportación de nuevos documentos, cuya lectura es útil para formarse una idea clara de los orígenes y la historia del tremendo drama que fué el segundo imperio de Méjico.

A. DE M.

FREDERICK HERTZ: *Nationality in history and politics. A study of the psychology and sociology of national sentiment and character.* Segunda edición. International Library of Sociology and Social Reconstruction, Londres, 1945. 418 págs.

Este es un libro bien hecho, técnicamente hablando, y que sin duda supone una contribución importante a este aspecto de la sociología. La documentación del autor es copiosísima, observándose, por lo demás, a la más simple inspección, que hay—en esta época tan nacionalista hasta para la ciencia—dos etapas en ella: una germánica (anterior) y otra anglosajona (de aluvión), no siempre bien avenidas... Trágico sino el de una parte de la intelectualidad alemana ante uno de los momentos más graves de la historia de su pueblo. (Dirige esta colección Karl Mannheim.)

Por lo demás, el libro (que terminó de escribirse en 1943, en plena furia propagandística) tiene una dignidad indudable. Se enfrenta con los problemas complejísimo que plantea el fenómeno nacional con absoluta seriedad, comenzando por reconocer esta misma complejidad. Quizá la única conclusión en limpio (reconocida sinceramente) que se extrae al final es eso: que no caben fórmulas simplistas de aislacionismo fácil ante un problema tan grave, que todos por igual han aguzado y en el que nadie puede tirar la primera piedra. A vueltas de condenar al malo oficial, al nazismo, el gran pensamiento alemán clásico sale vindicado de la condenación conjunta que gratuitamente suele lanzársela de haber motorizado el «Deutschland über alles» hacia la dictadura racista mundial. En cambio, se pone muy en su lugar lo que ha sido el racismo e imperialismo anglosajón, y se dice en la página 77 que «el movimiento antijaponés en América no se debió al temor de la agresividad del Japón, y que «los chinos y otros asiáticos que no eran, ciertamente, agresivos, fueran tratados incluso peor». Frente al prejuicio habitual de que las formas autoritarias de gobierno conducen a tipos agresivos de política exterior, se declara sin ambages en la página 163 que «en las guerras de los Estados Unidos con Inglaterra (1812) y con España (1898), la democracia americana fué, ciertamente, la agresora».

Niega que haya ideologías nacionales: hay modos de ser de los pueblos. «La misma filosofía—dice en la página 30—ha sido usada en Alemania para descartar los derechos individuales, y en Inglaterra para reforzarlos.» Ello, a más de ser exacto, es importante, y sobre todo en esta época en que los *slogans* y los sambenitos, tipificados con frecuencia, saltan por encima de sus propios objetivos y disuelven la confusión (piénsese en lo que dan de guerra hoy conceptos como el de *fascista*, *colaboracionista*, *democracia*, etcétera). En la página 283 y siguientes se contienen muy interesantes desarrollos sobre lo racional y lo irracional en política.

España, una de las nacionalidades más acusadas, aparece constantemente entre las páginas del libro. Con frecuencia, la interpretación es tópica, en el sentido general de la *leyenda negra* que va quedando («calumnia...», etc.). Así, en el pintoresco paralelo entre los supuestos certificados de la Inquisición y los procedimientos nazis (hablando por boca de Trevor Davies, pág. 58), la malévolu alusión a Torquemada, simbólica (pág. 121); la innecesaria cita a Bolingbroke sobre nuestra actuación en Indias, totalmente desorbitada (pág. 314); la verdaderamente torpe y anacrónica mención del separatismo catalán y vasco (que reprocha al bueno de Mazzini de haber olvidado, en la página 391). En cambio, está bien vista la interpretación del que llama «Imperio supranacional» de Carlos V (página 158 y siguientes); el problema de los Países Bajos está discretamente centrado (pág. 153); se reconoce francamente al hablar del moderno Derecho internacional que «the pioneers of this spirit were Spanish scholars, especially the Dominican Franciscus Vitoria and the Jesuit Franciscus Suarez» (pág. 310), y en varios otros pasajes se nos ve con simpatía.

Libro de crisis, escéptico en demasía; no obstante, buen libro, repetimos.

M. F. I.

HERMANN FINER: *The future of government*. Methuen, Londres, 1946. 197 págs.

El autor de *Theory and practice of modern government* publica ahora este volumen como continuación a la misma. Hermann Finer es un técnico, y técnico competente en las materias de que se ocupa; pero como tal, se le ha presentado la gran dificultad que el momento actual del mundo encierra para contemplarlo con mirada puramente técnica. En este trance, la entrada en la técnica de una pasión política puede llegar incluso a favorecerla mientras la idea del bien político a conseguir presida y enderece la tarea. Lo peligroso es cuando esta alta intención política es desplazada por objetos externos al técnico, invadida por el tópico multitudinario y convertida en propaganda.

La obra que reseñamos está concebida en las circunstancias señaladas, y pueden observarse en ella tres tendencias: la estrictamente técnica, que continúa acertadamente el esfuerzo iniciado en *Theory and practice of modern government*; la de alta preocupación política, con marcado acento social, y la que pudiéramos llamar tópica o propagandística.

Por otra parte, el título del libro no viene a dar la clave de su contenido, ya que éste, en sus siete capítulos, viene a ser algo así como un examen de conciencia de los Estados modernos. Por él desfilan los problemas generales, sobre todo de tipo económico-social del mundo de 1932 a 1939; la experiencia de las dictaduras, la tercera República francesa, la Gran Bretaña y el New Deal, de Roosevelt, y sus consecuencias. Sólo el último capítulo, *The future task*, esboza de una manera harto vaga y retórica, sobre todo en proporción con lo concretamente que plantea los problemas anteriores, las que pudieran ser bases de la futura ordenación democrática de los Estados.

Las tendencias que hemos indicado se traslucen, como es natural, simultáneamente en toda la obra; pero, no obstante, puede observarse cómo sucesivamente predomina alguna de ellas en cada cuestión. La mentalidad técnica se desenvuelve sin embarazo en el examen de la situa-

ción inglesa, en el de la norteamericana y aun en el de la francesa. En Gran Bretaña, las relaciones del Gabinete con el Parlamento; la posición del *speaker* dentro de éste y las relaciones de la Cámara baja con el electorado, igual que la posición, por ejemplo, de los ministros respecto a la Corona, son examinados expertamente. Lo mismo que la socialización y el centralismo norteamericano de los últimos quince años o que la crisis del partido radical y de los gobernantes de la tercera República.

Lo político, como sincera preocupación de Finer, se exterioriza al pie del problema económico-social. Este se encuentra como presupuesto al comienzo del libro y como conclusión a su final. Y así deja bien sentado que los problemas fundamentales de nuestros próximos años se han debido a la depresión económica y al paro, su consecuencia inmediata; para remediarlos cabían dos fines en una economía planificada: incrementar la producción, tecnocracia y totalitarismo, o bien, conseguir una distribución y un consumo más equitativo. Una política social que asegure esto es lo que abstractamente propone como posible remedio, y, concretamente en Inglaterra, lo que considera, al cerrar el capítulo sobre Gran Bretaña, como problema fundamental a plantear por el partido conservador.

La línea tópica escoge sobre todo un punto para desbordarse: es aquel en que contempla el fenómeno totalitario. No pudiendo olvidar que es un técnico, incluye en el capítulo segundo, *Experience of dictatorships*, a Rusia, advirtiendo, no obstante, a su favor respecto Italia y Alemania un cierto *self-criticism* y alguna ventaja más. Y para que la diferencia quede todavía más clara, dedica un solo capítulo al Estado nacional-socialista. Como expresión de la técnica del mismo extractamos las notas que definen según Finer al credo nacional-socialista (págs. 42 y siguientes).

1. Es misántropo; desprecia, odia incluso, al hombre medio.

2. Por lo tanto, es física y espiritual-

mente sin escrúpulos, y cruel y vicioso sin limitación. Gobierna por la exterminación de cuerpo y alma de la masa.

Continúa la argumentación y la finaliza diciendo que «el sistema está, por lo tanto, completamente corrompido y no reconoce ningún límite en la degeneración a que puede reducir a las masas». El sectarismo de este concreto capítulo no para ahí, y le hace caer de nuevo en ejemplar falta de seriedad científica al comentar con ligereza y superficialidad

lamentables el concepto de lo político de Schmitt.

Igual que la trayectoria de la política oficial anglosajona, el libro comentado contrasta rudamente en determinados puntos con obras como la del profesor Hallett Carr, *Condiciones de paz*, en que se han sabido unir al patriotismo y la intención política la agudeza histórica, la sensatez y el sano deseo de acertar.

J. I. T.

F. A. LEA: *Shelley and the romantic revolution*. Routledge & Sons Ltd. Londres, 1945, 289 págs.

En el prefacio a su libro, Mr. F. A. Lea, ensayista inglés, a quien también se debe un libro sobre Carlyle (*Carlyle prophet of today*), se queja de que, junto a los infinitos estudios ingleses sobre la vida y la poesía de Shelley, no podamos contar aún con un buen libro de autor británico sobre la filosofía y el pensamiento político, tan fundamental para comprender su obra, del gran poeta romántico. En efecto: los tres libros más importantes publicados sobre Shelley han aparecido en América en los quince años últimos. Son el *Shelley*, del profesor Newman White (1940); *The Pursuit of Death*, de Benjamin Kurtz (1933), y *The Magic Planc* (1936), de Carl Grabo. El primero es una biografía, mientras que los dos últimos estudian a fondo el pensamiento de Shelley y sus concepciones políticas. Por el contrario, la bibliografía inglesa de Shelley, que debe ya alcanzar un espesor alarmante, si abunda en estudios exhaustivos sobre su obra poética y su aventura humana—sus amores relampagueantes y sus angelicales locuras—, desdén, en cambio, el análisis serio acerca de lo que Shelley pensaba sobre el mundo y la religión, la política y la sociedad, olvidando asimismo las fuentes filosóficas y poéticas de este pensamiento.

Hay, sin embargo, alguna excepción a esta regla, y es extraño que Mr. F. A. Lea no la señale. Nos referimos, no ya a la hermosa y ya clásica monografía de Francis Thompson, sino a un librito de Mr. Henry Noel Brailsford que lleva el título de *Shelley, Godwin, and their*

circle, y que nos aclara mucho acerca de las fuentes en que bebió Shelley sus ideas políticas y revolucionarias. El libro de Mr. Brailsford es preciso para conocer la influencia de Godwin de su *Political Justice* en el pensamiento de Shelley. Esta influencia fué inmensa, y no sería exagerado decir que en *Prometheus Unbound* y en *Hellas*, dos de sus bellas obras, Shelley pone en hermosos versos las ideas filosóficas y políticas de su suegro. «Esta deuda—dice Mr. F. A. Lea—ha sido con frecuencia subestimada, cuando no olvidada del todo.» Palabras explicables en Mr. Brailsford, que las dijo ya en su viejo librito, pero un poco gratuitas en una obra escrita en 1940. Ya Brailsford demostró que no sólo *Prometheus Unbound* y *Hellas*, sino también *Queen Mab*, es Godwin en verso. Y si Mr. Lea titula uno de los capítulos de su libro *Godwinism*, la mitad por lo menos del estudio de Brailsford está dedicada a analizar minuciosamente la influencia de Godwin en la poesía y las ideas de Shelley.

Sin embargo, sería injusto negar a este libro de Mr. F. A. Lea puntos de vista personales y un análisis metódico de las fuentes de Shelley, especialmente de su parentesco, descendencia mejor, de Spinoza y de Rousseau. No poco de su pasión por la naturaleza de su anarquismo sentimental hay que buscarlo quizá en el revolucionario ginebrino. Mr. F. A. Lea estudia igualmente con lucidez los panfletos políticos de Shelley, y acierta a señalar la importancia que a dos de ellos

—*Philosophical view of Reform y The Masque of anarchy*—hay que conceder en el pensamiento político de Shelley.

El libro de Mr. Lea toca, pues, el problema de hasta qué punto Shelley, el anagógico poeta que tuvo una vida y una muerte tan románticas, fué, además de poeta genial, un partidario con plena consciencia de la reforma de las leyes políticas y sociales de la Inglaterra de comienzos del siglo XIX. Es un problema que está ligado estrechamente al de la influencia que las ideas y los hechos de la Revolución francesa de 1779 ejercieron en los hombres de pensamiento británicos, en los intelectuales y escritores ingleses y aun en la situación política de Inglaterra. Es un hecho conocido que los sangrientos sucesos revolucionarios de 1779 produjeron en Inglaterra una sensación de desagrado, una molestia física por la indelicadeza y la falta de sentido político que el terror suponía. No

sólo los políticos e intelectuales conservadores, sino incluso aquellos que simpatizaban con la idea de la revolución y con los principios de progreso y de perfectibilidad de la condición humana, que eran muchos en Inglaterra en aquel momento, se sintieron alarmados y no dudaron en condenar los crímenes y excesos de la Revolución, sintiendo vacilar sus ideales. Pero algunos, salvando su palabra de condena para tales actos, no disimularon su simpatía por la Revolución de 1779, juzgándola como un movimiento liberador y progresista que el Continente, quizá más que Inglaterra, necesitaba. ¿Debe incluirse a Shelley entre estos últimos? Tal es la pregunta que contesta afirmativamente Mr. F. A. Lea en su interesante libro, cuya lectura ha de ser muy útil a quienes deseen conocer el pensamiento político y filosófico de uno de los más grandes poetas ingleses.

J. L. C.

JOSÉ ANTONIO MARAVALL: *Los fundamentos del Derecho y del Estado*. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1947. 220 págs.

La cuestión primera que se nos plantea en la lectura del libro del profesor Maravall es la legitimidad de abordar los «fundamentos del Derecho y del Estado» desde un punto de vista parcial, como es el del concepto de ciencia como «ciencia empírica». Ya este concepto de ciencia—en cuanto que la ciencia ha de atender a verdades generales y sistemáticas sobre un objeto—es de por sí un simple punto de vista que no puede abarcar el todo del objeto a estudiar y, por tanto—creemos—, sus fundamentos tampoco.

Parte Maravall de un concepto de la realidad como pura temporalidad. Toda realidad humana—del mundo de lo humano—es realidad temporal, y en cuanto a la ciencia del Derecho y del Estado sólo cabe ciencia sobre la base de la temporalidad (pág. 96), y lo mismo ocurre respecto a toda realidad social; mas, en contra de ello, consideramos que si es cierto que los hechos sociales, como operación, son Historia, la realidad social total no es sólo Historia, y mucho menos pura empirie.

Una animadversión a la metafísica, que Maravall señala como defecto a Freyer y los positivistas, impera en todo el libro que comentamos. Con esta actitud se restringe la actividad de la inteligencia a las asociaciones y a la formación de conceptos *generales*, considerando los conceptos *singulares* como producidos por la sola actividad del objeto y recibidos *pasivamente* por el sujeto cognoscente, negando la actividad propia del entendimiento y recibiendo la del sujeto cognoscente a modo de actividad productiva (transitiva) y en ningún modo como actividad que perfecciona (inmanente), manteniendo una actitud típicamente empirista, que niega la actividad propia del sujeto en el mismo conocimiento.

Sobre la base empirista se ha considerado que el «atenerse a las cosas mismas», que es la primera condición de la verdad, quiere decir tan sólo atenerse a su simple aparecer existencial en la Historia como operatividad, y yendo aún más allá, o no llegando suficientemente al fondo de la cuestión, considerarlas en

consecuencia como pura Historia. Así, en la página 127 se considera que la sociología es una ciencia puramente empírica; pero trasladando este punto de vista al objeto a conocer se considera a éste con una realidad puramente empírica también, que es precisamente lo que habría que demostrar. Frente a ello, consideramos que las estructuras de la sociedad, Derecho y Estado no son creadas por la simple existencia del hombre, sino que son entidades con una esencia, errónea o falsamente determinada, a las que el hombre da existencia en la Historia, con arreglo a aquella esencia que se desvela o se actualiza.

Sí, por otra parte, examinamos la exposición de los capítulos o apartados intitulados de que consta el libro, de no muy fácil lectura, podremos ver que Maravall—en general—opera sobre la base de la concepción immanente del hombre, ya que su examen de la *realidad* se limita a las opiniones del idealismo—con exclusión de Hegel—, positivismo, materialismo, fenomenología, intuicionistas, neokantianos, filosofía de la cultura y sociólogos de base positivista o historicista, así como el vitalismo historicista especialmente de base diltheyana, completada por Ortega. Sobre estas bases y la exclusión de la consideración nada menos que de todo el pensamiento desde Platón hasta Kant en una investigación sobre los «fundamentos del Derecho y del Estado», no es extraño que el profesor Maravall llegue a conclusiones que estimamos decididamente existencialistas, y, con ello, parciales y erróneas.

Así, respecto al Derecho, Maravall considera como su característica fundamental—acentuada ya por el individualismo burgués—la seguridad, manifestada en esta frase: «Ese comportamiento social asegurado... es el Derecho... una regularidad del hacer social necesario para vivir» (pág. 155). El Derecho es, por otra parte y paradójicamente, pura existencia operativa: «...el Derecho no es unidad de fin..., es unidad de acción real, conexión de operatividad humana» (página 157).

No logramos comprender qué es lo que Maravall entiende por *teoría* cuando dice que «una falsa artificialidad se revelaría—al no ver sujeto el Derecho—al enfocarlo teóricamente a esas transformaciones que se dan en la realidad» (pá-

gina 216), ya que para nosotros, en el sentido del *bios theoretikos* aristotélico, teoría significa «la pensante contemplación o reflexión sobre el objeto» y, además, la oposición a la mera empirie, en cuanto la virtud teórica consiste en el conocimiento y contemplación del ser, por oposición a las virtudes prácticas, referentes a la acción.

El Derecho es insuperable, se propone prevalecer—dice Maravall—. «Ninguna consideración que obligue contra él puede oponérsele, ni siquiera ese valor que se estima como su ideal o su fin: la justicia... Aun cuando expresamente se presente como justo, la justicia no es otra cosa que lo que en él se contiene», con lo cual lo centra en el más puro concepto del positivismo immanente.

En cuanto a la política, es, para Maravall, acción, realización de un hacer, de una empresa aceptada y obligatoria. Naturalmente, como en todas las concepciones activistas, lo que se hace es sustantivar, llenar de sustancia—que no otra cosa es sustantivar—a la pura actividad, de una sustancia no ya ajena, sino hipotética, puesto que es precisamente lo que se trata de determinar: la esencia, la naturaleza de la política. Lo política es tal—y perdón por la trivialidad—no como *actividad*, sino como *política*. El contenido concreto de la empresa o programa como tal, a realizar o existenciar más tarde, es lo que hay que determinar *qué sea*, en su esencia, y no en su obrar colectivo y jurídico. Por eso la «idea de obra o empresa», que tan desahogada le parece a Maravall en Hauriou, es quizá una de las bases para llegar a desentrañar, dentro de la realidad total de lo social, la realidad del ser de la política.

Por último, para el profesor Maravall, los problemas de la Justicia y el Derecho natural, con su carácter y sentido de permanencia, no pertenecen al campo de la ciencia jurídica, al campo de la experiencia (pág. 214), y la *ciencia* que de ello se ocupa—¿qué se entiende aquí por *ciencia*, nos preguntamos, cuando para Maravall la ciencia es entendida como ciencia empírica?—«sólo equivocadamente se la pueda llamar ciencia jurídica». A esta conclusión le lleva su considerar al Derecho y al Estado como «objetos históricos» (págs. 215 y siguientes), y «no hay por qué lamentarse vien-

do en ello una triste relativización de la justicia» (pág. 216).

Todo ello se nos aclara cuando el autor del libro que comentamos aclara que pretende levantar tan sólo «una ciencia empírica» del Derecho y del Estado; pe-

ro, naturalmente, la posibilidad de ello es lo primero que habría que discutir; es decir, si las formas jurídicas y estatales son reducibles a la pura historia y a la pura empirie.

J. M.^a H.-R.

JOHN H. HALLOWELL: *The decline of liberalism as an ideology. (With particular reference to german politico-legal thought.)* Londres, 1946. 231 págs.

Sorprende al autor el hecho de que una ideología, como la del nacionalsocialismo, que significa la negación del principio liberal, haya podido arraigar en un pueblo de juristas tan calificados como han sido los juristas alemanes. El estudio del cómo y del cuándo decaer la ideología liberal en Alemania es el propósito del libro.

Libro que, en verdad, viene a su hora. En este mismo número de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS puede verse en sendas páginas un ensayo que abarca los diversos aspectos de la crisis liberal, la agonía del sistema, también la posibilidad de utilizar, depurándolos y acoplándolos debidamente, algunos de sus elementos.

Lo que en dicho estudio se aclara a la luz de las conexiones históricas en que se articula y adquiere validez un sistema social, lo estudia el libro de Hallowell siguiendo el hilo del pensamiento filosófico contemporáneo, especialmente en Alemania.

No ha habido eclipse liberal propiamente dicho, cabe decir resumiendo el pensamiento esencial del libro. No ha sido la interposición de otra ideología lo que ha impedido el influjo del sistema, sino que éste se ha apagado, ha sido víctima de un proceso de degeneración.

Pero esta misma degeneración demuestra, según el autor, que existe un liberalismo «como debe ser»: *liberalismo integral* lo denomina. (Si ha degenerado—cabría decir evocando un pensamiento de San Agustín—es porque contenía alguna virtud, porque sólo lo que contiene elementos sanos es capaz de corromperse.)

Lo más importante en el liberalismo integral—que es, a juicio del autor, el de los orígenes—fueron sus «premisas inar-

ticuladas», su culto a los valores absolutos. Aunque colocase al individuo en el centro del sistema, creyó que había limitaciones objetivas y sustantivas a la voluntad individual.

Considera Hallowell que estos valores, constitutivos de la herencia cristiana, y que traducen un concepto espiritualista de la persona y de su responsabilidad, presidieron la primera época liberal.

Después, perdió el liberalismo su sustancia moral. Y la perdió en la medida en que se hizo sistemático y formalista.

El trámite de la *sustantivación* a la *formalización* secó los jugos del liberalismo. «Así como el concepto de Orden natural llegó a ser formalizado y abstracto, así los conceptos de derecho individual y de ley llegaron a ser formalizados y abstractos.»

La culpa de esta transformación es de la misma vida moderna, con su incesante apetencia de técnica y de *comfort*: «En una edad sencilla la autonomía individual no sólo era un ideal, sino un hecho. En la edad moderna, compleja e industrial, la autonomía individual desaparece como hecho y como ideal.»

Pero es culpable especialmente el pensamiento de los juristas y de los filósofos.

En la línea que va de Gerber a Laband, de Laband a Jellinek, de Jellinek a Kelsen se consume el proceso de formalización durante el siglo XIX y el primer cuarto del XX. Los derechos humanos se transforman en derechos legales, el Estado adquiere primacía sobre el Derecho lo cual acontece cuando éste es concebido como *coerción* antes que como *creencia*—, se despersonalizan los derechos al transformarse en actividades que canjean la *persona* por el *órgano*. Una doctrina como la de la autolimitación del Estado

prepara los caminos del totalitarismo. Y Kelsen, en quien se perfecciona el sistema, estudiando expresamente toda justificación basada en un Orden superior al Derecho positivo, destruye las raíces del concepto de obligación. El Derecho ya no es sustancia ni valor, sino forma y procedimiento.

Todo ha ocurrido así en virtud de la infiltración positivista con su oposición a cualquier fórmula que implique valoración de los hechos. Los hechos son... los hechos y el método es monista. «Así como no hay lugar para los juicios de valor en la ciencia física, no lo hay tampoco en la ciencia social.» El positivismo que empezó por vaciar de contenido moral al Derecho, acabó por escindir el mundo del ser y el del deber ser. En consecuencia de esta separación, dos Escuelas se levantan en la frontera de la centuria XIX-XX: el neokantismo, que se recluye en el reino del *Sollen* y rechaza todo criterio sustantivo de Derecho, y el neohegelianismo, confinado en el reino del *Sein* y que rechaza todo criterio normativo de Derecho.

El desenlace de este proceso es el nihilismo, que conduce a la anarquía, porque la degeneración del liberalismo no es otra cosa que la pérdida de la idea del bien y del mal. «Desilusionado de las promesas del liberalismo (y del socialismo), el pueblo germano ha intentado crear una nueva realidad «por afirmación emocional de su existencia».

Y esta crisis espiritual, de la que surge el totalitarismo, es—concluye el autor—una crisis peculiar no de Alemania, sino de la misma civilización occidental.

*

Los problemas que plantea y estudia el libro, con visión amplia y, esto no obstante, cañada a los criterios sustanciales, son los que constituyen la entraña del Estado moderno, su immanente dialéctica.

Muchas veces se ha opuesto liberalismo y estatismo. Ambos son, sin embargo, hermanos gemelos. O, si se prefiere, dos facetas de una misma idea. Hay sincronización histórica entre la soberanía del Estado—el moderno Estado centrali-

zador y soberano—y el derecho individual.

Para que no hubiera tensión entre el concepto de Estado y el de individuo era necesario que aquél mantuviera un sentido abstracto y neutral; siendo comunidad, habría de ser una comunidad determinada por el libre juego de fuerzas individuales. Esto ha sido el clásico *Estado de Derecho*.

Formado así el modelo unitario—soberanía puramente formalista—, la tentación de unificar sobre ese patrón toda la vida social concreta era demasiado fuerte. La empresa habría de atraer sobre todo a los juristas, siempre seducidos por la severa elegancia de las fórmulas lógicas e influidos por el pensamiento geométrico para perfilar rotundamente las figuras jurídicas. Se ha aludido muchas veces a las consecuencias totalitarias que palpitan en los postulados del *Contrato social*. Cabe también deducir consecuencias semejantes del sistema kelseniano, en que se cierran y formalizan hasta lo máximo los conceptos jurídicos. No es éste ciertamente el propósito del jefe de la Escuela, pero sus razonamientos perfeccionan una dogmática favorable a las vías que, partiendo de lo externo—la figura—, conducirían al propósito de llenarla de un nuevo contenido, sustancializándola, otra vez y transformándola de categoría apriorística en módulo de vida.

Es ya más discutible la pretensión de que el liberalismo brota del espíritu cristiano. A lo sumo, habrá que distinguir entre el liberalismo anglosajón y el francés. Este último es irrupción del espíritu racionalista, y uno y otro, en lo que tengan de espiritualistas, antes responden al criterio del protestantismo que al pensamiento cristiano medieval que informó la sociedad católica.

Hemos de remitirnos nuevamente a lo que con designio de trazado temático se dice en el estudio aludido al principio de esta nota. Si el liberalismo fué en sus orígenes una fe, esta fe era revolucionaria. Los nexos con el Orden los establece mucho más tarde un liberalismo que no sabemos si calificar de arrepentido o de purgado.

C. R. DEL C.

PEDRO ROCAMORA VALLS: *Libertad y voluntad en el Derecho*. Prólogo por Urcisino Alvarez. Gráficas Valera. Madrid, 1947. 240 págs.

Es esta una obra que, a primera vista, se destaca de la masa descolorida y uniforme de los libros jurídicos y bien será pararse un momento ante su original presentación y cuidadosa tipografía. El lector crítico, y más si es jurista, no entranará la estimación de la forma, pues si el hábito no hace al monje, nos sirve para conocer a qué orden pertenece; la fisonomía de un libro, tan expresiva como la del hombre, es el primer signo que nos aconseja arriesgarnos o no en el adentro de su intimidad; y los libros, aunque escritos para la lectura, han de contentarse tantas veces, ¡ay!, con ser leídos por el forro, que no está demás darles una sugestiva apariencia y procurar que en la mesa y en la estantería exhiban su peculiar significado.

El autor, siguiendo la dirección que indicaban trabajos anteriores, publicados en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y en la Revista de Derecho Privado, se propone como objetivo: «determinar en qué punto de la evolución histórica se encuentra hoy el concepto de la autonomía individual», haciendo «no una pura investigación histórica del problema—nos dice—, sino simplemente fijar la posición actual, con un personal sentido crítico que, a nuestro juicio, debe ocupar un dogma jurídico tradicional, desde el punto de vista de la nueva concepción del Derecho privados». Este enunciado muestra un acierto de elección, al enfrentarse con uno de los problemas más vivos y actuales del Derecho. Ya en 1935 lo marcó de crucial Alfred Manigk al plantear en torno suyo (*Die Privatautonomie in Aufbänder Rechtsquellen*) su polémica frente a la escuela jurídica nacional-socialista (Lange, Larenz, Siebert) y, hasta su muerte, el gran filósofo suizo Walther Burckhardt, defendió la autonomía negocial como centro nuclear del Derecho privado; en nuestra España, han estudiado diversos aspectos de la cuestión filósofos como Legaz y Ruiz-Giménez y civilistas como Cossío y Royo.

El carácter básico del tema le hace exceder del contenido de cualquier rama jurídica e implica respuestas sobre el origen y naturaleza del Derecho, del Es-

tado y de la Política; de ahí su especial alcance filosófico, para el que quizá se podría utilizar—contraponiéndolo a la abstracta Teoría general del Derecho— el viejo título de Derecho fundamental.

El plan de la monografía es tan amplio como completo. Comienza tratando del concepto de la autonomía y de la historia de esta doctrina; se establece base filosófica previa general para ir estudiando las diversas manifestaciones de la autonomía, en especial respecto al derecho subjetivo, a la teoría general de las leyes, a la doctrina del negocio jurídico y del acto jurídico en la técnica alemana, el Derecho de contratación, a la sanción de las obligaciones defectivas, al voluntarioso sucesorio, a las especiales formas delatorias de la herencia, terminando con un estudio de la evolución jurídica y los sistemas jurídicos privados. Al tratar estas materias se examinan cuestiones tan controvertidas como los derechos sin sujeto, el abuso del derecho, la clasificación de los hechos jurídicos, la causa, las obligaciones naturales, la ineficacia de las obligaciones, la sucesión hereditaria y los pactos sucesorios. En el último capítulo resume el autor sus conclusiones, rechaza el predominio individualista y los sistemas totalitarios y termina diciendo: «que si la autonomía de la voluntad tiene una justificación metafísica, derivada de la propia cualidad de la persona humana, aquella facultad tendrá un límite preciso: el de la regla moral».

Para la mejor orientación del lector de esta breve noticia, creemos útil transcribir las autorizadas palabras del catedrático de la Universidad Central, don Urcisino Alvarez, con que enjuicia la obra que prologa: «El interés fundamental del tema dentro de la Ciencia del Derecho, el acierto con que han sido tratados sus distintos matices y la altura con que el autor lo ha abordado, obligan a recibir esta obra como un fruto en sazón, que permite esperar del señor Rocamora otros resultados igualmente fecundos para nuestra literatura jurídica del Derecho privado.»

F. G.

ISMAEL QUILEZ, S. J.: *Filosofía del cristianismo*. Editora Cultural. Buenos Aires, 1944. 190 págs.

¿Existe una filosofía del cristianismo? La pregunta debe contestarse afirmativamente desde que se piensa en el tipo de reflexión—sobre principios generales o sobre esencias—que caracteriza la meditación filosófica. Existe la posibilidad de una filosofía del arte, de la moda, del teatro, de las formas políticas. Pues bien: del mismo modo que el arte, la moda, el teatro, las formas políticas y mil otros objetos más son susceptibles de justificaciones racionales de tipo filosófico, la religión lo es. La pregunta especificada, como en el título del libro que comentamos, al cristianismo, induce a buscar la estructura filosófica que éste tiene en su base y que es la que pone en contacto cristianismo y filosofía. El tema suele ser estudiado, tradicionalmente, bajo el enunciado de «preámbulos racionales de la fe».

El cristianismo es una concepción del mundo y del hombre, y en esa concepción están implicadas formas específicas de relacionarse con Dios, una moral determinada, un sentido de la libertad y del Estado, de la familia y de la sociedad. Y fuera ya de estas formas de comportamiento humano, encierra también una parte de interpretación cósmica, pues que nos dice algo sobre el origen y el fin del mundo. Frente a esta concepción, la filosofía tiene que decidir: ¿es filosófico todo ese material conceptual? ¿Puede justificarse racionalmente?

Hay una tesis—la tesis racionalista—que sostiene que lo que en la concepción citada es de procedencia religiosa, de procedencia revelada o de religión natural, y no derivado del ejercicio de la razón humana, no es filosófico y queda, por tanto, fuera de la filosofía. La filosofía no tendría nada que ver con ello. Puede ser verdadero, sin pertenecer, sin embargo, a la esfera filosófica. Una segunda tesis defiende la comparabilidad de las dos series de conceptos, su adecuación a un tratamiento igual por la razón, no obstante ser esencialmente distintas filosofía y religión. Todos los cristianos se atienen a esta segunda tesis, aunque luego, al

definir la forma de ensamblaje de los aportes religiosos y de la rigurosa e íntegramente racionales en una filosofía, difieran bastante.

Recientemente han sido discutidas dos tesis acusadamente contrapuestas sobre las relaciones de la filosofía y de la religión, que son: las de Mauricio Blondel y la de Jacques Maritain. Nos fijaremos preferentemente en ellas dos para adecuarnos también al tratamiento que les da el Padre Quilez. Las dos, con ser extremas, le permiten plantear ya el problema en los términos estrictos para darle la solución.

Blondel no necesita ser presentado. Todos saben su noble labor filosófica desde 1893, en que publica su tesis de doctorado, *L'Action*, tan rudamente discutida y que hizo que algunos le consideraran fuera de la Iglesia. Numerosos teólogos católicos se lanzaron al ataque. Pero han pasado los años; Blondel ha reflexionado nuevamente sobre sus primitivas ideas. Las ha reanudado, las ha extendido, las ha completado, y hoy aparece como una figura de ingentes proporciones dentro del pensamiento filosófico cristiano. Para Blondel no se plantea el problema de la incompatibilidad de los datos o aportes religiosos con los filosóficos. La filosofía es esencialmente católica, porque todo filósofo que sinceramente estudia la realidad humana comprueba en seguida que las fuerzas naturales no le dotan de todo el desarrollo de que es susceptible y que necesita la gracia. Una filosofía que aceptara el hombre como objeto en su dimensión puramente natural, sería una filosofía manca. La gracia la completa y le reintegra en los límites a que tiende interiormente. La filosofía debe tener en cuenta estas aspiraciones y tomado el hombre en lo que es, y en la línea de susceptibilidades—trazada con la prolongación de sus aspiraciones—, la filosofía incluiría en sí misma, en el rigor de su esencia, también los datos religiosos. «Encerrarse en una filosofía separatista y ciega, que pretende bastarse a sí misma en su autar-

quía, sería desconocer el carácter esencial de la naturaleza humana, nacida para el infinito, según la palabra de Pascal; sería pecar por infatuación: *Ybris*; erigir nuestra carencia... como un fin en sí mismo y faltar a la inspiración primitiva, de la que ha nacido el espíritu y el nombre de filosofía.»

El Padre Quilez no acepta la tesis de Blondel; le hace algunas observaciones críticas, pero reconoce en ella que «goza de una sólida probabilidad, tanto desde el punto de vista de la filosofía como el de la teología católica».

Maritain también es sobradamente conocido. Como filósofo escolástico ha producido un efecto beneficioso en la vuelta hacia este método de filosofía. (¿Nos perdonará el lector que hablemos de «método» en vez de «filosofía escolástica»? Creemos que hay una filosofía, como hay una física, una biología; pero que hay caminos diversos de acceso a los distintos métodos... Hablar de filosofías distintas parece una objeción contra la racionalidad que debe presidir a toda ciencia; en cambio, la diversidad de métodos admite en sí misma toda esta complejidad y hasta las contradicciones de los resultados...)

Maritain, al que reconocemos este primer servicio, tiene sobre sí en la hora actual algunas responsabilidades por las aplicaciones políticas que ha hecho de sus ideas. Pero ahora nos atendremos a sus puntos de vista sobre las relaciones de la filosofía y la religión. Según él—contradictoriamente con Blondel—, la razón y la fe y, por tanto, la filosofía y la religión, pertenecen a órdenes perfectamente diferentes. La filosofía tiene su objeto propio, y dentro de él se mueve con autonomía y libertad. Esto en esencia, porque en el estado histórico, la filosofía, que se ha desarrollado en un ambiente cristiano y en sujetos cristianos, ha recibido la ayuda de la religión. Muchos conceptos radicales en una concepción cristiana del mundo han pasado a ser conceptos de la filosofía, sin que por ello ésta pierda nada de su carácter racional. Defiende, pues, la tesis de la racionalidad de la religión y, por tanto, la posibilidad de una justificación filosófica del cristianismo.

En el orden de la filosofía práctica hay, en cambio, una notable anomalía;

la filosofía moral no llega a ser ciencia sin el concurso objetivo que proviene de la fe. Maritain se pasa aquí a la posición de Blondel, pero lo hace de manera ilógica y sólo para esta porción de actividad intelectual. Maritain estima que un saber acerca de la conducta tiene que tener en cuenta las condiciones acá abajo, históricamente, con relación al último fin del hombre. Este último fin es puesto por la teología al indicar la visión de Dios. Para él, pues, no puede existir una filosofía moral sin la ayuda de la teología.

El Padre Quilez señala la carencia de lógica de esta actitud. El entiende que el saber de una filosofía moral debe corresponder a los principios de una filosofía especulativa, a una metafísica. Y que si ésta es autónoma, es decir, que se basta a sí misma como explicación integral del hombre, también debe hacer una filosofía práctica con las mismas condiciones.

Han sido varios los que han mostrado ya su disconformidad con esta tesis de Maritain acerca de la filosofía moral. Y en este caso, no por las aplicaciones que la tesis puede tener—aplicaciones muy remotas, si es que las admite—, sino por su intrínseca deficiencia. Citemos únicamente al Padre Thomas Deman y al Padre Ramírez. Este ha dicho: «Sintiendo mucho tenemos que decir que, a pesar de su perspicacia reconocida y nuestra mejor voluntad, no podemos seguir a Maritain en este punto... Esta filosofía tiene todas las apariencias de una filosofía no filosófica...» Y el Padre Quilez añade: «Estudiadas atentamente las respuestas de Maritain no hemos podido ver, a pesar del esfuerzo utilizador realizado, que haya resuelto la dificultad central que pesa sobre su opinión sobre la filosofía moral.»

El libro sienta al final las conclusiones siguientes: el catolicismo entra dentro de las hipótesis razonables para el hombre; el catolicismo no destruye la naturaleza humana y la razón, sino que las perfecciona y la prolonga hacia nuevas modalidades del ser, las del orden sobrenatural; el cristianismo encierra un aporte positivo a la filosofía misma; él, con la filosofía, llega a formar el conjunto maravilloso de la «sabiduría cristiana.»

J. S. M.

WERNER JAEGER: *Demóstenes*. Versión española de Eduardo Nicol. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1945. 309 págs.

El *Demóstenes* editado en castellano por «Fondo de Cultura Económica» es la primera versión que se hace a nuestra lengua de la obra del helenista alemán publicada, en lengua inglesa, en 1938. Constituye este volumen la recopilación de una serie de conferencias pronunciadas por el autor en Berkeley (EE. UU. de América), como titular de la cátedra Sather de Literatura Clásica bajo los auspicios de la Universidad de California, conferencias que, como dice el propio Werner Jaeger en el prólogo de su obra, han servido para hacer su presentación oficial e intelectual, a la vez, en el ambiente universitario del Nuevo Mundo.

El *Demóstenes* no es sino un trozo desgajado, e individualizado desde el punto de vista del estudio histórico, de algunos capítulos contenidos en los volúmenes II y III de su gran obra *La Paideia*, ya clásica en los estudios sobre la Hélade, y especialmente del capítulo que lleva como título «Demóstenes: La agonia y la transformación del Estado-Ciudad». (Tomo III, Cap. XI, págs. 344-379 de la traducción castellana hecha por la misma Editorial.)

La intención del autor es, sin duda, ofrecernos una visión imparcial y objetiva de Demóstenes, sin perjuicio, no obstante, de que tal visión venga matizada por los imperativos de una peculiar posición metodológica ante el problema histórico y encuadrada en la perspectiva más amplia del ritmo total del acontecer griego, acordando, de este modo, la figura analizada con el trasfondo conjunto del mundo helénico en la interpretación genuina del autor. Así, frente al Demóstenes descrito por Arnoldo Schaefer, en 1856 («Demóstenes und seine Zeit») que llevado por la fe romántica satura de idealismo la personalidad ateniense, elevándola, distensivamente, a un mundo sublime en el que juega como arquetipo del héroe defensor de la libertad e insuflado de imperativos éticos, y frente a la tesis poco justa y comprensiva de un George Grote, en lo que se refiere a Demóstenes, anclada en una ortodoxia cerrada de

principios liberales, para los cuales quiere ver asomar la traición y el cálculo en las actitudes, a veces poco firmes, del orador ateniense, Werner Jaeger intenta presentarnos el perfil histórico de Demóstenes sin filias ni fobias que puedan estorbar, y por lo tanto y a la postre, escamotear la apreciación objetiva e históricamente correcta de su biografía. Sin duda que el autor lo consigue. Demóstenes desde los primeros capítulos, consagrados a su adolescencia, continuados por los que dedica al estudio de los discursos, desde los meramente forenses, como simple logógrafo y redactor de informes judiciales, pasando por los políticos hasta llegar a las famosas *filípicas*, va emergiendo moldeado por un nuevo cincel y se va perfilando su personalidad en un nuevo claroscuro histórico. No será ya Demóstenes el defensor acendrado y a ultranza de la libertad política, como lo pretendía Schaefer, ni un aristócrata que en el fondo la traiciona bajo la máscara de una pretensa defensa, como a su vez suponía Grote, sino simplemente un político realista que como hombre de su tiempo, esto es de la Hélade, no tuvo si no un pensamiento fijo: el de salvar a Atenas de la difícilísima situación política, tanto interior como internacional, en que la habían precipitado el resquebrajamiento de la Confederación, por ella más o menos presidida, y la pérdida de su hegemonía naval y económica. Demóstenes aparece, ante esta nueva luz histórica, animado por aquel mismo espíritu que impelió a Platón, naturalmente en otros rumbos metafísicos, a procurar salvar lo que restaba de la vieja Ciudad-Estado inyectando la savia espiritual y académica de sus arcontes en la tambaleante estructura social de la Polis cuando la sangre impetuosa, heroica y homérica de las aristocracias tradicionales envejecía ya.

Llevados por la mano de Jaeger la personalidad de Demóstenes se agiganta y a la vez se humaniza. Como político que es no defiende ni ataca la libertad por meros pruritos ideológicos, no es un Robespierre cualquiera, cruelmente vesánico

y casi estultamente incorruptible, ni un aristócrata traicionero y rencoroso a lo Luis Felipe de Orleans, sino pura y simplemente un ateniense obsesionado por la noble idea que representa la salvación del presente y del porvenir político de su ciudad, Atenas. Es esto lo que le permite elevarse rabiosamente como defensor de la libertad en sus discursos contra Filipo, porque Macedonia amenazaba absorber su patria. Es esto también lo que le autoriza en el discurso «Sobre las Simfonías» a alejarse de estas fiebres libertaderas. Todo ello porque en su contemplación de los acontecimientos, en su juicio sobre los mismos, en sus proyectos para el futuro político, mientras el peligro macedónico se le presenta como inmediato y amenazador, la supuesta invasión del rey persa se le ofrece al contrario, quimérica e improbable y apta tan sólo para embaucar con grandes frases de libertad e independencia los crédulos oídos de la masa ateniense.

Se destaca así, a lo largo de las páginas de Jaeger, la figura de Demóstenes a muchos codos sobre la de aquel otro gran orador de la antigüedad que los comentarios de inspiración liberal sobre la época clásica nos habían acostumbrado a considerar paralelas y casi coincidentes. Pues, mientras Cicerón sigue siendo un doctrinario que no supo entender los imperativos cesáreos de la hora, un puro retoricista apoyado sobre un endeble sistema filosófico, semi estoico, semi escéptico, un obstinado y nostálgico defensor de los principios republicanos, heridos ya de muerte por el decurso histórico y el gigantesco crecimiento de Roma, Demóstenes se perfila y dibuja como un hombre de Estado penetrante y reflexivo que no se encierra en prejuicios doctrinales y en el que los supuestos cambios de postura política no son sino la ductilidad obligada que un perspicuo análisis de las exigencias del momento imponen. Cambios a los que sería injusto y desmedido aplicar la palabra traición.

El capítulo de más interés es, sin duda, aquel que titula «Los tres primeros discursos sobre política exterior», porque en ellos se puede observar un pálpito perenne del juego de la política exterior que haría feliz al Maquiavelo de las «Décadas de Tito Livio». Son análisis perfectos y prudentes directivas para el com-

plejo político internacional que, *mutatis mutandis*, encuentran todavía eco en el mundo que vivimos. El propio Jaeger destaca esta resonancia al decir que «las dimensiones espaciales y numéricas no tienen gran importancia. Lo importante es el vigor con que la vida es vivida y la profundidad de discernimiento que los acontecimientos provocan en la mente del hombre» (pág. 109).

En resumen: el *Demóstenes* de Jaeger se inscribe en la línea de las biografías serias que tanto se deben añejar en estos tiempos de biografías noveladas que más que de información sirven de afrodisíaco o desviación histórica de incautos lectores, y más que una formación de un espíritu crítico acumulan anécdotas y provocan juicios erróneos.

Dentro de una factura siempre estimable en la obra de Jaeger, séanos, sin embargo, permitido apuntar algunas observaciones críticas.

En primer término, no logra detraer con nitidez el Demóstenes de la *Paideia*. En esta serie de conferencias recopiladas permanecen todavía vivos los cordones que las traban a su obra principal. Se le podría hacer, *ad contrarium*, a esta obra las críticas que recayeron sobre Cervantes cuando incrustaba novelas ejemplares en la trama del Ingenioso Hidalgo. En segundo término, la misma obra como tal no conserva una perfecta coherencia y se adivinan demasiado las suturas que unen una conferencia con otra, no alcanzando por ello a plasmar en la armonía y continuidad que deben presidir un trabajo de aliento intelectual serio. En tercer término, quizá un exceso de erudición hace desmerecer el conjunto con una cierta pesadez, con digresiones, en ocasiones desmesuradas, que le privan de agilidad.

Mas estas leyes críticas, más formales que sustantivas, que nos atrevemos a sugerir, no llegan a desvalorizar un conjunto siempre estimable, afectando, sobre todo, a la secuencia y continuidad que todo trabajo del espíritu debe intentar alcanzar.

Mucho más acerbamente debemos hablar del trabajo de la traducción en sí. Desde faltas de sintaxis patentes, como las que aparecen, por ejemplo, en la página 115, hasta cacofonías e inelegancias constantes en el lenguaje, hay de todo en

ella. Sería aconsejable que estos nuevos traductores de lengua castellana releyesen, y decimos releyesen por suponer que ya los conocen, aquellos consejos que daba

nuestro Fray Luis de León para los que emprendían estas tareas.

A. P. Y G. DE C.

JOSÉ GASCÓN Y MARÍN: *Tratado de Derecho administrativo*. Novena edición. Instituto Editorial Reus. Madrid, 1946. 556 págs.

En tiempos aún no muy lejanos, la idea de administración se refería a la gestión económica, al cuidado de la hacienda, que se genera en el hogar familiar y presupone una virtud contrapuesta a la dilapidación. La esencia deontológica de los actos y funciones de administrar se nos revela tanto en los nicomaquios aristotélicos y en la filosofía balmesiana como en las instrucciones del Rey Sabio, de Castillo de Bovadilla o de Santayana Bustillo. Lo que explica que antiguos maestros, y representativamente Gil Robles, negaran sustantividad al Derecho administrativo, motejándolo de mero «conjunto de leyes administrativas más o menos heterogéneas, sin otra conexión que la de exceder del interés individual y doméstico».

Salvar el abismo entre los balbucos de una ciencia y su recepción entre las de más rancio abolengo, equivale, en el caso presente, a estudiar la evolución del Estado por el proceso de su administración. Realizar ese estudio en nuestra época exige, a quien se siente atraído por la vocación y aun al que haya de caminar en pos del mero conocimiento, buscar la fuente inagotable, cada día más lozana y depurada, del maestro por antonomasia que es don José Gascón y Marín.

Basta comparar la antigua *Guía para el estudio del Derecho administrativo* con el *Tratado de Derecho administrativo* que tenemos a la vista, para que salten a la simple observación las concienzudas revisiones operadas en la metodología y aun en las directrices doctrinales, influidas como conviene a la naturaleza de esta disciplina jurídica por las rotaciones y mudanzas del Estado en abstracto y de los diversos Estados en concreto, ya que la construcción teórica que mantiene la personalidad del autor corresponde a una dogmática suya en torno a la personalidad, medios y régimen jurídico de la Ad-

ministración, a través de la acción y la organización administrativas, contrastada con los diversos criterios científicos clásicos y modernos; mar de fondo sobre el que flota la nave del maestro, sorteando los escollos y arrecifes de fórmulas prematuras condensatorias de principios nuevos y matices diversos, con el rumbo certero que la orienta hacia la remoción de los fundamentos de la ciencia política, de las estructuras estatales y de su repercusión en los servicios públicos, acción, actos y medios jurídicos de las autoridades administrativas para cumplir los fines de carácter general, garantías otorgadas a los administrados e incremento de la jurisdicción contenciosoadministrativa, bajo distintos caracteres, en los Estados de la Europa continental, singularmente en España, y en los anglosajones.

La inquietud y la vivacidad que distinguen al señor Gascón y Marín, a lo largo de su brillante historia de trabajo e investigación, se reflejan en el constante acopio y selección de bibliografía y legislación españolas y extranjeras con las que enriquece cada nueva edición de su Tratado. La más reciente, en relación con otras inmediatas, aporta incluso nuevos epígrafes en algunos temas. Así, dentro de las relaciones del Derecho administrativo con otras ciencias, apunta su nexo con las ciencias jurídicas nacidas del mismo, ya en sentido predominantemente subjetivo, como el Derecho municipal, o marcadamente objetivo, como el Derecho obrero, las legislaciones industrial y financiera y el Derecho administrativo internacional. Como colofón al capítulo de los actos administrativos, plantea las relaciones jurídicas entre la Administración y los particulares e incorpora el punto referente a los hechos jurídicos que ha comenzado a analizarse en las modernas obras de Derecho administrativo. En el desarrollo histórico de esta rama jurí-

dica incluye la aportación de los autores portugueses junto a la de los hispano-americanos, que anteriormente se preocupó de recoger.

Los jalones que algunos autores, como Stein y Mohl, establecen en la visión global del Estado, sosteniendo que la Constitución representa el elemento permanente y estable y que la Administración se manifiesta como actuación y funcionamiento, vienen a reflejar, por un curioso fenómeno de asimilación, los atributos descollantes en la vida de nuestro Gascón y Marín, arquetipo de lo administrativo en cuanto elemento *dinámico*, puesto que la ciencia administrativa, en su ciclo total, es la fuerza que pone en movimiento todo su organismo, la llama viva de su existencia, el impulso de sus desvelos y avizoramientos. Si por maestro se entiende, como debe entenderse, el que *conduce*, el que va delante enseñando el camino y apartando abrojos, abriendo nuevas rutas y descubriendo ignorados horizontes, iluminando con la luz de su inteligencia las tinieblas de sus seguidores, he aquí que, aun después de extinguirse su vida, y acaso más todavía entonces, quienes tomen la sonda del Derecho administrativo ampliamente considerado o en cualquiera de sus ramifi-

caciones, ora busquen sus líneas generales o pretendan aplicarse al Derecho laboral, al municipal, al provincial, a la concepción institucional del Derecho y la Administración, a la política social, etcétera, etc., habrán de hallar inmediatamente las huellas del maestro, quien, no contento con despejar las trayectorias dentro de su patria, ha sabido honrarla y prestigiarla en congresos y conferencias internacionales celebradas en Austria, Polonia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Holanda, Francia y Norteamérica (donde asistió a la primera Conferencia Internacional del Trabajo reunida el año 1919).

En ocasión reciente me cupo el honor de transmitir un cordial saludo a su homónimo, el ilustre catedrático y tratadista de Ciencia política y Derecho constitucional, Joseph Barthelemy; y la complacencia de traerle el abrazo de aquel maestro de la Sorbona, que anhelaba departir nuevamente con él bajo el cielo de España. Magnífica asociación de ideas y aspiraciones que simboliza el relieve extrafronterro del administrativista don José Gascón y Marín, que ha sabido, con su profesorado modelo y su labor multiforme, exaltar los valores nacionales a través de sus personales méritos y excepcional intelecto.

J. I. B.

CURZIO MALAPARTE: *Kaput*. Versión francesa de Juliette Bertrand. Societé des Editions Denoël. París, 1946. 501 págs.

Si la literatura clásica exaltó el *héroe* o el *filósofo*; si la literatura medieval erigió en arquetipos el *santo* y el *caballero*; si el Renacimiento magnificó al *político* y al *artista* y el Romanticismo hizo otro tanto con el *poeta* o con *l'enfant terrible*, de seguir la literatura actual por el rumbo emprendido, su protagonista indiscutible va a ser, sin remedio el *traidor*.

La traición es una actitud humana tan vieja como el mundo; lo que es enteramente moderno es su glorificación. Ayer, Judas, típico y tópicó ejemplo de traidor consciente, se ahorcó; hoy, por el contrario, el traidor no se ahorca—paradójicamente los que lo hacen suelen ser los leales—, sino que escribe un libro y exhibe su traición como si de una ejecutoria de grandeza se tratara. Ayer, la sociedad

reprobaba el hecho de la traición; hoy, unos pueblos la aceptan con el torpe afán de desprestigiar a otros, sin tener en cuenta que libros como *Oficiales contra Hitler*, de von Schlabrendorff; el *Diario*, del conde Ciano, y *Kaput*, de Curzio Malaparte, que ejemplifican la traición militar, política y ciudadana, extienden sus efectos a toda la Humanidad y no a ciertas parcelas de ella, minando la moral del soldado y del ciudadano y fomentando el más grave de los peligros modernos: la *desconfianza*.

Perdónesenos esta digresión, suscitada por la lectura de una obra que alcanza en estos momentos, y en algunos países, un señalado éxito de público: *Kaput*, de Curzio Malaparte. Si la hicimos, fue por considerar mucho más interesante

que el libro en sí el género a que pertenece.

La historia de la gestación de *Kaput* nos viene dada en la propia obra. Curzio Malaparte, capitán alpino del Ejército italiano y corresponsal del *Corriere della Sera*, fué expulsado del frente ruso por sus artículos filosoviéticos (doble traición a sus soldados y a sus lectores). A algunos kilómetros del frente, en Ucrania, «bajo una acacia», comenzó a pasar el original de *Kaput* de las entretelas del cerebro de su autor a las de su uniforme militar. Su redacción siguió en Polonia, en Finlandia, en Rumania, en Alemania. Húsped siempre de las jerarquías nazis, fué tejiendo las más absurdas caricaturas de éstas, consumando una nueva traición, esta vez a la hospitalidad que se le esperaba.

Los títulos de sus seis capítulos son: primero, «Los caballos»; segundo, «Las ratas»; tercero, «Los perros»; cuarto, «Los pájaros»; quinto, «Los renos», y sexto, «Las moscas». Adelantemos, sin embargo, que no se trata de un estudio de zoología ni de una pirueta literaria; los títulos reseñados responden a la especial estructuración de la mente de su autor, pues, en efecto, Curzio Malaparte eleva a los animales no sólo a la dignidad humana, sino a la divina, como se desprende de las siguientes expresiones: «Caballo crucificado», «Cristo caballo», «Gólgota animal», que se encuentran en el primer capítulo como suyas; o en estas otras: «Reno Cristo», «Gólgota de los renos», que para introducir alguna variedad, aunque se resienta la lógica, aparecen en boca de un personaje en el capítulo quinto.

El mundo animal es el protagonista *personal* de la obra; así, su autor, líricamente tendencioso, resumirá su visión de la guerra en Ucrania en la maravillosa descripción de aquella escena, a la luz de la luna de Alexandrowska, en la que el pobre borriquillo de un judío se resrega, huérfano de guerra, contra la carroña de su madre muerta, mientras por el fondo de la escena cruzan los *rollizos* caballos del Ejército, marciales e insensibles a la tragedia. El relato alcanza tal nivel de patetismo, que durante horas y horas el lector llora la suerte del asnillo judío y odia a los *cruelles* caballos militares.

Si el mundo animal es el protagonista *personal* de *Kaput*, el pueblo alemán es

el protagonista *animal* de la obra de Malaparte. Tan desorbitados son los retratos que presenta de generales y gobernantes alemanes, que, más que una ofensa para los caricaturizados, lo es para el género humano. La detallada descripción de Himmler desnuda, sólo puede darse con dignidad en un tratado de anatomía humana.

Lo que de cierto existe en la persecución sufrida por los judíos durante la pasada guerra, como católicos y como españoles, merece nuestra repulsa. Pero en nombre de los mismos principios de caridad repudiamos igualmente las versiones que generalizan hechos concretos y que tratan de extender a todo el pueblo alemán el error o la vesania de alemanes que tienen nombres y apellidos determinados. Curzio Malaparte *vió* en Polonia un inmenso *gheto* amurallado por los alemanes, dentro del cual morían de hambre y de miseria millares de seres. Cuando los *niños* judíos intentaban salir por la noche, los centinelas los mataban como ratas. *Vió* en Jassi los *pogroms*, asesinato en masa de judíos *ancianos* indefensos. *Vió* también, para que el cliché sea completo, el burdel de Soroca, donde las *mujeres* casi niñas, judías, perdían su doncellez, sacrificada al ordeno y mando del invasor.

Nada ni nadie se salva—entre los vencidos—de la pluma tan afinada como corrosiva de Malaparte. En una sola frase de sobremesa, el Papa, el Rey y Mussolini reciben cierto calificativo que, por el sólo hecho de ser hombres—prescindiendo de todo otro título, ya que al autor no parece merecerle ningún respeto—, no les cuadra.

Entre las escasas personas que desfilan por el libro mereciendo la aprobación del autor (no menos tergiversadas y desfiguradas que las otras) resalta la de ese español que «respeto exclusivamente el alma; el cuerpo, la sangre, los sufrimientos del pobre cuerpo humano le dejan indiferente», como constata con sorpresa el autor.

He aquí el libro de Malaparte que la internacional del *snobismo* lee y comenta con fruición desde hace algún tiempo. Libro «horriblemente cruel y alegre», a juicio de su autor; destinado a un público alegre y cruel a la vez por falta de sindéresis; el libro y la existencia de ese público, si no creyéramos firmemente en

Europa, nos harían pensar—y no por los motivos que dieron tema y títulos al libro—que, en efecto, el término *kaput* convenía al viejo Continente. En cuanto a Curzio Malaparte, autor del libro, el

mejor comentario lo dió hace siglos el clásico español: «El traidor no es necesario siendo la traición pasada.»

J. L. O.

GREGOIRE GAFENCO: *Préliminaires de la guerre à l'Est*. Editorial Egloff. París, 1946. 409 págs.

Con una claridad digna de las mejores obras históricas, *Préliminaires de la guerre à l'Est*, de G. Gafenco, expone el proceso de las relaciones germanorusas desde el Pacto de Moscú hasta la invasión de Rusia.

Después de recordar la sorpresa causada por la firma del Pacto de 23 de agosto, G. Gafenco estudia la génesis del mismo, y lo considera un triunfo de la política sobre la ideología. En efecto, era primordial para Alemania evitar la guerra en dos frentes, mientras que para Rusia, mal preparada, era preciso alejarla de sus fronteras, a la par que tomarse una revancha por su exclusión de la Conferencia de Munich. Pero este Pacto, lejos de crear un bloque unido proletario y autoritario, señala el despertar del nacionalismo ruso y la resurrección de las viejas aspiraciones zaristas de expansión por la cuenca danubiana, los Balcanes y el Oriente Medio. En este sentido, el Pacto de Moscú fué para la U. R. S. S. «un acto de política nacional», de suerte que puede decirse: «La revolución se ha integrado en la idea de patria.»

Tan pronto firmado el Pacto, Berlín, que ha pagado cara la ayuda económica rusa (anexión de parte de Polonia y Finlandia y de los Estados bálticos), siente un recelo creciente hacia la U. R. S. S. La Europa de 1940 se asemeja extraordinariamente a la existente después del Tratado de Tilsit, firmado entre Napoleón y Alejandro I, y las mismas causas producen idénticos efectos: el choque entre los dos colosos.

Expuestos los primeros efectos del Pacto, G. Gafenco pasa rápidamente sobre los acontecimientos que se suceden desde agosto de 1939 hasta junio de 1940, fecha en que, animada por las ventajas positivas de su amistad con Alemania, Rusia se anexiona la Besarabia y la Bukovi-

na, hecho que provoca el arbitraje de Viena y la garantía dada por Alemania a Rumania respecto a sus fronteras. Por otra parte, planteado el problema del Danubio, Rusia se apoderó del Kilia. La Conferencia reunida en Bucarest con este motivo fracasa, y es aplazada *sine die*. Poco después se concluye el Pacto Tripartito, que nuevamente aparta a la U. R. S. S. de la organización futura del mundo e impone límites a sus ambiciones en los Balcanes y el Extremo Oriente. Esta réplica proclamando su amistad con China, lo que traza un límite a la expansión japonesa en Extremo Oriente. Así se agrietó el edificio de la amistad germanorusa, porque en el orden de valores, por encima de las ideologías, está la política, a quien, a su vez, dominan los intereses.

En la segunda parte de su estudio, G. Gafenco examina «el drama de los Estados situados entre Alemania y la U. R. S. S.», en particular el de Rumania, que se esforzó en mantener una política independiente de seguridad que se demostró imposible después del Pacto de Moscú, en tanto que la garantía franco-inglesa de 19 de abril de 1940 se vió anulada por la derrota de Francia. En aquella época, G. Gafenco, ministro de Asuntos Exteriores, dimitió su cargo al prever que un cambio de política encaminado a poner a Rumania al lado de Alemania no podía salvaguardar sus fronteras, sacrificadas a la U. R. S. S. A la postre, Rumania, víctima del acuerdo entre el Reich y los soviets, también había de serlo de su desacuerdo.

Aunque redactada en una época en que G. Gafenco carecía de elementos de juicio para enfocar en su totalidad el período histórico que estudia, la obra *Préliminaires de la guerre à l'Est* aporta al conocimiento de las causas esenciales de la guerra germanorusa puntos de vista

interesantes, como el de que su origen hay que buscarlo no sólo en las divergencias de dos totalitarismos imperialistas, semejantes en la forma, antagonicos en el fondo, sino más bien en la resurrección de la política zarista de influencia en el sudeste europeo.

Las conclusiones a que llega G. Gafenco, cuando la guerra no esta aún decidida, apuntan el temor de que la victoria mangle una paz que ha de estribar en un auténtico equilibrio europeo y un retorno al concepto de una Europa, «obligada por su exigüidad y por su composición étnica, a someterse siempre a la ley del límite, del equilibrio y de la diversidad».

Subrayando el papel que han de desempeñar los pequeños Estados limítrofes en el establecimiento de un orden unitario, dice: «Deben servir de nexo entre la Unión de los Soviets y Europa. La seguridad soviética no puede desarrollarse con perjuicio de la idea europea; Europa no debe tampoco reconstituirse oponiéndose a Rusia.»

Conocedor del tema, que trata con un sentido político tan agudo como objetivo, G. Gafenco hace resaltar el hondo dramatismo de la época que estudia, haciendo con ello, a la par que obra de historiador, de escritor.

C. M. E.

LEÓN NOËL: *L'agression allemande contra la Pologne*. Editorial Flammarion, París, 1946. 505 págs.

Aunque el libro se inicia con un estudio detallado de la Polonia que resurgió en 1919 y de su compleja situación interior, en realidad es la política del coronel Beck, ministro de Asuntos Exteriores, la que retiene toda la atención del autor que atribuye a aquél una amplia parte de responsabilidad en los acontecimientos que, encadenados entre sí y engranados en la política general de Europa, habían de tener su desenlace en la invasión de 1939.

Nación dinámica, ambiciosa, superpoblada, Polonia ocupaba una situación difícil en el nuevo mapa europeo. En efecto: históricamente, Polonia ha tenido que enfrentarse con dos vecinas por igual pujantes en su respectivo forcejeo: la una—Rusia—, hacia el Oeste; la otra, hacia el Este: Alemania. Por ello el futuro de Polonia dependía de su alianza con las potencias occidentales, sobre todo Francia, secularmente interesada en ese país. Pero Polonia, bajo el impulso de Beck, se alcaja de su aliada, obra a espaldas de ésta e incluso en contra de ésta a medida que crece el inquietante poder alemán. En tal situación paradójica se llega al 7 de marzo de 1936, fecha en que Hitler anuncia la remilitarización de la Renania, y que M. Noel no vacila en calificar de momento crucial de la historia de Europa y punto de partida de una carrera a la guerra, que desde ese mo-

mento apareció como inevitable. En tanto, Polonia se muestra casi enemiga de su aliada Francia, y por días se aproxima a Alemania, sin tener en cuenta que con los ejemplos de Austria y Checoslovaquia podía vaticinar sobre su propio futuro. Enemistada con sus vecinas Lituania y Checoslovaquia, desligada de Francia, indiferente a la *Petite Entente*, bajo la dirección del coronel Beck, Polonia creyó hábil sostener la ficción de la identidad de sus intereses con los de Alemania, aunque ésta no abandonara su política de *independencia* entre sus dos poderosas vecinas. Pero el problema de las minorías, jamás resuelto, como el de Dantzig, había de servir de pretexto a Alemania para realizar unos planes que ya se podían prever. A la postre, Alemania y Rusia, como en el siglo XVIII, se pusieron de acuerdo a costa de Polonia, que en esa hora trágica ha de apelar a las potencias occidentales. Pero todo el mal derivado de una alianza puramente teórica estaba hecho, y Polonia sucumbió arrastrando la paz de Europa en su caída.

La limitación de espacio impide consagrar a esta obra la atención que merecen los juicios sobre momentos tan graves para la historia contemporánea, como los acuerdos de Munich, las relaciones oficiales entre Alemania y Polonia, Polonia y Rusia y el descuido lamentable de

Europa frente a los graves problemas internacionales que pasaron a segundo término con motivo de la guerra de España, ya que «durante el segundo semestre de 1936 y 1937, la guerra civil española desempeñó, en los debates políticos y en la Prensa, el papel primordial que habían desempeñado los asuntos etíopes en 1935. La guerra civil española mantenía en las relaciones internacionales un peligroso estado de nervosismo, excitaba las pasiones partidistas y confundía estrechamente en los espíritus la política interior y la política internacional, impidiendo a Londres y París prestar una atención suficiente a lo esencial».

Esta breve cita permite valorar el tono desapasionado de la obra cuyo defecto, tal vez, sea un exceso de documentación de detalle que no hace penosa su lectura, debido al estilo fluido y vivo; pero que pudiera tener tendencia a desdibujar las grandes líneas de la tesis que sostiene no existía otra posibilidad de supervivencia para Polonia que unirse decididamente a Alemania, a Rusia o apoyarse sin recelos en las democracias occidentales.

Embajador de Francia en Varsovia, de 1935 hasta la catástrofe donde pereció la Polonia nacida del Tratado de Versalles, M. León Noël estaba particularmente calificado para darnos una visión francesa del drama cuyas peripecias relata a lo largo de su extensa y bien documentada obra. Sin embargo, y no es este el menor mérito de *L'agression allemande contre la Pologne*, una alta preocupación de objetividad y exactitud resta a estas páginas de vívida y aun cálida historia todo carácter de ataque parcial a la política alemana. De su paso por el Consejo de Estado, M. Noël ha conservado disciplinas de equidad y sereno enfrentarse con los hechos que lo llevan a no minimizar ni ocultar los fatales errores de la política francesa centroeuropea, hecha de *laissez faire*, ciega confianza en sí, cuando no de sordera a los consejos apremiantes que sus dirigentes recibían de los representantes franceses en esa parte de Europa, auténtico vivero de discordia.

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

AUGUSTO ASSÍA: *Cuando yunque, yunque*. Ediciones Mercedes. Barcelona, 1946. 243 págs.

AUGUSTO ASSÍA: *Cuando martillo, martillo*. Ediciones Mercedes. Barcelona, 1947. 255 págs.

En estos dos libros se publican reunidas algunas de las crónicas que, firmadas por Augusto Assía, aparecieron durante los años que van del 1939 al 1945, en *La Vanguardia*, de Barcelona.

Al seleccionarias, su autor—Felipe Fernández Armesto en las anotaciones del Registro civil—ha prescindido, sin duda, de las que sólo habían aspirado a un valor informativo de cualquier fugaz actualidad, que no podía alcanzar calidades de historia. Se infiere también que no le inquietaban, al hacerlo, graves preocupaciones literarias. Los temas de las crónicas recogidas y los títulos puestos a los dos volúmenes parecen traer, en cambio, alguna pretensión de ejemplaridad.

Ello respondería, sin duda, a una manera de realizar el quehacer periodístico, que sólo merecería elogios. Un perio-

disto de calidad no puede ser un proveedor de noticias banales y desmeduladas. No lo sería el que se limitara a asegurar un suministro industrializado de ellas sin grano de sal ni de mostaza: de su propia sal y de su mostaza misma. Lo que hace falta es que tenga buena mostaza y no mala sal.

La noticia, en efecto, es el vehículo propicio para la intención trascendente. Uno elogia las personas, las cosas y las instituciones muchas más veces por el deseo, consciente o subconsciente, de suscitar coincidencias por convicción, por contagio, o por cualquier otro de los fenómenos concomitantes, que por el gusto—no sólo legítimo, sino muy delicado—de exteriorizar el entusiasmo propio.

Estos dos volúmenes están traspasados por la admiración que al señor Fernán-

dez Armesto han producido el pueblo inglés, los gobernantes ingleses y otros productos insulares, lo mismo en la adversa fortuna militar que en los prósperos sucesos. Pero si en algún país las gentes tienen el espíritu bien dispuesto para comprender este fenómeno, es en el nuestro, tan bien dotado de entereza para soportar las adversidades, como de moderación para comportarse tras el éxito; por eso, si estima tales virtudes en los demás, no pasa a la admiración, por la sutileza de temer que ello pudiera parecer inmodestia. A un hombre tan agudo como Augusto Assía no es fácil que pudiera escapársele esta consideración, por lo que hay que pensar que si ha dado a la estampa estos dos volúmenes, quizá no es únicamente para poner a la consideración del lector la ejemplaridad de estas excelencias del carácter inglés, aunque sea aderezado con puntos de Historia, de Geografía y de otras disciplinas especialmente útiles para completar su formación.

Si para tratar de ponerlo en claro intentáramos formar un inventario de lo que el autor admira en Inglaterra, anotaríamos: «Los sastres de Saville Road» y «La política de vestir de frac», los ritos del pensamiento y de la indumentaria, el método, la impasibilidad, la jerarquía, las ceremonias arcaicas, el heroísmo de la aristocracia, la aristocracia misma, la tradición. También parece merecer ahora sus elogios la monarquía.

Con gozo muy sincero comprueba uno la coincidencia de este repertorio de aficiones con el que de antiguo tiene establecido para sí.

Ahora que, mientras ha ofrecido su admiración con generosidad que le parecería vanidoso ponderar, a las instituciones, virtudes o costumbres aludidas tomadas una a una, en cuanto ha llegado a considerarlas en conjunto, reaccionando entre sí para formar ese complejo mecánico que se llama política, ha comenzado a sembrar de reservas su pensamiento.

Dos observaciones muy certeras de Fernández Armesto contribuirán a explicarlo.

Una es ésta, que «entre las características de la extraña raza que habita aquellas islas, de las más peculiares es la diferenciación que hacen entre la vida

intelectual y la real, entre la moral y la acción».

En realidad, si el fenómeno está bien observado y fielmente traducido en palabras, es inevitable temer que sea fecundo en daños. En todo caso se compadece tan mal con la manera de ser del español como esta obra característica, que es la segunda de aquéllas aludidas ahora mismo. «Esta es la isla—escribe el autor—de los compromisos en las cosas fundamentales, pero de los hombres que nunca bajan la cerviz en las accidentales.»

Por eso, toda pretensión de conducir la vida española por cauces semejantes a los que ven deslizarse la vida inglesa, o en formas concebidas o estimuladas por gentes tan originales, aunque tan estimables, como las británicas, sería atrozmente ociosa.

Por pretenderlo algunas personas de bien, simultáneamente con no pocos mentecatos y cierto número de pícaros—se alude a los legisladores de Cádiz, principalmente, prepararon enojos y molestias abundantes a este país que se acomodaba muy mal dentro del patrón inglés, con arreglos de fortuna, que se obstinaban en ofrecerle.

El autor parece haberlo entendido muy exactamente. «El mayor crimen—dice—que puede cometerse contra la existencia de una nación es imitar a otra, adoptar sus instituciones, sus gestos o su ideología.»

Entonces, al acabar la lectura de estos dos volúmenes, uno siente la necesidad de agradecer al autor el caudal de informaciones etnográficas, filológicas e históricas que le ha proporcionado tan fácil y agradablemente. Si vagamente se suscita alguna duda acerca de la intrascendencia política de sus intenciones, después de transcrita aquella categórica declaración, es al considerar los datos geográficos de su filiación: el señor Fernández Armesto se complace en informarnos acerca de su origen céltico; y quien conoce el caudal de socarronería y de matices que el viejo reino de Galicia puede cargar sobre una afirmación cualquiera del más mundano de sus hijos, no puede evitar la punzada de la duda.

Ocurre, además, que en el prólogo del primero de los dos libros el autor ha comenzado por proclamar su «fe en la fuer-

za de la libertad». Uno también tiene fe; lo que hace es poner muy poca esperanza en la libertad en cuanto traspasa el límite impuesto por la circunstancia.

Si le preguntaran cuál es ahora ese límite, uno se quedaría perplejo un mo-

mento; después quizá dijera que el alcanzado por estos libros del señor Fernández Armesto es justamente el que, para evitar ulteriores complicaciones, no debiera ser rebasado.

J. V. S.

WALTER FITZGERALD: *The New Europe. An introduction to its political geography.* Segunda edición. Methnan & Co. Ltd. Londres, 1946. 256 págs.

El título de esta publicación sugiere en seguida el recuerdo de la monumental obra de Isaiah Bowman, *The New World*. La diferencia entre ambas, sin embargo, es notable. Bowman pasó una revista científica a los problemas geográfico-internacionales derivados de la primera guerra mundial. Su puesto de delegado americano en la Conferencia de la Paz fué un magnífico observatorio que le ayudó, completando su preparación profesional. Fitzgerald, profesor de la Universidad Victoria de Manchester, es más un científico que un diplomático, bien que acuse la inevitable influencia de las doctrinas imperantes en el medio y en la época de su obra, cuya primera edición apareció a raíz de la Conferencia de Potsdam. Tiene, sin embargo, mayor objetividad y desapasionamiento que los tratadistas posteriores o coetáneos, y es que ha sabido seleccionar sus fuentes informativas. Un ejemplo: España. La mayoría de los libros sobre temas internacionales, cuidados en su documentación, suelen consagrar poco espacio a los problemas españoles, y en él, verter toda suerte de inexactitudes, más o menos anticuadas o tendenciosas. Fitzgerald ha manejado dos excelentes obras españolas: la de Dantín, sobre las regiones físicas de la Península, y la de Villar, sobre el valor geográfico de España. Nada de lo que contiene el capítulo II en su parte ibérica puede ser recusado como carente de valor científico, aunque sus afirmaciones sobre la tendencia geográfica al separatismo regional puedan discutirse.

La obra comprende una introducción explicando el concepto de la Geografía política y siete capítulos, de los cuales seis son aplicaciones regionales, y el último, un examen de ciertos problemas de conjunto. En el primero examina las que

considera «Estados nacionales» de la Europa Occidental y su revolución geográfica: Britania e Irlanda, Francia, Bélgica, Holanda, Escandinavia y la Península Ibérica. En el segundo, las «fronteras de nacionalidades» en la Europa Central y Oriental, distinguiendo el escenario físico y el elemento humano que lo habita. En el tercero, el reparto de Europa después de la primera guerra mundial. Es un aceptable resumen de los problemas de la pasada postguerra, inevitablemente desigual, claro está. El cuarto se consagra al «experimento soviético» en Geografía política, que expone con tono objetivo ausente de elogios o censuras. Interesante es el siguiente: «Algunas cuestiones geográficas de la Europa peninsular», incluyendo no sabemos por qué a Alemania y Francia; justamente con el problema agrario italiano y las relaciones continentales de Inglaterra. Por último, en el final, bajo el convencional rótulo «Las relaciones mundiales de Europa», aborda temas tan variados y tan vivos como los imperios talasocráticos, la penetración americana en el Viejo Mundo, la población europea de los trópicos, el declive de la población europea y los contactos entre europeos y pueblos atrasados. Cada uno de estos temas consume de por sí un libro, de modo que el autor sólo puede enunciar sus líneas generales, aunque es justo decir que esto lo hace con singular acierto selectivo.

Los mapas (28) que encierra el texto son desiguales en general, de mediano valor, pues hasta incluyen errores. Por ejemplo: el de la extensión de la Finlandia sueca; pero presentan en cambio el acierto de su claridad. Las referencias bibliográficas son excelentes, aunque por desgracia una gran parte de los libros ci-

tados no se encuentran fácilmente en España.

Los apéndices (Polonia y Alemania), demasiado concisos. El índice de nombres, muy útil para el manejo de la obra.

Es, en conjunto, un manual excelente, indispensable al principiante y útil al iniciado. Nuestro deseo sería que algún editor español o hispanoamericano acom-

metiera la empresa de traducirlo y publicarlo; la enorme masa de lectores españoles que desconocen la lengua de Shakespeare serían seguros compradores y propagandistas de un libro al que hay que rendir el supremo homenaje de su buena voluntad para enjuiciar sin pasión las «cosas de España».

J. M.^a C. T.

C. A. ALINGTON: *Europe. A personal and political survey*. Hollis and Carter Ltd. Londres, 1946. XII + 388 págs.

Este es el libro, sin duda, para el que se dijo aquello de lo dispendioso de los compendios. Por más que el deán de Durham se haya trazado límites estrechos en su labor—que, parafraseando un dicho célebre, nos presenta como escrito no para añadir a los conocimientos históricos, sino para adquirirlos—, el libro resulta decididamente angosto: lo mismo en las fuentes que en las ideas rectoras y, sobre todo, en las conclusiones.

La Historia, como diría Macaulay, si se enticnde como mera recopilación y narración de datos, más o menos adecuadamente seleccionados, es tarea sencilla; pero, el reconstruir el pasado, haciéndolo vida presente y lección para lo por venir, es tarea en que la razón y la imaginación tienen un campo vasto, pero erizado de dificultades, y la Historia perfecta está aún por escribir en este sentido.

Ahora bien: pretender en un libro de menos de cuatrocientas páginas (de estilo suelto, y aun periodístico a veces) trazar un esquema útil de la historia de Europa (y no para escolares; el libro carece de carácter y aun de intención didascálica); es tarea digna del genio. Lo más que podemos reconocer al antiguo profesor de Eton es una indudable buena intención, que culmina en el ofrecimiento que hace al final de su gran galimatías histórico a la Providencia, sin duda para que ella lo arregle.

Europa es, sin duda, una nueva expresión geográfica. Su unidad como ente histórico es de índole espiritual o, más precisamente, la historia de Europa es moral y religiosa. Nadie como un deán para

trazar este cañamazo... Pero nos llevamos chasco.

Para Alington, la religión consiste, al parecer, en la tolerancia. Muy protestante y muy inglés. Lo demás es fanatismo, superstición, papismo. Tolerancia es inteligencia, espíritu progresista y verdadera religiosidad. En este binomio se mueve toda la ideología del libro.

No obstante, en la página 17 leemos, hablando de algo tan trascendental como las persecuciones del cristianismo: «there was and obscure Jewish sect, the cristians, which, for no very clear reason, was on the proscribed list. One heard occasionally that some of them had been put to death, but apparently that was rather, for disloyalty to the emperor.» ¡Paz a los mártires! (Sin duda, por ser un acontecimiento oriental, no se habla mucho más de los orígenes del Cristianismo.)

En compensación, se hace un largo estudio del Papado a lo largo del medievo. Como una institución política de influencia creciente, inmerecidamente adquirida a costa de los emperadores de Oriente y de los alemanes después. Con todos sus inconvenientes, la Reforma vino al fin a poner a los Papas en su sitio. Luego, una serie de batallas y otros acontecimientos, escogidos por sorteo u otro procedimiento análogo. De los españoles, Alington tiene simpatía por Don Quijote, al que cita de cuando en cuando. Parece que un tal Gonsalzo da Córdoba, hacia 1500, desarrolló las armas portátiles de fuego, en lo que fue imitado por los franceses después de Pavía (pág. 145, nota). Carlos V «estaba dotado de una obstinación

perseverante... Pero no tenía distinción ni de carácter ni de inteligencia, y hay buenas razones para dudar que tuviese un corazón» (pág. 189). Los ingleses rechazaron el papismo por ser italiano y francés, «and they distrusted it still more when it seemed to come from Spain» (pág. 207). La interpretación del reinado de Felipe II (pág. 210 y siguientes) se muere dentro de los más puros cánones de la leyenda negra: España, fanática, inmoral y cruel, ve encarnados todos sus defectos (y, sobre todo, la soberbia) en su

rey. El duque de Alba aparece constantemente como verdugo de los Países Bajos e insaciable de sangre (pág. 212). El y ¡San Ignacio! se repiten en varias páginas como símbolos menores de la España siniestra. La noche de San Bartolomé fué «so Spanish a proceeding» (pág. 217).

Al final resulta que «la Historia, interpretada adecuadamente, es la cura mejor para el pesimismo» (pág. 373). Con frecuencia, libros como éste, en efecto, provocan la hilaridad.

M. F. I.

EMERY REEVES: *The anatomy of peace*. George Allen & Unwin Ltd. Londres, 1946. 251 págs.

Una línea que fué iniciada por los estudiosos del comercio internacional, continuada con trazo firme por los libros enormemente sugestivos de Carr, viene a perfilarse ahora en forma radical con las páginas de esta anatomía de la paz.

No se trata de una disertación más en el campo, ya muy saturado, de los diagnósticos internacionales; es un trabajo completo que abarca todos los puntos que nosotros, los internacionalistas, tenemos planteados. Por lo mismo, nuestra indicación debe fijarse solamente en aquello que venga a constituir como la «columna vertebral» de la monografía.

El mundo lleva varios años sujeto a las consecuencias de un desequilibrio completo. Es la pugna entre el nuevo industrialismo y el viejo nacionalismo. Una nueva revolución en los medios técnicos ha sometido al hombre a los dictados de un nuevo mundo: el mundo copérnico, en el cual todos los humanos tenemos que unirnos para resolver unos problemas que sólo pueden ser abordados. A esta nueva versión copérnica de la vida que ha desplazado el centro de la existencia de lo nacional a lo universal, el político y el internacionalista responden con una actitud ciega: la defensa de una versión política «ptolomeica», en la cual el eje del cosmos sigue siendo, como hace siglos, el Estado nacional. En esta inadecuación radica el motivo último de todas las crisis.

Cuando la estructura del mundo, las condiciones de la vida en sus más am-

plias dimensiones (económica, militar, técnica) se transforman de la manera que en los últimos años hemos visto, se hace forzoso unas modificaciones en los entes políticos. «Esta revisión institucional exige—dice Reeves—preparar la implantación de un Estado mundial, una unidad soberana y única, en la cual todos los hombres puedan vivir sometidos a un mismo Gobierno y a unas idénticas leyes.»

La oposición a esta operación «quirúrgica», que terminaría con el Estado y el Derecho internacional, es enorme; son siglos de tradición los que la alimentan. Y, sin embargo, la influencia en la vida de las entidades políticas se percibe como en una derivación cada vez más acusada hacia el totalitarismo. Los Estados, independientemente de cuáles sean sus etiquetas políticas, marchan hacia el totalitarismo; se hunden en la dictadura y el fascismo. Para salvar la doble presión a que se ve sometido el viejo y reducido Estado liberal: temor a la guerra, desorden económico y social, se ha visto obligado a fortalecer sus medios, a planear su vida, a imponer un orden riguroso, limitando paso a paso las libertades humanas que carecen de posibilidades de realización. No son ya los característicos grupos nacionalistas, ni siquiera los propugnadores de un Estado fuerte los que laboren por esta nueva versión del Estado; son los grupos internacionalistas, partidos y concepciones que han nacido al calor de lo universal y ecuméni-

co, que se ven absorbidos por esta irresistible atracción del Estado omnipotente. El análisis a este respecto de la transformación nacionalista de las tres internacionales es de una brillantez enorme: el comunismo, Rusia, etc., se han hecho fascistas.

Hay un dilema claro: la configuración política del mundo concuerda con la revolución copernicana operada, o los Estados tienen que disponerse a librar guerras totales y, para ello, «controlar» abso-

lutamente la existencia de sus súbditos. Mas la revolución política no radica en una paz plasmada en unos tratados o alianzas. La paz es el orden basado en la ley, y sólo es posible dentro de una sola unidad soberana. Hay que construir la nueva comunidad mundial, dotarla de poderes y funciones, y solamente así podrá obtenerse la paz, que es método y dinámica, y en modo alguno diplomacia, alianza o juego de los poderes políticos.

M. A. N.

FRANKLIN D. ROOSEVELT, ALICIO GARGITORAL, JUSTO PRIETO, NOËL-PIERRE LENOIR y CORDELL HULL: *El mundo de la postguerra*. Editorial Mundo Atlántico. Buenos Aires, 1946. 251 págs.

Es este libro una colección de trabajos harto distintos por el tema y la intención, pero muy semejantes por el propósito y más todavía por esa inspiración sutil que, a falta de otra palabra, podríamos llamar supuesto histórico; parten de un mismo supuesto y se encaminan nada menos que a esclarecer de alguna manera las tareas de la paz. Roosevelt habla de la juventud y las cuatro libertades; Cordell Hull se ocupa de la relación entre la guerra y la libertad humana; Noël-Pierre Lenoir estudia el tema de la seguridad internacional... El libro, como se ve, carece de vínculos visibles de unidad y es preciso otear el supuesto histórico en que se apoya para no ver en este volumen un mero amasijo de estudios incoherentes.

Lo primero con que tropieza el lector ingenuo es el anacronismo: resulta que se ponen en juego ideas demasiado vagas, muy generales, sin aplicación posible a ningún régimen político; son a modo de buenos deseos en que fueron tan pródigas las utopías del siglo de las luces. Pero el anacronismo no acaba ahí, porque da la casualidad de que esas ideas nos llegan, al cabo del tiempo—¡y qué valor tiene hoy cada minuto que pasa!—, enzarzadas en una polémica que, buena o mala, no es ya la nuestra, quiero decir la que el hombre europeo y americano encuentra hoy entablada por todas partes. Se habla en estos trabajos de la paz, del porvenir, de la Humanidad y de co-

sas en que todos andamos igualmente interesados; pero ocurre que se explayan estas ideas universales pensando en unos enemigos, suponiendo que la sociedad puede gobernarse por abstracciones y dando por supuesto, gratuitamente, claro, que la libertad es hoy lo que se halla en juego. La postguerra, la verdadera, la trágica, la que tocamos hoy día a día, pone de manifiesto que el hombre siente interés primario por dos cosas: en primer lugar, por no sucumbir de hambre y desamparo, por la llamada «cuestión social», que en estos días que corren es bastante más que mera cuestión; en segundo lugar, busca el hombre un asidero religioso o metafísico que dé cohesión y horizonte a su existencia.

No estoy seguro de que el punto de mira en que se fundan estos trabajos deba su angostura al hecho de no incluir los hallazgos del enemigo; una paz verdadera tiene que hacerse contando con las esperanzas del vencedor y los logros del vencido, y no solamente es esto así porque el mundo en que hemos de vivir se enriquece con la aportación de nuevas perspectivas, sino porque en toda sociedad es menester contar con los sectores todos que la integran, aunque no sea más que para dar más amplitud y más firmeza a sus fundamentos. ¿Tiene esta idea algo que ver con la inestabilidad en que van quedando, irremisiblemente tratados, propósitos y aspiraciones en lo que llevamos de paz armada y recelosa?

Quizá el cansancio que nos inspiran algunos ensayos de este libro sea en parte al menos obra de un error que consiste en imaginar la era de paz que había de suceder a la de guerra como un porvenir con plasticidad bastante a acomodarse a todas las buenas intenciones. El hombre de nuestro tiempo, el europeo al menos, se halla muy fatigado; su epidermis es ya impermeable a los sueños universales de bienandanza y sonríe con melancolía cuando se le ofrecen ideas generales. Ahí está, convulsa, descreída, sin alientos y torva la Humanidad europea de la paz; ¿qué porvenir de los descritos en este libro puede hoy moverla hasta el sacrificio?

No hay que olvidar que los principales trabajos están animados de un afán político, pero tampoco es de olvidar que se confunden dos hechos muy distintos entre sí: el hecho de que vivan bien ciertos pueblos imaginándose creen en ideas abstractas como las que dió a luz el siglo XVIII y el hecho de que esas ideas,

descuajadas de toda realidad y sin más que su fuerza intrínseca, puedan moldear las formas de vida de los pueblos y hacer que todos los hombres vuelvan a creer en ellas después de la decepción de sus abuelos. No hay que engañarse; hasta ahora no disponemos de ideas aptas para dar moldes a la realidad que ha revelado la paz; basta con abrir los ojos y preguntar por las convicciones del hombre medio. ¡Qué pocas creencias hallaríamos en este hombre, acosado por la miseria, la disolución de su familia, la hosquedad del porvenir y un régimen social que da bandazos y amenaza resquebrajarse uno y otro día! Todo lo que no sea hoy abrirse a la realidad, rica en contrastes y en contradicciones flagrantes, es anacrónico. No sería pequeño el favor del Cielo si tuviésemos unas cuantas ideas valederas siempre y en cualquier lugar, y pudiéramos aplicarlas como recetas; ¡otra sería la faz de esta postguerra en que nos encontramos!

E. A.

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA: *La Carta de las Naciones Unidas y la postdata soviética*. Congreso de Estudios Sociales. Ministerio de Trabajo. Madrid, 1947. 263 páginas.

Indiscutiblemente, la Carta orgánica de San Francisco posee una real importancia como documento expresivo de los conceptos que de la organización de la Sociedad internacional tienen las potencias vencedoras de la segunda guerra mundial. No es extraño, por tanto, que a su estudio se hayan aplicado gran número de juristas, que en sus exposiciones señalan defectos y virtudes que no es dable indicar ahora. El profesor Elorrieta, que tan al día viene avizorando los problemas de la postguerra y que ya nos ha expuesto el contenido de las Cartas del Atlántico y de Filadelfia, acaba ahora de publicar un volumen sobre la Carta de las Naciones Unidas, en el que buena parte es dedicada al examen del llamado caso de España ante la O. N. U.

Tal vez por el carácter popularizador con que el señor Elorrieta ha querido revestir su obra, aspirando a una conferencista claridad expositiva, enteramente

lograda, se resiente ésta de excesiva sencillez y escaso ahondamiento en los problemas jurídico-políticos que ha venido a plantear la Organización de las denominadas Naciones Unidas.

Comiéntase por una acertada síntesis del enrarecido ambiente de la postguerra actual, con la presencia decidida de la Unión Soviética—amalgama del imperalismo zarista con la expansión comunista—, que ha causado el presente estado de guerra de nervios a que está reducida la última paz. Se pasa luego a desarrollar, como antecedentes históricos de la Carta de San Francisco, las principales etapas de la paz internacional a través de los siglos: Pax romana, Orden cristiano medieval, Sistema del equilibrio político, Santa Alianza, Democracia americana, Pax británica y Sociedad de Naciones. No deja tampoco de haber aquí una referencia elemental al pensamiento

de la Escuela jurídica española del siglo XVI.

La parte central del libro está dedicada a la explicación del articulado de la Carta, tanto en su parte dogmática como en la orgánica, y al funcionamiento de la Organización y sus diversas instituciones. De las esferas a que se extiende la acción de la O. N. U., el señor Elorrieta distingue con tino tres primordiales: la de la guerra y la paz, la de la Cooperación Internacional Económica y Social, y la de los pueblos atrasados que deben ser sometidos a tutela internacional. Estas esferas determinan las tres grandes finalidades que han de perseguir las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz, la cooperación económica y social, y la protección de los pueblos estacionados. Frente a estos objetivos se señala la postura de la Unión Soviética, que ha puesto a la Carta una postdata de tres líneas, por la que trata de desvirtuar el sentido de las finalidades apuntadas: la relativa a España, la referente a la exclusión de Irlanda y Portugal, y la concerniente al Africa del Sur.

Una parte muy interesante es la dedicada al gran problema de la organización política europea, bien como unidad continental, bien como integradas las naciones occidentales en una comunidad atlántica. Tal como se ha planteado, no creemos en la conveniencia ni en la viabilidad de una y otra idea, presentadas ahora por propugnadores reveladoramente extraeuropeos, y estamos lejos de aceptar que los bloques regionales a que parece se dirigirá el mundo hayan de tener

esa composición. Creemos, como españoles, que nuestra integración en una tal comunidad atlántica, con presencias acuantas y decisivas fundamentalmente contrarias, no nos conduciría sino al nivelamiento de pueblo satélite, al que, acaso, se le garantizaría una relativa seguridad; consideramos, al contrario que el señor Elorrieta, que «razones étnicas e históricas» nos vedan tal unión. También como europeos, la ahora cacareada unión continental se nos aparece tan sólo como un intento no de salvar a Europa precisamente, sino de servirse de lo que queda de ella como de una muralla de China para contener bárbaras invasiones; como hispánicos, no podemos, además, ligarnos exclusivamente al Viejo Mundo.

Y como final indiquemos el buen servicio que don Tomás Elorrieta rinde al presentar con nitidez el designado caso España ante la O. N. U., poniendo de manifiesto los verdaderos motivos de la imputación que allí se nos dirige de representar un peligro para la paz y la incompreensión del profundo significado del Movimiento Nacional, todo promovido por el odio soviético contra nuestra espiritualidad católica y el deseo de controlarnos estratégicamente.

Cinco interesantes documentos: la carta de mister Roosevelt al Generalísimo Franco, la Carta del Atlántico, el Acta de Chapultepec, la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, incluidos como apéndices, valoran esta bien presentada publicación.

L. G. A.

WILLIAM E. RAPPARD: *Cinq siècles de sécurité collective*. Publicación del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales. Ginebra, 1945. 603 págs.

Los cinco siglos de seguridad colectiva vividos por Suiza desde la Edad Media hasta la Contemporánea, ¿encerrarán alguna enseñanza de la cual pueda aprovecharse la comunidad internacional? ¿En qué medida y en qué condiciones la experiencia de los Cantones helvéticos, tratando de conciliar la soberanía absoluta de que cada uno estaba imbuído con el deseo de asegurar su bien común por obligaciones de asistencia mutua, ha sido o no lograda?

Tales son los interrogantes que debemos plantearnos ante este estudio del profesor ginebrino si queremos utilizarlo, más que como lograda y completa exposición histórica del proceso estructural político de Suiza, como una contribución de interés político con intención de magisterio ante el nuevo ordenamiento mundial.

Pasemos leves en esta nota, pues, sobre el documentado andamiaje desenvuelto en un tríptico que abarca más de quinientos años y que se compone así: en

un primer período (1291-1520), que arranca desde los pactos de constitución de la Confederación de los ocho Cantones hasta su aumento a trece, se asiste al logro de numerosos convenios de defensa mutua, de los cuales nace la Confederación a su consolidación política y a su expansión territorial; en el segundo período (1520-1648) presenciamos la introducción de la Reforma en Zurich con el desencadenamiento de las luchas confesionales hasta su término en la guerra de los Treinta Años; en el tercer período (1648-1798) vemos cómo se intenta mejorar la organización defensiva del país ante las guerras europeas y su desplome cuando los ejércitos del Directorio francés invadieron el país.

De estas etapas acaso ninguna nos parezca tan interesante como la segunda; en ella, a la oposición entre las democracias campesinas y las oligarquías ciudadanas, sucede el antagonismo entre católicos, que tienen mayoría en la Dieta, y los reformistas, a quienes corresponde la mayoría de la población. Destaca en esta parte el estudio, acaso demasiado circunscrito, que realiza Rappard sobre las actividades de la diplomacia francesa para restablecer la concordia suiza, tanto para contrarrestar los deseos belicosos de los Cantones católicos, inclinados a la causa imperial, cuanto a la obtención del semillero helvético de todos los lansquenets que precisaba. No nos parece completa, en cambio, la exposición del problema de la Valtelina, clave de comunicaciones imperiales.

Pero dejemos lo particular y vengamos a conclusiones de los interrogantes en un principio planteados: Rappard considera igualmente erróneas las dos posibles respuestas contradictorias, y opina que Suí-

za no debió sólo a los pactos de asistencia mutua su independencia política y su integridad territorial, sino también a otros factores: la comunidad de las aspiraciones a la independencia de los antiguos trece Cantones, antaño vasallos de los Habsburgo; el valor militar de sus hijos, decisivo en las primeras batallas del siglo XIV y mantenido luego con el prestigio de los regimientos suizos al servicio de príncipes extranjeros; el carácter alpino del país y la modicidad de sus recursos naturales. Fue, pues, y conviene resaltarlo, por un cierto belicismo, cómo lograron los confederados que su patria se librara de las destrucciones de la invasión.

No deja de ser sorprendente en cierta manera el colofón de la obra, aplicando con el autor a la comunidad internacional las experiencias seculares helvéticas; en tanto que la seguridad de aquella no dependa sino de la libre colaboración de los Estados plenamente soberanos, permanecerá necesariamente frágil. No hay seguridad para una colectividad política sino en la subordinación de sus miembros a un poder que se imponga a ellos. Y la seguridad del conjunto no es compatible con la libertad de las partes de que se compone más que si este poder, fundado sobre el consentimiento del mayor número, aparece como la expresión autorizada de la voluntad general.

He aquí cómo llega Rappard a una concepción liberalizante del ordenamiento internacional con los mismos términos que se habían proclamado para el orden interno, y cuyo ya demostrado fracaso en éste permite juzgar la ruina de todo intento de aplicarlo con igual sentido y orientación a la comunidad de las naciones.

L. G. A.

MARISCAL DE CAMPO VIZCONDE MONTGOMERY DE ALAMEIN: *Normandy to the Baltic.* (The personal account of the conquest of Germany.) Hutchinson, Ltd. Londres, Nueva York, Melbourne, Cape Town, 1947. 220 págs., 47 mapas y 3 diagramas.

El editor anuncia que pocas veces en la historia un gran soldado ha publicado la narración de su victoria tan poco tiempo después de ella como ahora lo hace el mariscal Montgomery. Y lo curioso es

que, a pesar de la razón que asiste a quien opina de ese modo, son ya bastante numerosas las publicaciones referentes al desembarco en Normandía y a las grandes operaciones de 1944 sobre las capita-

les de Francia y Alemania, que han aparecido y circulado por todo el mundo, figurando entre ellas la del general que tuvo en mano la coordinación de cuantas fuerzas aéreas, navales y terrestres intervinieron en la ofensiva de que trata este sencillo comentario: el jefe de los contingentes expedicionarios de los aliados: Eisenhower.

A su vez, este último trabajo, titulado *Historia de la guerra* y traducido al español, apareció, por vez primera, poco después de un libro que llama la atención enormemente—*Top Secret* (Secreto máximo)—, lanzado por un periodista americano con la no sana intención de realzar el éxito de sus compatriotas, a costa del descrédito de sus aliados. *Top Secret*, en efecto, procura demostrar que el desembarco fué más duro para las fuerzas que mandaba Bradley que para aquéllas que se hallaban a las órdenes directas de Montgomery, y pone de manifiesto que las operaciones realizadas alrededor de Caen integran una derrota para este último general, y que esa derrota hubiera originado un desastre sin la oportuna intervención de los americanos, cuya ruptura de Saint Ló hizo posible la victoriosa marcha hacia el Este y la liberación de París. Pero el libro lanzado por Eisenhower, al empezar el año 1946, demuestra la postura exagerada del periodista Ingersold—autor de aquella obra—y atenúa los conceptos emitidos por el mismo. El generalísimo americano se expresa con ecuanimidad, y, de este modo, deja la impresión de que el infructuoso esfuerzo de los ingleses y canadienses en las batallas de fin junio (Caen) hicieron posible la ofensiva de Saint Ló, en la que Patton y el propio Bradley dieron un paso gigantesco hacia la decisión de la contienda.

En el libro de Montgomery, las razones estratégicas toman el puesto de las fortuitas. Montgomery asegura que las operaciones acaecieron en la forma que tuvieron, porque él así se las propuso. En efecto: le era imposible lanzar sus grandes ejércitos hacia el Sena sin antes desgastar al enemigo; y a este efecto tuvo que sacrificar un contingente de importancia, y ese contingente fué británico. Las batallas sin salida del mes de julio

hicieron—ya se ha dicho—que Saint Ló fuera asequible. El enorme *swing* americano llevóse a cabo, y su resultado fué París. Así—dice Montgomery—, él mismo quiso hacerlo todo; mas no pudiendo previamente publicar su decisión, sólo puede, *a posteriori*, asegurar que sus diversas órdenes de operaciones estaban basadas en tal criterio.

«De Normandía al Báltico» detalla de qué modo los americanos y británicos estrangularon la peligrosa bolsa de Falaise, y describe la totalidad de las operaciones desarrolladas frente a Bélgica. Detalla la contraofensiva de los Ardennes, el paso del Rin, el avance sobre el Elba y la llegada al Báltico. En diferentes ocasiones, el fondo de los conceptos difiere un poco de las narraciones americanas; pero en todo instante predomina el respeto hacia el antiguo jefe y una admiración sincera hacia los ejércitos aliados.

No es fácil determinar si toda la razón asiste al arrogante *leader* de Alamein. Las órdenes de operaciones tienen siempre un párrafo que se titula «Idea de la maniobra». Pero, en general, se trata sólo de «la idea» que conviene dar a conocer a los subordinados más inmediatos. El concepto fundamental en que se basa la operación a realizar puede quedar encerrado para siempre en la mente del general que la concibe, sin que esto sea obstáculo para que luego lo publique, si así conviene a la verdad, a la Historia o—en este caso—a su egregia personalidad.

Montgomery tuvo el mando de todas las fuerzas que realizaron el desembarco en Normandía. Sólo a partir del día en que las Grandes Unidades americanas fueron bastantes numerosas para integrar un núcleo independiente, quedaron éstas a las órdenes de Bradley, y Eisenhower—que hasta ese día había ejercido solamente la dirección del gran conjunto de Aire, Mar y Tierra—tomó el mando directo de las operaciones aeroterrestres. Pero esto no resta interés alguno a la labor ingente del mariscal británico, que es relatada, en su interesante libro, con profusión de datos inéditos y con la amenidad que permite la historia intrínseca de una epopeya bélica.

C. M. DE C.

REVISTA DE REVISTAS

